



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Baja de 30% a obra borraré PIB de construcción, advierte BBVA

Recursos. Diputados avalan en lo general la Ley de Derechos; dinero para edificación pública irá de 852 mil mdp en 2023 a 605 mil millones el próximo año, señala el banco

ROBERTO VALADEZ, FERNANDO DAMIÁN Y KAREN GUZMÁN/CDMX

La baja de 28.9 por ciento en el gasto del gobierno federal para obra pública durante 2024 ocasionará que el producto interno bruto (PIB) de la construcción tenga un escenario de cero por ciento de crecimiento, estimó el banco BBVA México.

En conferencia, el economista en jefe de BBVA, Carlos Serrano, especificó que para 2024 el gasto del gobierno federal en obra pública en el país será de alrededor de 605 mil millones de pesos, que contrasta con los 852 mil millones de pesos de 2023.

Explicó que para este año el indicador tenga un incremento de 12 por ciento, pero para el siguiente año el crecimiento será de cero por ciento. "El mensaje es que la obra civil ya no va a dar el mismo impulso el año que viene", pues "habrá un freno brusco", comentó Serrano.

El economista principal de BBVA, Samuel Herrera, informó que en los últimos años 50 por ciento del gasto en obra pública se ha concretado en dos entidades del país: Campeche y Tabasco, debido a que 30 por ciento de los recursos de este rubro los está realizando Petróleos Mexicanos.

Serrano añadió que para los próximos meses los estados que tendrán la mayor instalación de naves industriales debido a la relocalización de empresas (fenómeno conocido como *nearshoring*) son Nuevo León y Baja California en el norte del país, mientras que en el Bajío serán Querétaro y Guanajuato.

Ingreso turista, a Tren Maya

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, la Ley Federal de Derechos, como parte del paquete fiscal para 2024.

La Cámara de Diputados aprobó la creación de fideicomisos pa-

ciones (Ifetel) para otorgar a personas físicas o morales el uso temporal del espectro radioeléctrico al término de la concesión.

La Ley Federal de Derechos destaca la reducción de 70 por ciento a los derechos para el registro del título y expedición de cédula profesional de nivel técnico o profesional técnico, emitidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional.

Por su parte, México Evalúa señaló que de 2018 a 2024 se tendrá un acumulado de 5.4 billones de pesos, esto es 17.2 por ciento menor a lo registrado en el periodo de Enrique Peña Nieto y 11.2 por ciento menor que en el mandato de Felipe Calderón.

Para 2024, último año de administración de Andrés Manuel López Obrador, el gasto en inversión física será de 888 mil millones de pesos, 23 por ciento menor al aprobado para 2023.

Como porcentaje del PIB, la cifra representará 2.6 por ciento, el valor más bajo desde 2019. —



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

23

19/10/2023

LEGISLATIVO



El Congreso aún discute el paquete económico para 2024. ESPECIAL



Diputados avalan en lo general Ley Federal de Derechos



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, la Ley Federal de Derechos, como parte del paquete fiscal para 2024.

Entre otros aspectos, el dictamen avala la propuesta presidencial para destinar la recaudación por el ingreso de visitantes extranjeros con fines turísticos al fideicomiso de la empresa Tren Maya, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El legislador panista Héctor Saúl Téllez cuestionó la creación de dicho fondo, un día después de que los diputados de Morena y aliados aprobaron la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial.

“Hoy Morena y sus aliados pretenden aprobar la creación de un fideicomiso. Bien raro, ayer votaron para que el Poder Judicial no tenga este tipo de figuras. Este fideicomiso va a administrar, a través de una empresa del Ejército, aproximadamente 17 mil millones de pesos de ingresos de turismo. Destino: Tren Maya”, puntualizó.

Legisladores de los diversos grupos parlamentarios registraron 222 reservas para su discusión en lo particular.

<https://shre.ink/Uy7f>



Aprueban diputados en lo general Ley Federal de Derechos

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley Federal de Derechos, con 239 votos a favor, 196 votos en contra y dos abstenciones, en la que se actualizan las cuotas de diversos servicios del Gobierno Federal y entre los ingresos, los obtenidos por la constancia de estancia a visitantes extranjeros con actividades turísticas se destinarán a la creación de un fideicomiso del Tren Maya.

<https://drive.google.com/file/d/1KxSVqmjmuuDi8EEZy-wtMcbF9Rv5MKgM/view>



Pleno de San Lázaro inicia debate por leyes de derechos e ingresos de la Federación 2024



El pleno de la Cámara de Diputados inició el debate para expedir las Leyes de Ingresos y de Derechos para el año 2024.

Los dictámenes se avalaron este martes en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, determina una

estimación de ingresos por un total de 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos.

De ellos, 4 billones 942 mil 30.3 millones de pesos corresponden a Impuestos, 59 mil 91.4 millones de pesos a Derechos, 8 mil 641.6 millones de pesos a Productos, 193 mil 877 millones de pesos a Aprovechamientos, un billón 286 mil 846.5 millones de pesos a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, 303 mil 217.2 millones de pesos a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, y un billón 737 mil 50.6 millones de pesos a Ingresos Derivados de Financiamientos.

En tanto, la reforma a la Ley Federal de Derechos prevé actualizar diversos conceptos y cuotas para el pago de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio de la nación.

<https://shre.ink/U1dG>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	19/10/2023	LEGISLATIVO

¿Qué es la Ley de Derechos?

PATRICIA RAMÍREZ

La Ley Federal de Derechos, que aprueba cada año el Congreso de la Unión, establece los pagos que se deben hacer por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones.

Aquí se señalan los pagos que deben hacer los ciudadanos por servicios como la expedición de pasaportes, visas, licencias, permisos, títulos profesionales, cédulas y otro tipo de documentos, así como servicios como entrada a museos, zonas arqueológicas e instalaciones diversas.



La Cámara de Diputados aprobó en lo general, y en lo particular con cambios, el dictamen a la Ley Federal de Derechos 2024

Boletín No. 5225

- En lo particular recibió 262 votos a favor, 198 en contra y una abstención
- Fue turnado al Senado

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, luego de ser avalado en lo general con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, y en lo particular con cinco cambios aceptados por el Pleno mediante 262 votos a favor, 198 en contra y una abstención.

En la discusión en lo particular, se aceptaron reformas a los artículos 219, 220 y 221, se adicionó el artículo 220-A y un artículo Cuarto Transitorio a la Ley Federal de Derechos.

Aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

Al presentar las modificaciones, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) explicó que el objetivo es que no sólo se obligue a Aeropuertos y Servicios Auxiliares al pago de derechos por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales, sino a todos los organismos descentralizados que operen en terminales aéreas.

Con relación al artículo 219 se establece que las personas titulares de asignaciones y concesiones a que se refiere la Ley de Aeropuertos, así como los organismos descentralizados que lleven a cabo la administración, operación, conservación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos federales, están obligados al pago de derechos por el uso, goce o explotación de aeropuertos federales.



En el artículo 220 se propone que las personas titulares de asignaciones a que se refiere la Ley de Aeropuertos determinarán el derecho aplicando la tasa del cinco por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales.

Adiciona un artículo 220-A para estipular que las personas titulares de concesiones a que se refiere la Ley de Aeropuertos determinarán el derecho, por cada ejercicio fiscal, aplicando la tasa del nueve por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la ley de Aeropuertos y su Reglamento, conforme a sus estados financieros dictaminados.

Además, que los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación, y se destinarán a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos públicos federales sin estructura, que se constituyan para tal fin, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. Dichas secretarías fungirán como unidades responsables, respectivamente, de los fideicomisos a que se refiere el presente párrafo.

Los cambios al artículo 221 son para incluir a los sujetos a que se refiere el artículo 219 y agregar el artículo 220-A en lo relativo al pago provisional por el derecho de uso, goce o explotación de los aeropuertos federales.

Adiciona un Artículo Cuarto Transitorio, el cual señala que para efectos de lo establecido en el artículo 220-A de esta ley, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina deberán realizar las acciones respectivas para que se constituyan los fideicomisos públicos, federales dentro de los 60 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del mencionado artículo.

Participaron en la discusión, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), así como los diputados Ismael Brito Mazariegos (Morena), Jorge Triana Tena (PAN), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Morena), Sergio Barrera Sepúlveda (MC) y Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN).

De igual modo, en términos del dictamen quedaron los artículos: 18-A, 49, 77, 171-A, 185, 195-Z-30, 195-Z-31, 195-Z-32, 195-Z-33, 195-Z-34, 195-Z-35, 195-Z-36, 223 Bis, 239, 276, 277, 278, 279, 282, 282-C y 288, así como los artículos transitorios Primero, Segundo y Tercero.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

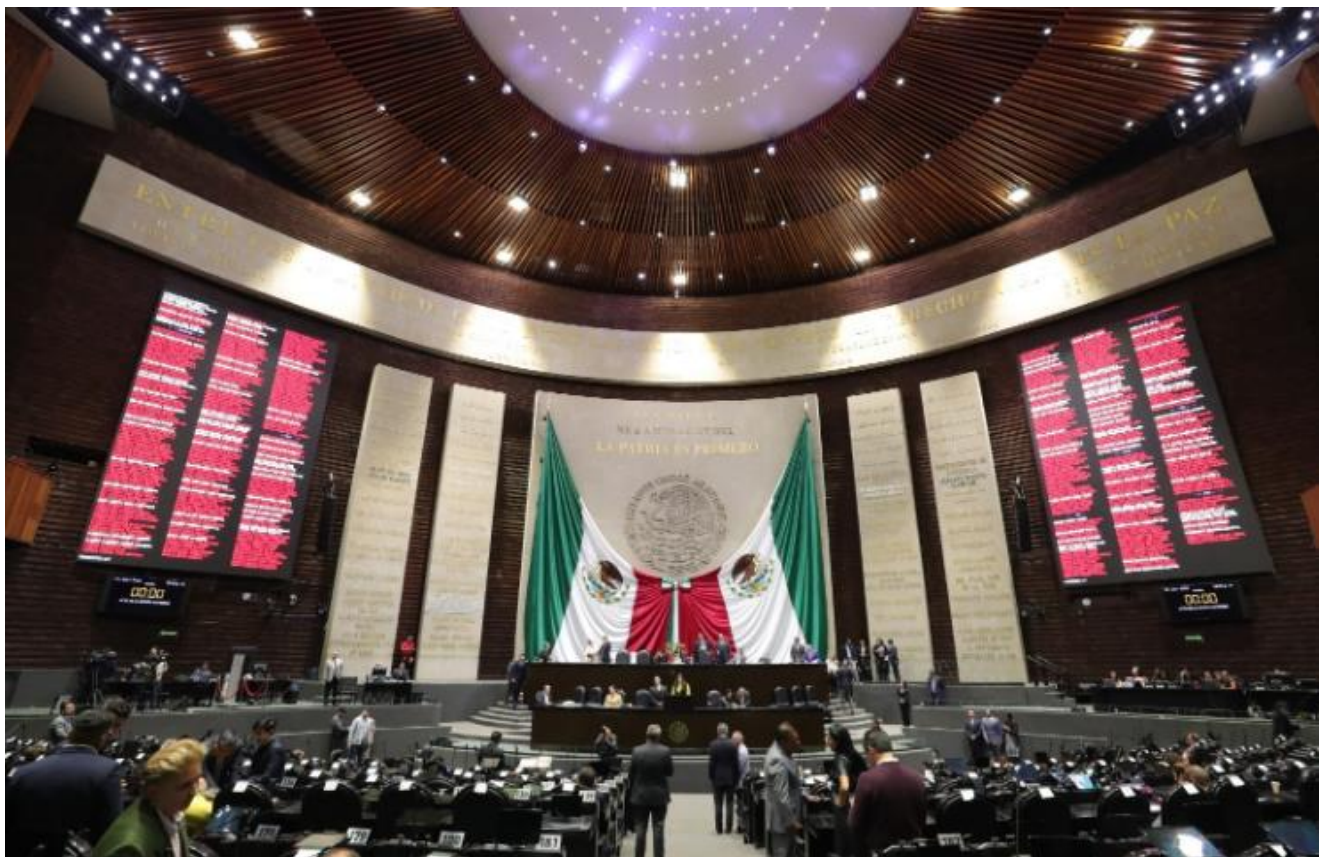
BOLETINES

19/10/2023

LEGISLATIVO

Previamente, fue reservado el proemio, metodología, denominación del proyecto de dictamen, denominación del Artículo Único, y la leyenda "Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre de 2023".

La Ley Federal de Derechos es un ordenamiento de carácter fiscal que establece el cobro de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce, aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación.





La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen a la Ley Federal de Derechos

Boletín No. 5216

- Se emitieron 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones
- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijan posturas

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, que forma parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024.

Establece que los ingresos obtenidos del derecho relativo a la prestación del servicio consistente en la expedición de la condición de estancia a las personas visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, se destinen al fideicomiso público federal sin estructura que constituya la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V, sectorizada a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Incluye explícitamente el pago por concepto de servicio que realiza la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) por la recepción, estudio y trámite de cada notificación de concentración, independientemente del acuerdo o resolución que ponga fin al procedimiento.

Actualiza las facultades de la Secretaría de Marina sobre certificados de inscripción en el Registro Público Marítimo Nacional, autorización para que artefactos navales permanezcan en zonas marinas mexicanas y permiso para servicio de dragado, permiso de navegación para embarcaciones mercantes extranjeras de carga y permiso especial para servicio de personas pasajeras, así como concesiones, permisos o autorizaciones y prórrogas o modificaciones.



Reduce el 70 por ciento en la cuota de los derechos por el registro de su título profesional, así como la expedición de cédula profesional; deroga la autorización de plantación forestal comercial en terrenos preferentemente forestales, modifica el concepto de trasvase como el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales conducidas de una cuenca hidrológica a otra mediante obras de infraestructura hidráulica. incluye el pago por el uso o aprovechamiento del espectro radioeléctrico de manera temporal y sustituye la referencia a bandas de uso oficial por concesiones de uso público.

De igual modo, incorpora la exención del pago de derechos por el acceso a sitios y zonas arqueológicas a cargo de la Federación, para las personas integrantes de comunidades indígenas residentes en los municipios colindantes con sitios y zonas arqueológicas y exenta del pago por el mismo concepto, a las personas guías de turistas, con el fin de facilitar su fuente de empleo y fomentar su presencia y permanencia en los recintos culturales nacionales.

Para lo particular, la Mesa Directiva informó que se presentaron propuestas de modificación al proemio, metodología, denominación del proyecto de dictamen, denominación del Artículo Único. Los artículos 18-A, 49, 77, 171-A, 185, 195-Z-30, 195-Z-31, 195-Z-32, 195-Z-33, 195-Z-34, 195-Z-35, 195-Z-36, 223 Bis, 239, 276, 277, 278, 279, 282, 282-C, 288; los artículos transitorios Primero, Segundo y Tercero, así como la leyenda "Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre de 2023".

La Ley no contempla nuevos derechos

En la fundamentación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena), expresó que se busca seguir estableciendo medidas para dar seguridad y certeza jurídica a las y los mexicanos en el pago de derechos; no contempla nuevos derechos, únicamente contempla incremento por debajo de la inflación a algunas cuotas a fin de cumplir con dicho compromiso.

Recordó que la Ley Federal de Derechos es un ordenamiento de carácter fiscal que establece el cobro de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce, aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación, que requieren de la revisión de la permanencia de derechos, conceptos, definiciones e incluso adecuaciones derivadas de compromisos internacionales en los que México es partícipe, con la finalidad de adaptarse a las disposiciones administrativas e incluso a los tratados internacionales vigentes.



El dictamen, añadió, contempla los diversos cambios sufridos en el marco jurídico para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, identificar el contenido de la legislación fiscal con la normativa administrativa, aclarar supuestos de causación de los derechos, así como beneficiar a sectores vulnerables.

Indicó que en materia de servicios educativos se mantiene el apoyo a estudiantes que han acreditado un nivel técnico o profesional y soliciten el registro de su título profesional, así como la expedición de cédula profesional, consistente en un descuento del 70 por ciento del derecho correspondiente.

Se continúa con la autorización del uso temporal del espectro radioeléctrico a las personas físicas y morales que al término de la concesión hayan efectuado el pago correspondiente. Además, se actualiza la Ley para guardar paridad con los costos de los procesos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en beneficio de las y los ciudadanos, con el objetivo de ser más ágiles, eficientes y de mayor calidad los servicios prestados por el gobierno.

Es un proyecto responsable y con justicia social

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) explicó que en términos reales los ingresos presupuestarios crecen 0.8 por ciento y los gastos aumentarán 7.8 por ciento, lo cual aunado con la caída en los precios del petróleo hará que la deuda nominal tenga un crecimiento real del 8 por ciento y desde el porcentaje del PIB sólo aumenta 1.6 por ciento. "Votaremos a favor, ya que es responsable y con justicia social para los grupos que antes estaban excluidos".

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) apuntó que el dictamen tiene sustento en los escenarios internacionales, por lo que las estimaciones reflejan fortaleza de la economía del país, al demostrar que es posible recaudar más sin generar nuevos impuestos al combatir la evasión fiscal y la corrupción. "Hubo aumento en algunos derechos, pero estos inferiores a la inflación".



El 20 por ciento es deuda

Por el PAN, el diputado Pedro Salgado Almaguer dijo estar en contra del paquete fiscal, dado que en el impuesto al ahorro se propone aumentar la tasa del 0.15 por ciento al 1.48 y eso es un incremento de 986 por ciento, diez veces más la retención. “De ser aprobada se combatirá legalmente; esto es desproporcionado, injusto e incluso inmoral”.

Mencionó que otro daño es la deuda que se busca adquirir, pues de los más de 9 billones de pesos que entrarán al ingreso del Gobierno Federal, el 20 por ciento es deuda, y de ese porcentaje, más de un millón de pesos no se establece a donde se mandará, nadie sabe para qué ni para dónde. “Esta es la deuda más grande que se pide en estos cinco años y se ejercerá en un año electoral”.

Lo único que dejará este Paquete Económico es deuda

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) señaló que está en contra de la Ley de Derechos porque lo único que deja el Paquete Económico es deuda, gasto sin control y ni un peso para mejorar los estados y los municipios, carreteras federales, dignificar la atención a los programas para mujeres, niñas y niños, fortalecer el presupuesto de competitividad ni a mejorar el sistema de salud.

Dicho paquete fiscal, abundó, tiene un grave descuido en la articulación de la Ley de Derechos, la Ley de Ingresos y lo planeado en el PEF 2024. Los dictámenes aprobados dejan un billón 990 mil millones de pesos más de deuda al país y se va a meter en un problema a los mexicanos. “El próximo gobierno, o hace una reforma fiscal o mejora la recaudación o iniciar un 2024 y 2025 con un grave déficit presupuestal y carencia de recursos para solventar el gasto de programas sociales, infraestructura y seguridad”.

Se atiende contaminación de aguas e impulsa el desarrollo del país

Gilberto Hernández Villafuerte, diputado del PVEM, indicó que la aprobación del dictamen resulta un paso más para prevenir la contaminación de ríos, cuencas, aguas marinas y demás depósitos y corrientes, incluyendo las aguas del subsuelo. Además, contribuye a la consolidación de la vida pública, la reivindicación de los sectores históricamente olvidados y el impulso del desarrollo del país.



Resaltó que la propuesta enviada por el Ejecutivo cumple con la obligación de llevar a cabo la revisión de los derechos y la pertinencia de su permanencia de conceptos y definiciones, así como las adecuaciones derivadas de compromisos internacionales en los que México es parte, todo ello con el propósito de estar en armonía con los cambios en las diferentes disposiciones administrativas.

Hay crecimiento

Armando Reyes Ledesma, diputado del PT, expresó que en este gobierno se bajó el IVA del 16 al 8 por ciento en todas las fronteras del país, en donde más de 200 mil millones de pesos hoy se quedan en los bolsillos de esos habitantes y dimos estabilidad económica a millones de adultos mayores.

Van, dijo, cinco años de logros y crecimiento económico, así como de infraestructura con obras como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la Refinería Dos Bocas, las pensiones de adultos mayores y las becas de jóvenes. "El PT está y estará siempre con la gente".

Necesario, reformar la Ley de Coordinación Fiscal

De MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo destacó que es necesario reformar la Ley de Coordinación Fiscal y ver cómo se hacen mejoras a una ley que se implementó hace décadas. Muchas economías regionales, estatales y municipales cambiaron, dijo, y deben cambiar los criterios y evaluar si las fórmulas que contempla dicho ordenamiento son adecuadas o si deben modificarse.

Destacó un nuevo pacto fiscal no significa quitar dinero a estados y municipios, sino hacer más justa su distribución y buscar mecanismos para complementarla y ampliarla. Expresó que su actualización debe considerar tanto la recaudación como el destino de los recursos y su distribución para ayudar a todos los estados.



Este dictamen está realizado a las prisas

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, mencionó que este dictamen está realizado a las prisas y no cumple con las formalidades normativas. “Fue generado por una gestión que no supo administrar, sino que ha malgastado el dinero del erario al dinamitar las instituciones democráticas del país”.

Apuntó que hoy se aprobarán 9 billones de pesos, donde lo único que se ve viable es llegar a la meta de los dos billones de deuda; por ello, “daremos la batalla y buscaremos cambios a este dictamen que permita salvaguardar los derechos de los pueblos”.

Posturas a favor y en contra

El diputado del PAN, Riult Rivera Gutiérrez señaló que se pone más carga financiera, robando el fruto del esfuerzo a las y los mexicanos. “Se equivocan al presentar este documento de Presupuesto y de Ley de Derechos. Aspiramos a corregir el rumbo de la nación para tener aciertos institucionales. Bajo ninguna circunstancia apoyaremos la intentona de lastimar al pueblo”.

El diputado Iran Santiago Manuel (Morena) dijo estar a favor porque da continuidad a la política tributaria en materia migratoria, aduanal, marítima, competencia económica, educación, servicios ambientales, espectro radioeléctrico y cultura. Además, da certeza jurídica, mejora la atención y calidad en la prestación de servicios públicos federales y aprovechamiento, uso y goce de bienes públicos de la Federación.

Xavier González Zirión, diputado del PRI, señaló que la propuesta fiscal para 2024 es verdaderamente “macabra”, ya que incluye un endeudamiento de dos billones y lo pagaremos las y los mexicanos por décadas. Anunció reservas para que todos los trabajadores paguen tasa cero del Impuesto Sobre la Renta en sus primeros 50 mil pesos mensuales de ingresos.

Por el PVEM, el diputado Kevin Angelo Aguilar Piña argumentó que para 2024 no se crean nuevos derechos sino solo la actualización por debajo de la inflación, cumple con compromisos internacionales y beneficia a sectores vulnerables. “El paquete está orientado al crecimiento económico incluyente y equitativo, recaudando de forma eficaz, eficiente y usando de forma adecuada los ingresos”.



La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) aseguró que el dictamen da un uso caprichoso de los recursos al desviarlos al Tren Maya, un proyecto cuestionado por los daños ambientales, las comunidades desplazadas y por su costo. Recordó que el impuesto que se cobra a los turistas extranjeros es utilizado para promover a este sector. “No estamos de acuerdo que se asignen más recursos a esta obra mediante un fideicomiso sin estructura y a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional”.

De Morena, la diputada Martha Alicia Arreola Martínez refirió que el dictamen no afecta a los que menos tienen, sino prioriza los intereses nacionales y la justicia social; es responsable y sostenible, porque reclasifica el pago de derechos por las descargas residuales con límites máximos permisibles en los cuerpos de agua más contaminados del país, con el propósito de preservar el derecho humano al agua, el saneamiento y la garantía la asequibilidad, calidad y seguridad del líquido.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González (PAN) manifestó su voto en contra, porque la decisión que se tome respecto a esta Ley de Ingresos afectará la economía presente y la estabilidad y bienestar económico de las futuras generaciones. México merece un paquete que refleje las necesidades de las familias, con visión a largo plazo y asegure un futuro próspero y equitativo, pero lo que proponen es un endeudamiento histórico de 1.9 billones de pesos y eso “es un atentado contra las y los mexicanos”.

Raymundo Atanacio Luna, diputado de Morena, dijo que se ha cumplido con el compromiso de establecer un sistema fiscal en el que sin excepción cada contribuyente pague el impuesto que le corresponde conforme a la ley. “Ya no hay privilegios que la oposición defiende estafando al pueblo”.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) cuestionó que desde la Ley de Derechos se envíen recursos directamente al Tren Maya; por lo que el Paquete Económico renuncia a ser el instrumento gubernamental por excelencia para impulsar el desarrollo económico del país. “El documento abunda en la justificación de más recursos, que se generen derechos para no generar impuestos y con deuda”.

Ángel Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, afirmó que respaldan la propuesta económica del Ejecutivo Federal, particularmente “en el tema del endeudamiento que servirá para terminar las obras insignia de esta administración; habrá Tren Maya y Corredor Interoceánico. Hemos hecho realidad un incremento en la eficacia recaudatoria”.



Paulo Gonzalo Martínez López, diputado del PAN, expuso que es una ley que propone más gasto público en “proyectos fracasados”, es decir sin rentabilidad y beneficio social. “No es menor lo que el Gobierno Federal plantea, pues se busca destinar más recursos al Tren Maya, proyecto que tiene un sobrecosto de más de 500 mil millones de pesos de una inversión original de 120 mil millones de pesos”.

La diputada Paola Tenorio Adame (Morena) comentó que se cuida el patrimonio de los mexicanos bajo los principios de “primero los pobres y no dejar a nadie atrás ni afuera”; a los grupos prioritarios se les otorgan beneficios fiscales, los estudiantes de nivel técnico y técnico-profesional sólo pagarán el 30 por ciento del costo real de su título y cédula profesional y a los connacionales se les brida un descuento del 50 por ciento en el trámite de su testamento.

Desechan moción suspensiva

En votación económica, se desechó la moción suspensiva de la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD), quien pidió discutir la Ley de Derechos a profundidad, ya que carece de un adecuado análisis.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 HERALDO TELEVISIÓN	0	19/10/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Hacienda da Luz verde a Ley de Ingresos 2024

La Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación 2024, en el cual se autoriza la captación de más de nueve billones de pesos para el ejercicio fiscal del próximo año, derivados del cobro de impuestos, ingresos petroleros y pago de derechos y contribuciones.

Este documento ya fue turnado al Pleno para que se discuta y apruebe.

[[HERALDO TV](#)]



Comisión de Hacienda aprueba reformas a la Ley de Derechos 2024 y la Ley de Ingresos

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ya los dictámenes para reformar la Ley Federal de Derechos 2024 y la Ley de Ingresos de la Federación. Se prevé que ambos temas sean analizados y aprobados en el Pleno ya.

https://drive.google.com/file/d/1hmip72PKq89P_yYTn-tJ0lrMeSA2cQ7k/view



Reclaman en San Lázaro que pasivo se duplicó en un año

Incluyen en Ingresos deuda de 2 billones

Reprocha Oposición que programas sociales se pagan con endeudamiento

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó esta madrugada, en lo general, la Ley de Ingresos de la Federación 2024, en medio de reclamos de la Oposición por la petición de deuda de 1.9 billones de pesos y el ajuste en la tasa a los intereses de ahorro.

El grupo de Morena tuvo que admitir que sí hay una petición de deuda histórica y justificó que es necesaria para el cierre del sexenio.

El panista Gerardo Peña Flores y el priista José Yunes Zorrilla alertaron sobre una crisis financiera, por doblar en un año el monto de deuda.

La bancada del PAN desplegó una manta con el reclamo de que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador negó durante 5 años que no iba a endeudar al país.

"Prometieron cero deuda y mintieron", decía una larga manta.

Acompañado de los legisladores de Acción Nacional en la tribuna, Peña Flores llevó una gran caja de regalo y con moño.

El regalo de fin de sexenio, dijo, no fueron más recursos para salud ni seguridad, sino la deuda de casi dos billones de pesos.

"¡Ah caray! dos billones de deuda para México. No nos dijeron un día sí, y el otro también, que nunca se endeudaría México.

"No se cansó, se hartó de decirlo todos los días a los mexicanos. ¡Oh engaño!, 127 mil pesos de deuda por cada mexicano, es el regalito del Presidente que ya se va", reclamó el legislador.

El diputado priista Yunes llamó a Morena a tener mayor responsabilidad con la contratación de deuda, porque cada vez se recurre más a los créditos para completar el gasto.

"El Presupuesto de Egresos se está financiando con deuda, los programas sociales que todos los días, en todo momento se escuchan ufanos repetir, se están pagando con deuda.

"Un billón de pesos fue la deuda del año pasado (aprobado para 2023), el doble será para este ejercicio fiscal, para una Administración que ofreció no incurrir en este vicio", reclamó.

Para remarcar el hecho, insistió que para el 2024 el

nivel de deuda será del 5.4 por ciento del PIB, cuando para el 2023 se aprobó en un 3 por ciento del PIB.

El también diputado del PRI, Ildefonso Guajardo, destacó que a fines del sexenio de Enrique Peña Nieto la deuda era de 10.5 billones de pesos.

Al final del sexenio de López Obrador, subrayó, habrá llegado a 16 billones de pesos, y habrá aumentado 60 por ciento.

La legisladora morenista Beatriz Domínguez Pérez, reconoció el alto nivel de deuda para el próximo año, luego de que Morena lo negó en los años anteriores.

"El objetivo del nuevo financiamiento es entregar concluidas las obras de prioridad del Gobierno.

"Es la razón de una de las decisiones más difíciles que debemos tomar: vamos a entregar los grandes proyectos estratégicos de infraestructura con obras concluidas", justificó.

Afirmó que los resultados del Gobierno se podrán contrastar con los de otros Gobiernos, que dejaron obras inconclusas y obras fantasma.

"La Cuarta Transformación lo que inicia, lo termina", sostuvo.



Discuten Ley de Ingresos de la Federación

A las 21:30 de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el 2024 (IUF). Al cierre de esta edición estaban los posicionamientos de todos los partidos. En la IUF 2024, la SHCP estimó 9.06 billones de pesos de ingresos. De los cuales, 1.9 billones de pesos serán contratación de deuda interna, lo que ha generado la atención en el debate. Otro tema que ha sido polémico en la IUF 2024 ha sido la tasa de retención aplicable a los intereses por el ahorro, que aumenta a 1.48% desde 0.15 por ciento.



EN JUEGO

1.48%**DE RETENCIÓN.**

De ISR sobre los intereses reales propuso Hacienda en la iniciativa de la LIF 2024.

0.15%**ES LA TASA.**

De retención de ISR vigente, la cual quieren sin cambios diputados afines a Ebrard.

MODIFICACIÓN A LEY DE INGRESOS

Diputados 'marcelistas' revierten alza a retención

**PAQUETE
ECONÓMICO 2024****VÍCTOR CHÁVEZ**economia@elfinanciero.com.mx

Diputados que integran el bloque "El camino por México" afines al excanciller Marcelo Ebrard, dieron a conocer que en la Secretaría de Hacienda, y en la bancada de Morena les concedieron una modificación en el Proyecto de la Ley de Ingresos 2024, para cambiar la propuesta de retención de 1.48 por ciento de ISR sobre los intereses reales de los ahorradores.

En conferencia de prensa, el diputado Carol Antonio Altamirano subrayó que su propuesta es regresar a la retención anterior de 0.15 por ciento, sin embargo, aunque Hacienda ya aceptó la modificación, aún trabajan en la redacción final del tema, con el objetivo de evitar afectaciones a los ahorradores.

"De los planteamientos que hicimos en lo particular, tuvimos avance en el tema que corresponde al artículo 21 de la Ley de Ingresos, y esto es importante porque el hecho de que en vez de cobrarle a los ahorradores un impuesto de 1.48 por ciento, como viene en la propuesta, que se regrese al régimen anterior; es importante aclarar que con este logro lo que se evita es un golpe a miles de ahorradores", reiteró.

Durante su intervención en el pleno de la Cámara de Diputados, el diputado del PT, Ángel Benjamín Robles Montoya, afirmó que van a componer lo relacionado con la tasa de retención a los ahorros.

Altamirano añadió que "Hacienda ya concedió que se va a revisar la tasa de 1.48 por ciento; estamos afinando la redacción final para presentarlo y en ese momento ya tendremos los cálculos de manera correcta".

—Con información de Felipe Gascón



Cuestiona y pelea Jericó ley contra ahorradores; afectaría a pensionados

En la Cámara de Diputados, donde se presentó la discusión de dictámenes, el legislador federal Jericó Abramo, hizo referencia al Artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación, al que denominó “Ley contra los ahorradores”, el cual pretende retener el 1.48% sobre el capital de quienes cuentan con dinero ahorrado en bancos y a quienes cobren primas de seguros.

<https://www.zocalo.com.mx/cuestiona-y-pelea-jerico-ley-contra-ahorradores-afectaria-a-pensionados/>



Aprueban en Comisión de la Cámara de Diputados la Ley de Ingresos para el 2024

Diputados de la Comisión de Hacienda aprobaron el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2024, se consideran recursos por más de 9 billones de pesos derivados del cobro de impuestos, ingresos petroleros, pago de derechos y contribuciones; también se avaló la Ley de Derechos, ambos dictámenes fueron ya turnados al Pleno.

[[W RADIO](#)]



Diputados aprueban en lo general la Ley de Ingresos 2024

Legisladores de la oposición denunciaron que este proyecto sólo prevé más endeudamiento

Por **Anayeli Tapia Sandoval**

19 Oct, 2023 03:09 a.m. MX

Compartir



Con 260 votos a favor y 195 en contra, la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general el dictamen con proyecto de decreto que expide la **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024**.

Fue durante los primeros minutos de este jueves que los legisladores votaron el dictamen sin hacer cambio alguno; en éste se prevé ingresos totales por **9 billones 66 mil 45 millones de pesos** para ejercer el próximo año. Asimismo, no se contemplan nuevos impuestos ni aumentos a los ya vigentes.

De este total, 4 billones 942 mil 30.3 millones de pesos corresponden al ramo de impuestos; 535 mil 254.7 millones de pesos a cuotas y aportaciones de Seguridad Social; 36.5 millones de pesos a contribuciones de mejoras; 59 mil 91.4 millones de pesos a derechos; 8 mil 641.6 millones de pesos a productos; y 193 mil 877 millones de pesos a aprovechamientos.

[Diputados aprueban en lo general la Ley de Ingresos 2024 - Infobae](#)



Diputados aprueban Ley de Ingresos 2024 con déficit récord y endeudamiento billonario

- La Ley de Ingresos proyecta ingresos totales por MXN\$9 billones, de los cuales MXN\$1,7 billones se financiarán con endeudamiento del Gobierno federal



Diputados aprueban Ley de Ingresos 2024 con déficit récord y endeudamiento billonario Diputados aprobaron en lo general la Ley de Ingresos de la Federación de México para el ejercicio fiscal 2024. (Cortesía: Cámara de Diputados)

Por **Zenyazen Flores**

19 de octubre, 2023 | 12:29 AM

Ciudad de México — La Cámara de Diputados aprobó en lo general la **Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de México para el ejercicio fiscal 2024, la cual prevé ingresos totales por MXN\$9 billones**, un crecimiento económico de entre 2,5% y 3,5% y **un déficit fiscal y endeudamiento récords** para el último año del sexenio del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

El dictamen fue aprobado en lo general con 260 votos a favor de Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y Partido Verde (PVEM), por lo que se turnó al Senado para su discusión y aprobación antes del 31 de octubre.

[Diputados aprueban Ley de Ingresos 2024 con déficit récord y endeudamiento billonario \(bloomberglinea.com\)](https://bloomberglinea.com)



En San Lázaro expresan rechazo a violencia en Gaza

GUERRA EN GAZA

MEXICANOS EN EL CONFLICTO



Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EN UN ANÁLISIS al conflicto en Oriente Medio, diputados del Grupo de Amistad México-Estado de Palestina condenaron y manifestaron rechazo por el uso de la violencia entre naciones, conflicto, donde hay mexicanos como rehenes, entre ellos la doctora Bárbara Lango, quien colaboró por varios años en la organización Médicos sin Fronteras, al señalar que la historia del mundo ha enseñado que se pierden vidas valiosas.

Además, advirtieron que con los ataques que ha hecho el grupo Hamas y la respuesta militar de Israel, se presenta el riesgo "real e inminente" de que otros países lo aprovechen y esto derive en un acrecentamiento del conflicto.

EL 9 DE OCTUBRE el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su Gobierno pretende ser factor para la búsqueda de una solución pacífica en conflictos de guerra.

El tip

En este contexto, llaman a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a intervenir para que cesen las intervenciones bélicas y que se encuentre el diálogo para resolver el conflicto.

"Las guerras no devuelven vidas de mujeres, niños y hombres cuya pérdida permanece en el colectivo social del mundo como una de las opciones que nunca debieron de ocurrir", señalaron.

También pidieron la garantía de que ningún gobierno intervenga mediante la manifestación de apoyo o condena, y que la OMS también se sume para la atención y rehabilitación de las víctimas.

El presidente de la Comisión, Mauricio Prieto Gómez, manifestó que el grupo expresa que el conflicto se solucione pronto, porque ningún país debe ser vulnerado ya que "el respeto al derecho ajeno es la paz".

"Nosotros como mexicanos y diputados apostamos por la paz de los pueblos... Nadie en el mundo estamos a favor de las guerras, todos le apostamos a que los países vivan en santa paz", dijo.

Por su cuenta, la diputada Inés Parra Juárez subrayó que era importante un pronunciamiento por parte de este grupo, para hacer un llamado a que se ponga un alto a los crímenes de guerra.



Diputados piden intervención de la ONU en conflicto Israel-Hamás



En el Grupo de Amistad México-Estado de Palestina en la Cámara de Diputados solicitó la intervención de la ONU en el conflicto entre Israel y Hamás para conseguir un cese definitivo a las acciones bélicas; que se instale una mesa de diálogo, análisis y resolución del conflicto; para la no intervención de ningún gobierno, apoyando o condenando este conflicto.

Además, planteó que las naciones más poderosas del mundo se comprometan respetar los acuerdos logrados; que la Organización Mundial de la Salud participe en la atención, cuidado y rehabilitación de las personas de ambas naciones y participe en el restablecimiento social y la reconstrucción de los daños.

También planteó que los países miembros de la ONU aporten los recursos necesarios para la restauración, construcción o remodelación de escuelas, hospitales, centros de salud y fábricas y se decrete permanentemente la Mesa de Paz entre Israel y Palestina hasta lograr los acuerdos definitivos y la terminación de la violencia entre la población de estas naciones.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Voragine

19/10/2023

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados presenta el libro “Me atreví a soñar sin ver”, de Luis Alfonso Castillo Pardo

La Cámara de Diputados, a través de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Relaciones Exteriores, presentó el libro “Me atreví a soñar sin ver”, de Luis Alfonso Castillo Pardo, originario de Córdoba, Veracruz, quien plasma su extraordinaria historia como persona discapacitada, donde nada le ha impedido seguir adelante, convirtiendo la adversidad en oportunidad integral de vida.

<https://www.voragine.com.mx/2023/10/18/camara-de-diputados-presenta-el-libro-me-atrevi-a-sonar-sin-ver-de-luis-alfonso-castillo-pardo/>



La Cámara de Diputados presentó el libro “Me atreví a soñar sin ver”, de Luis Alfonso Castillo Pardo

Boletín No. 5209

- El Estado mexicano tiene que obligarse a seguir las resoluciones de las convenciones internacionales para la inclusión de personas con discapacidad: diputada Sodi

La Cámara de Diputados, a través de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Relaciones Exteriores, presentó el libro “Me atreví a soñar sin ver”, de Luis Alfonso Castillo Pardo, originario de Córdoba, Veracruz, quien plasma su extraordinaria historia como persona discapacitada, donde nada le ha impedido seguir adelante, convirtiendo la adversidad en oportunidad integral de vida.

Esta obra es un ejemplo de amor hacia la vida y hacia sí mismo. De atrevimiento, como refiere el autor, que ahora se comparte y difunde a las y los ciudadanos, como una enseñanza plena de seguir adelante con toda la entereza, esfuerzo y decisión de un ser humano, para adaptar su condición física de discapacidad en un nuevo camino.

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, diputada Gabriela Sodi (PRD) destacó la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en México, donde las y los legisladores, por primera vez, “vamos avanzando en la modernización del marco jurídico en esta materia”.

Sin embargo, precisó, “vamos muy lento, vamos muy atrasados a nivel mundial, donde la inclusión está muy avanzada y nosotros apenas estamos dando nuestros primeros pasos, siguiendo las convenciones internacionales, donde el Estado mexicano es parte y tiene que obligarse a seguir estas dictaminaciones”.

El trayecto es largo porque faltan muchos recursos financieros para atender a 12 millones de personas con discapacidad que quedaron sin el apoyo de las organizaciones civiles.

La diputada Sodi subrayó que “Me atreví a soñar sin ver” es una obra valiosa, única, que brinda una perspectiva optimista, conmovedora sobre la vida de una persona que ha enfrentado y vencido la discapacidad visual desde su adolescencia.



Luis Alfonso no sólo nos regala su autobiografía, sino su experiencia del cómo ver, cómo vivir y cómo sentir, a través de sus ojos. Esta historia marca un entusiasmo contagioso y la confianza inquebrantable de sus propias capacidades; en cada palabra nos da una idea de cómo vive.

El libro es un recorrido por todos los “no” que enfrenta por su condición física, hasta que se siente triunfador y sale adelante, buscando una escuela para ciegos, la cual crea.

Remontar prejuicios para abrir espacios a la inclusión

La diputada Amalia García Medina (MC), secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, afirmó que “hay una serie de prejuicios y de barreras que tenemos que remontar para abrir los espacios a la inclusión en materia de derechos, el ejercicio y el disfrute de todos los derechos de todas las personas. Debemos reconocer que tenemos que transformar a la sociedad para lograrlo”.

Resaltó la decisión del autor por su determinación en garantizar sus derechos, así como de toda la población con discapacidad. Sus derechos a prepararse, a tener autonomía económica y a participar con una vida plena.

Refirió que las capacidades, habilidades y conocimientos de las personas con discapacidad son muy diversas como de todas las demás personas, por lo que es necesario transformar la visión predominante en la sociedad que tiene tantas dudas de cómo actuar en torno a esta población.

“Sólo tenía dos oportunidades: o volaba o me caía. Yo volé”

Luis Alfonso Castillo Pardo, licenciado en ciencias y técnicas de la comunicación y en derecho por la Universidad Veracruzana, explicó que en su obra rememora su vida, sus sueños y retos. “Sólo tenía dos oportunidades: o volaba o me caía. Yo volé”. Pidió no excluirlos en el trabajo y deporte; tampoco en el ámbito político, “somos capaces de tomar decisiones. Denos la oportunidad de ejercer nuestros derechos.

Comentó que hay avances; sin embargo, queda mucho trabajo por hacer para que el uno por ciento de representación e inclusión llegue al 10 por ciento, porque hay mucho talento, experiencia y capacidad que no están determinados por un bastón ni por una silla de ruedas.

“Eso es lo que me atreví a escribir en el libro, porque no sólo es mi vida, es la vida de millones de personas que no ven y desconocen cómo sortear esas adversidades. No fue fácil, nos enfrentamos al rechazo y a la discriminación, pero con carácter y actitud sí se pueden superar estas adversidades”, aseguró.

Reconocer los derechos de las personas con discapacidad



Fernando Alonso Villanueva, director de la Escuela Nacional para Ciego “Ignacio Trigueros”, apuntó la relevancia de que se reconozcan en la realidad plenamente los derechos de las personas con discapacidad y que en la sociedad permee un nuevo enfoque sobre sus capacidades en busca de oportunidades.

Los jóvenes con problemas motores es el ámbito con más experiencia; sin embargo, hace falta trabajar más con los adultos ciegos para encontrar oportunidades de empleo, así como con los niños y adolescentes, sobre todo, porque hay muchas patologías que se pueden prevenir.

Consideró que el libro plasma una experiencia en un retrato de vida, que pareciera que estás viendo una película de la época de Oro del Cine Mexicano, porque a través de una manera cálida se va metiendo en el alma mediante su lectura acercando al lector a las manifestaciones del corazón, de la voluntad y del querer ser. Encuentra un gran tesoro en todo lo que narra, una ventana que permite conocer la calidez de su alma recorriendo grandes caminos con tesón e interés, “porque adentro de él está la fuerza de un león”.

Historia apasionante que refleja la fortaleza de un ser humano

“Me atreví a soñar sin ver” es una historia humana que muestra la gran calidad de un ser humano para seguir viviendo, enfrentar momentos difíciles en soledad, como la depresión sin comprender, a veces, por qué se viven estas experiencias.

Una historia real, donde la confusión emocional y mental se conjugan en un primer momento amalgamado un duelo por haber perdido la vista a los ocho años por desprendimiento de retina, luego, a los 18, la pérdida total de la visión.

Una historia apasionante que muestra la gran fortaleza de un ser humano, quien tiene el arrojo, la voluntad y la decisión de cambiar la adversidad por una oportunidad de vida, de seguir adelante, sin importar las condiciones físicas. Sólo de vivir.

Al clausurar la presentación el libro, la diputada García Medida comentó que es una lección de vida, por lo que esta historia debe motivarnos en la Cámara de Diputados a definir un presupuesto para que los derechos de las personas con discapacidad se ejerzan; el presupuesto debe ser un instrumento para avanzar en fortalecer las leyes y por ende los derechos de todos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/10/2023

LEGISLATIVO





Andrés Ramírez señaló que la Comar no se ha visto beneficiada en su presupuesto.

FOTO: ESPECIAL

Comar solicita 56 mdp para operar

Prevén superar cifra histórica de solicitudes de asilo

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Andrés Ramírez, titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados reiteró a la Cámara de Diputados la urgencia de incrementar el presupuesto destinado para atender las solicitudes de refugio del cada vez mayor número de personas migrantes que llegan a nuestro país en busca de protección internacional y general.

Al participar en el Grupo de Trabajo Gobierno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, donde dio a conocer las necesidades presupuestales de la Comar para el ejercicio fiscal 2024, Andrés Ramírez Silva, detalló que la comisión que encabeza requiere, por lo menos, 56 millones de pesos para realizar sus tareas.

Y es que Ramírez Silva también dio a conocer que, al cierre de septiembre de este año, la

comisión que encabeza ha registrado 112,970 solicitantes de refugio, no obstante, al sumar los casos registrados durante los primeros días de octubre, la cifra se encuentra en cerca de los 120,000 solicitantes, lo que significa que “ya rebasamos, solamente en la primera quincena de octubre, la totalidad de los casos de 2022”.

Mientras que advirtió que, de seguir con esta tendencia, el año en curso podría cerrar con más de 150,000 solicitudes de refugio, con lo que se volvería a romper la marca histórica de casos.

Justifica presupuesto

En este contexto, el funcionario federal explicó que, en materia presupuestaria, la Comar no se ha visto beneficiada, ya que uno de sus principales problemas es el incremento de manera sostenida año tras año el número de personas que llegan a nuestro país buscando protección internacional, las cuales, agregó, se deben atender.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, María González Azcárraga (PAN), indicó que vale la pena hacer un esfuerzo para entregar los 56 millones que solicita la Comar para que no tengan que depender de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).



Grupo de Trabajo de la Comisión de Presupuesto se reúne con el titular de la Comar

Boletín No. 5220

El Grupo de Trabajo Gobierno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que coordina el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), se reunió con Andrés Ramírez Silva, titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), con el objetivo de conocer las necesidades presupuestales para el ejercicio fiscal 2024.

El diputado Sandoval Flores afirmó que la Comar está en un momento cumbre de su trabajo debido al fenómeno migratorio, por lo que es importante analizar con cuidado el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

Consideró que el presupuesto que solicita la Comar está bien justificado y “se ve que se mantiene plano, mientras que las necesidades han crecido mucho. Tenemos que empujar esta necesidad presupuestal y vayamos manteniendo comunicación permanente para revisar el presupuesto”.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena), destacó que en el proceso de discusión, análisis y aprobación del PEF 2024 es importante reunirse con el titular de la Comar para conocer su punto de vista en materia presupuestal.

“Este trabajo enriquecerá el dictamen que se presentará la primera semana de noviembre en la Comisión de Presupuesto y posteriormente en el Pleno”, aseguró.

Refirió que a nivel nacional y en los estados fronterizos donde se acentúa el fenómeno migratorio hay una exigencia presupuestal; por ello, es importante contar con un presupuesto equilibrado y responsable que atienda las necesidades del país.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, María González Azcárraga (PAN), indicó que vale la pena hacer un esfuerzo para entregar los 56 millones que solicita la Comar para que no tengan que depender de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).



Expresó que la cantidad solicitada es razonable y no es nada para el presupuesto de la nación, pero sí resolverá un problema que ha ido creciendo y que al final se convertiría en una bomba de tiempo “porque los migrantes no tienen intención de irse a Estados Unidos, se quieren quedar aquí”.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) informó que el próximo domingo en Palenque, Chiapas, habrá una reunión con varios jefes de Estado. “Espero que Ramírez Silva esté ahí para que exprese lo que necesita la región y la comunidad migrante internacional que está entrando por la frontera sur al país”.

También de Morena, el diputado Hamlet García Almaguer mencionó que en estos días se discute la posibilidad de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana y los empresarios de Jalisco manifestaron que hay déficit de mano de obra en la entidad para atender la demanda de trabajadores en caso de reducir las horas laborales. Preguntó si le parece que con la reducción de la jornada se pudieran generar posibilidades de empleo para los migrantes.

Se requieren 56 millones

Andrés Alfonso Ramírez Silva, titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), subrayó que el tema presupuestal para esta institución no ha sido muy benéfico ya que el problema es que se ha venido incrementando de manera sostenida año tras año el número de personas que llegan a nuestro país buscando protección internacional.

Comentó que al llegar a la Comar los tienen que atender, lo que implica necesariamente distraer recursos humanos enormes para estar en condiciones de cumplir con las obligaciones jurídicas. “Si no aumentan en esa misma proporción los recursos presupuestales, pues cada vez nos cuesta más tiempo cumplir con plazos y atender de mejor manera a las personas”.

Indicó que en 2019, cuando empezó su gestión, hubo 70 mil 400 solicitantes de la condición de refugiados registrados por la Comar que se tuvieron que atender.

“Nosotros consideramos que no es descabellado un presupuesto adicional que hemos estimado de 56 millones de pesos que representan a 148 funcionarios operativos, jefes de departamentos, personas que no son de alto nivel, sino personas que podrían estar apoyando la operación”, agregó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/10/2023

LEGISLATIVO

Al responder, el funcionario dijo que varias empresas han contratado migrantes. Además, la ACNUR desarrolló un proyecto para reubicar personas de los estados del sur hacia el centro del país y del norte en donde hay mejores facilidades para incorporarse al mercado laboral.





Con cochinitos y bate de béisbol, diputado del PAN explica la extinción de diversos fideicomisos

El diputado federal Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, explicó en el pleno de la Cámara de Diputados, con tres cochinitos y un bate de béisbol con el logo de Morena, la extinción de diversos fideicomisos, que considera se utiliza para programas y obras prioritarios del actual gobierno.

El legislador panista rompió una de las alcancías, la más grande, con el bate, y sentenció: "No hay dinero, se lo robaron, están haciendo un presupuesto para el cochinito de campaña, México merece más salud".

Al inicio, mostró un pequeño cochinito color blanco y recordó la eliminación de 109 fideicomisos, que dijo se fueron para los proyectos del presidente. "Quitaron 69 mil millones, se va hacer un cochinito, cuando se aprueba el Insabi, le quitan 33 mil millones de pesos y se va al mismo cochinito", continuó.

Ramírez Barba siguió explicando las iniciativas de Morena y las modificaciones al presupuesto. "Juntan los 22 mil millones de pesos de intereses del Fonsabi, ya no cabe, hemos ahorrado mucho dinero, después se les ocurrió modificar la ley de ingresos en los últimos dos años, quiten el excedente, esos miles de millones de pesos tampoco caben en del cochinito., ya hay mucho dinero".

Éctor Jaime enfatizó que la bancada de morena propone, que se ocupe un cochinito más grande en la extinción de 13 de los fideicomisos que utilizaba el poder judicial, "va a alcanzar con lo que se está quitando al poder judicial 354 mil millones de pesos, dicen ustedes que se están atendiendo para otros fines, Puede ser la refinería de Dos Bocas, que solo comerá con una boca porque no funciona o el aeropuerto que no sirve".

Así, ejemplificó que una vez que se llena un cochinito, lo vacían para llegar uno más y más grandes, al tiempo que rompió la alcancía.

Finalmente, el diputado panista arremetió con las acciones que se hacen en conmemoración por el Día Internacional contra el cáncer de mama, en San Lázaro "iluminan el recinto de rosa o hacemos un espectáculo en la explanada para atender a los pacientes, cuando sigues el dinero para atender a los pacientes con dicho padecimiento, muchos no reciben atención".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/con-cochinitos-y-bate-de-beisbol-diputado-del-pan-explica-la-extincion-de-diversos-fideicomisos/>



Oposición declara violación a la autonomía del Poder Judicial

Los diputados de oposición dejaron claro que la extinción de estos fideicomisos es una clara violación a la autonomía e independencia del Poder Judicial de la Federación. Acusaron que el dinero que se busca recortar es para utilizarlo en obras y campañas presidenciales.

[[HERALDO TV](#)]



Acusan bipolaridad legislativa de Morena

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Tras un debate de todo el día, el panista Román Cifuentes definió lo que “parece ser un mal que se extiende por San Lázaro y mantiene a Morena en la negación”.

Un día, la mayoría elimina fideicomisos del Poder Judicial, con el argumento de su opacidad y para eliminar privilegios de los Ministros.

Al día siguiente, la misma mayoría aprueba dos nuevos

fideicomisos que serán operados por los militares, para impulsar el Tren Maya y operar los aeropuertos, concluyó.

En la discusión de reservas de la Ley Federal de Derechos, Román advirtió que la corrupción se escribe con la “C de Claudia”, al seguir con la dinámica de los legisladores de atacar, unos y otros, a las candidatas presidenciales.

Dos veces subió a tribuna la petista Lilia Aguilar para descalificar a Xóchitl Gálvez

e insistir que está muy atrás de Sheinbaum.

El perredista Marcelino Castañeda dijo que en Palacio Nacional hay un “payaso” y el ex perredista Pablo Almirar Sandoval exigió respeto para el Ejecutivo.

La petista Dionicia Vázquez tropezó y generó burlas, cuando dijo que el Tren llegaría al Canal de Panamá.

Pero luego recetó todos los insultos que se sabe contra los panistas, a quienes miraba desde la tribuna.



■ Diputados del PAN desplegaron en San Lázaro una manta para reclamar que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador había ofrecido que no iba a endeudar al país.

Especial



FORO POR 70 AÑOS DEL VOTO DE LA MUJER

Legisladoras de oposición lanzan críticas a Sheinbaum y defienden al Poder Judicial

Xóchitl Gálvez, “lista” para el debate en el Senado sobre la desaparición de 13 fideicomisos del PJJ

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ALEJANDRO ALEGRÍA

Convocadas para dialogar sobre los 70 años del voto de la mujer, durante un encuentro organizado por el International Women's Forum (IWF, por sus siglas en inglés), legisladoras de oposición aprovecharon para criticar la reforma aprobada por la Cámara de Diputados que extingue 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Ante la senadora Xóchitl Gálvez, virtual abanderada del Frente Amplio por México (PAN, PRI y PRD), a quien le expresaron muestras de apoyo y la definieron en diversas ocasiones como candidata presidencial, consideraron que es víctima de violencia política de género de parte del gobierno federal.

Acudieron al acto las ex aspirantes presidenciales Josefina Vázquez Mota, Margarita Zavala y Cecilia Soto, así como diversas legisladoras, en su mayoría del bloque opositor, quienes también destinaron parte de sus mensajes para lanzar críticas a Claudia Sheinbaum, eventual abanderada presidencial de Morena y aliados (PT y PVEM).

A su llegada al Museo Soumaya, donde se realizó el encuentro, Gálvez dijo que están listos para “dar el debate” en el Senado, luego de que la Cámara de Diputados avaló una reforma a la Ley Orgánica del PJF que extingue 13 de sus fideicomisos.

Además, sostuvo que hay recursos suficientes, en parte gracias a que “todo pinta” a que el precio del petróleo “se irá para arriba”, lo cual genera “un colchón. Me parece que no es un tema de recursos, sino de ataque al Poder Judicial; no reconocer los derechos de los trabajadores me parece inaceptable”.

Por otra parte, durante su participación en un foro, destacó que en los debates encaminados a aterrizar la paridad de género en candidaturas para las gubernaturas ha habido resistencias en todas las fuerzas políticas.

Mientras, tanto Vázquez Mota como Zavala y Soto indicaron que la violencia más fuerte ha salido desde el gobierno federal.

“Falta de energía renovable limita el *nearshoring*”

Durante su participación en el 13 Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía, Xóchitl Gálvez consideró que la falta de energía renovable es la principal limitante

para el proceso de relocalización de empresas en el país.

Comentó que “el petróleo es tan valioso que lo grave es que lo quememos para producir energía eléctrica”. Indicó que el crudo debería ser utilizado en la petroquímica para fabricar plásticos, autos, pero no para producir electricidad, porque es poco rentable.

Mencionó que en caso de convertirse en presidenta en 2024, lo primero que hará es tener clara una matriz energética. “Cómo van a contribuir las energías limpias, cómo va a participar el gas natural, que dé certeza a quienes producen petróleo, energías renovables, y a quienes quieren entrar en geotermia”.

Consideró que la Comisión Federal de Electricidad tiene que hacer líneas de transmisión nuevas que permitan el abastecimiento de energía, pero también invertir en investigación.



SCJN y PAN acordaron acción de INCONSTITUCIONALIDAD para recuperar 13 fideicomisos



SCJN y PAN acordaron
acción de *inconstitucionalidad*
para **recuperar 13 fideicomisos**



TANYA ACOSTA

La mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados consumó la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) con una bolsa de 15 mil millones de pesos.

El dictamen fue avalado en lo general con 259 votos a favor de Morena y sus aliados, 205 en contra de las bancadas de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, así como una abstención del diputado del Partido Verde, Javier López Casarín.

LA OPOSICIÓN ADVIRTIÓ QUE ES UNA REFORMA ILEGAL Y PRESENTARÁN ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

La Oficial Mayor de la Suprema Corte, Gisela Morales, negó ante diputados que el Poder Judicial transfiera remanentes y subejercicios de sus presupuestos a sus fideicomisos, y que los recursos de éstos sean para pagar privilegios.

Aseguró que seis fondos y fideicomisos del Poder Judicial están vinculados directamente con derechos de los trabajadores, pues consideran pensiones complementarias y apoyos médicos extraordinarios.

"Deben entender que los fideicomisos no son para uso de los ministros, sino de 45 mil trabajadores", manifestó Jesús Gilberto González, comisionado del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial.

Durante la discusión que se llevó a cabo ya entrada la noche, diputados de Oposición calificaron la reforma como un atraco a los trabajadores del PJF y advirtieron que, en el fondo, es parte del embate del Ejecutivo federal al Poder Judicial.

La panista Margarita Zavala aseguró que la reforma es cruel y perversa, porque viola los principios de división de poderes y del debido proceso.

"Este dictamen sí viola el principio de pro-

gresividad. No podemos restringir ni anular derechos ya alcanzados, y los derechos que protegen estos fideicomisos se refieren a 45 mil trabajadores y por eso se están manifestando en las calles", consideró.

SALOMÓN CHERTORIVSKI de Movimiento Ciudadano coincidió en que el procedimiento para procesar la reforma fue irregular.

"Estuvo mal el procedimiento, eso nos va a llevar a amparos y después a acciones de inconstitucionalidad y va a tener que resolverse nuevamente un asunto en la Suprema Corte, esta vez haciéndola de juez y parte de lo que tiene que juzgar.

Flaco favor le hacemos a la justicia del país", dijo.

La extinción de los fideicomisos se ha turnado ya al Senado, en donde han iniciado los debates.

Sobre este tema se sabe que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordaron con legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) la acción de inconstitucionalidad que permitirá a los propios ministros conservar los 13 fideicomisos del Poder Judicial extintos por el Legislativo esta madrugada.

De acuerdo con la Constitución, un juzgador debe excusarse de participar en un juicio cuando lo afecta en lo personal, como es el caso de la Corte, por ello el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los abogados constitucionalistas que analicen el tema y se pronuncien "si es legal lo que va a hacer el Poder Judicial".

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, por 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Se establece que, en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al mencionado anteriormente (Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia).

Con la extinción de esos 13 fideicomisos el recorte sería por un monto superior a los 15 mil millones de pesos. Por su parte, el Poder Judicial de la Federación (PJF) también ha explicado que el presupuesto que solicitó para el año 2024, que asciende a 84 mil 792.4 millones de pesos, "está plenamente justificado".

En medio de esas cifras, se encuentra el destino de los 13 fideicomisos en cuestión.

Ahora bien hay que destacar que el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) define al fideicomiso como el "CONTRATO MEDIANTE EL CUAL UNA PERSONA FÍSICA O MORAL TRANSmite LA TITULARIDAD DE CIERTOS BIENES Y DERECHOS A UNA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA, EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FUNDIR COMO TAL.

EL FIDEICOMISO DISPONE DE LOS BIENES Y DERECHOS EN CUESTIÓN CON EL OBJETO DE REALIZAR EXCLUSIVAMENTE LAS FINALIDADES SEÑALADAS EN EL PROPIO CONTRATO Y EN BENEFICIO DE LA MISMA PERSONA QUE TRANSMITIÓ LOS BIENES O DE TERCEROS PREVIAMENTE DESIGNADOS".

Un fideicomiso puede ser privado o público y puede tener muchos fines, por ejemplo, pagar la educación de un niño o un comedor para los trabajadores del Estado.

Es necesario mencionar que en total, el Poder Judicial tiene 14 fideicomisos y el recorte se aplicará para 13.

El fideicomiso del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura Federal, que cuenta con 6 mil 104 millones de pesos, permanecerá sin recorte.

Respecto a los 13 fideicomisos del Poder Judicial, "estos derechos adquiridos están reconocidos, además de en la Constitución, en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado", indicaron las autoridades de la SCJN a través de un comunicado.

De los 13 fideicomisos, seis son de la Suprema Corte, con un monto de 6 mil 241.9 millones de pesos; cinco más son del Consejo de la Judicatura, con 15 mil 281 millones, y otros dos del Tribunal Electoral, con 15 millones 941 mil pesos.



Oposición califica de embate del Ejecutivo y un atraco a los trabajadores la extinción de fideicomisos

Diputados de oposición calificaron la extinción de fideicomisos del Poder Judicial como un embate del Ejecutivo al Poder Judicial y un atraco a los trabajadores de la institución.

La legisladora Margarita Zavala advirtió que la iniciativa afecta a los derechos de los trabajadores, a la operatividad de la justicia federal, viola la división de poderes, el principio de progresividad de los derechos de los trabajadores y el principio de debido proceso en el Congreso.

[[HERALDO RADIO](#)]



Elevan de 5 a 9% pago de derechos a concesionarios de aeropuertos

Cobran más a privados para fondear a Sedena

Destinarán recursos para los proyectos aeroportuarios operados por Ejército

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Los concesionarios privados que operan los aeropuertos en el País tendrán que aportar más recursos a la Tesorería de la Federación para que sean usados en fortalecer las empresas aeroportuarias que las fuerzas armadas tienen bajo su control.

En una caldeada sesión, la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados aprobó anoche una reserva a la Ley Federal de Derechos que eleva el pago de 5 a 9 por ciento de los ingresos brutos de los concesionarios privados de aeropuertos.

Ese monto, conforme la propuesta de Morena, deberá destinarse a un fideicomiso de las Fuerzas Armadas cuyo uso será para los aeropuertos que administran.

La modificación adicional al artículo 220-A para señalar que los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación y se destinarán

a ambas dependencias a través de fideicomisos públicos que deberán constituirse para dicho fin.

El nuevo derecho, propuesto por el morenista Mario Miguel Carrillo, fue avalado en medio de advertencias de diputados del PAN de que la medida impactará en el aumento de los costos de los boletos de avión y pone en desventaja a los concesionarios, que deberán subsidiar el sistema aeroportuario que controlan las Fuerzas Armadas.

El Ejército y la Marina tendrán el control y operación de los aeropuertos Felipe Ángeles (AIFA), Toluca, Nogales, Nuevo Laredo,

Cd. Victoria, Tamián (SLP), Uruapan, Puebla, Ciudad Ixtepec, Campeche, Palenque, Chetumal y Tulum.

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, lamentó que se hable de excesos y privilegios del Poder Judicial, pero omite el de los militares, que cuentan con fideicomisos cuyo monto se ha elevado mil 77 por ciento en lo que va de la Administración, al pasar de 5 mil 800 millones a 99 mil 500 millones.

Los diputados opositores acusaron un albedo legislativo y advirtieron que la reserva violenta el principio de competencia económica, un tema fundamental de los

tratados comerciales suscritos por México.

El panista Héctor Saúl Téllez dijo que la reforma establece diferentes tasas para un mismo derecho: 5 por ciento para asignatarios, es decir, entidades paraestatales como Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y ahora la Marina y la Sedena, y del 9 por ciento para concesionarios, es decir, los grupos aeroportuarios administrados por particulares.

Para Movimiento Ciudadano la propuesta morenista es ilegal, ya que reforma un artículo que no estaba incluido en el dictamen publicado en la Gaceta Parlamentaria.



CIRCO
Y MAROMA



SUBEN TUA PARA BENEFICIAR A EJÉRCITO

La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la Ley Federal de Derechos 2024, que eleva de 5% a 9% la tasa en el pago por usar las terminales operadas por Sedena y Marina. | **NACIÓN** | A10

Aprueban incrementar la TUA; la recaudación beneficiará al Ejército

Iniciativa de Ley de Ingresos incluye el mayor déficit presupuestario desde 1989, advierten

LEONOR FLORES

—nacion@eluniversal.com.mx

En la discusión y aprobación de la iniciativa de la Ley Federal de Derechos para 2024, las tarifas aeroportuarias encendieron el debate en la Cámara de Diputados, hecho que la oposición denunció como un al-bazo de Morena.

Al cierre de la edición, el pleno apenas se alistaba para iniciar la discusión de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2024, la cual incluye el mayor déficit presupuestario desde 1989, equivalente a 4.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

El diputado morenista Mario Miguel Carrillo Cubillas presentó una reserva para el pago de un derecho

que aumentará de 5% a 9% en los aeropuertos manejados por las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar).

Se establece que las personas titulares de asignaciones y concesiones, así como los organismos descentralizados que lleven a cabo la operación, conservación, explotación y, en su caso, la construcción de aeropuertos federales, están obligados al pago de derechos de uso, goce o explotación.

Lo recaudado se concentrará en la Tesorería de la Federación y se destinarán a la Sedena y Semar para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos que se constituyan.

Para ello, se modifican los artículos 219, 220 y 222, se adiciona el artículo 220-A y se adiciona un artículo cuarto transitorio al dictamen de la Comisión de Hacienda.

Carrillo Cubillas defendió su reserva en la tribuna al rechazar que se trate de una carga tributaria y acusó al bloque opositor de no informarse bien sobre el contenido de la propuesta: “Si quieren debatir, primero hay que informarse”, dijo.

La propuesta la aceptó la mayoría de Morena y aliados, con la oposición del PAN, PRI, PRD y MC, y se reservó para su votación nominal al final de la votación en lo particular.

Denuncian tarifa agresiva

Para manifestarse en contra de la reserva, Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN, advirtió que el al-bazo de Morena repercutirá en los costos de los boletos de avión al representar una especie de Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) más agresiva.

Alertó que dañará a los grupos aeroportuarios particulares que no forman parte del sistema bajo la coordinación de la Sedena y Semar: “Con el al-bazo que da Morena, se provocará incertidumbre en las inversiones que han hecho los grupos aeroportuarios; es un escalón hacia la militarización del país”, subrayó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	PP-10	19/10/2023	LEGISLATIVO

Precisó que esos fideicomisos que tanto “satanizan” los están impulsando para sus intereses y sin transparencia, porque serán catalogados de seguridad nacional y añadió que los recursos servirán para los aeropuertos que manejan la Sedena y Marina, es decir, Tulum, Toluca, *Felipe Ángeles* (AIFA) y el Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Además, advirtió que eso generará una ola de amparos y quejas.

Ildefonso Guajardo, del PRI, dijo que es un trato discriminatorio que viola la Ley de Competencia Económica, en tanto que el diputado Héctor Téllez aprovechó una pregunta que le formuló Susana Prieto, de Morena, para ilustrar su conocimiento del tema, y respondió que trabajó mucho tiempo en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA). ●



DANIEL AUGUSTO CUARTOGUERO

La eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial encendieron la discusión de la iniciativa de la Ley Federal de Derechos para 2024.



Diputados crean tres fideicomisos para militares

Dos fondos serán para Sedena y otro a Marina; captarán recursos de turismo y aeropuertos

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, la Cámara de Diputados, con el aval de Morena y sus aliados, aprobó crear tres nuevos fondos: dos para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y uno para la Secretaría de Marina (Semar), cuyos recursos serán destinados al Tren Maya y para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo la coordinación de ambas dependencias.

El primero, destinado a la Sedena, será administrado por la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V.; y se conformará con los ingresos obtenidos por la expedición de la condición de visitante sin permiso para actividades remuneradas, que se cobra a quienes ingresen al país con fines turísticos.

Su creación fue propuesta por el Ejecutivo, en el artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, que fue aprobada en lo general por el pleno de la Cámara de Diputados, por 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones.

La creación de los otros dos fideicomisos, uno para la Sedena y otro para la Marina, fueron propuestos por el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) en una reserva.

Ésta establece que se constituirán ambos fideicomisos con el cobro de derechos por el uso de aeropuertos a los titulares de asignaciones y concesiones “aplicando la tasa de 9% a la suma de los ingresos brutos aeroportuarios, servicios por complementarios y comerciales”.

“Los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación y se destinarán a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos públicos federales sin estructura que se constituyan para tal fin”, dice la propuesta del legislador.

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) señaló que se establece una exclusividad directa para que los beneficiarios de los derechos que paguen concesionarios y asignatarios en materia aeroportuaria se vayan sólo a la administración del Ejército y la Ma-

rina, y que se creen fideicomisos sin estructura, “de carácter puramente militar”, y bajo la consigna de seguridad nacional, por lo que no habrá transparencia financiera de esos recursos. ●

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
Diputado del PAN

“Se creen fideicomisos sin estructura, de carácter puramente militar, y bajo la consigna de seguridad nacional, por lo que no habrá transparencia financiera”



Los diputados dispusieron que los recursos se destinarán al Tren Maya y al sistema aeroportuario bajo coordinación militar.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	19/10/2023	LEGISLATIVO

LO CREARÁ SEDENA

Para Tren Maya, nuevo fideicomiso, a costa del INM

Como parte de los cambios a la Ley Federal de Derechos que propuso el Ejecutivo federal para 2024, el pleno de la Cámara de Diputados avaló que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) pueda crear un fideicomiso para operar el Tren Maya.

El dictamen aprobado indica que dicho fideicomiso recibirá recursos provenientes del pago de impuestos por parte de los turistas al pagar su visa, que costará 51 dólares por persona.

Según el dictamen, 20 por ciento del dinero que se recupere por esas visas debe ir al Instituto Nacional de Migración (INM).

Se precisa de antemano que esos recursos serán destinados al Tren Maya, así como al pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudio, proyecto e inversión en infraestructura, entre otros. —Victor Chávez



Y dan al Tren Maya \$24 mil millones

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó en la Ley Federal de Derechos crear un nuevo fideicomiso para garantizar la operación de la empresa Tren Maya, por la que podrá disponer de más de 24 mil millones de pesos por año.

A petición del Gobierno federal, los legisladores de Morena avalaron ayer un nuevo fondo con la cuota de 687 pesos que se cobre a cada turista extranjero.

El año pasado visitaron al País 38.3 millones de turistas y se recaudaron 24 mil 435 millones de pesos por el derecho de ingreso.

En el primer semestre de este año, la recaudación fue de 13 mil millones de pesos.

La iniciativa cancela el apartado que ordenaba otorgar el 20 por ciento de esos fondos al Instituto Nacional de Migración y el otro 80 por ciento al desaparecido Consejo de Promoción Turística de México.



Gobierno gasta fideicomisos eliminados en obras insignia

Extinguió fondos a dependencias con la excusa de comprar vacunas anti-Covid; ahora piensa replicar el esquema con el recorte al Poder Judicial

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En 2020 Morena y aliados en el Congreso desaparecieron 109 fideicomisos de distintos sectores, con el argumento de que con los 64 mil 524 millones de pesos obtenidos se comprarían vacunas para el Covid-19; sin embargo, los recursos se utilizaron de manera discrecional para el Tren Maya, el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y programas sociales como Créditos a la Palabra y vivienda social.

Ahora, con los 15 mil millones de pesos por la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial se pretende replicar el esquema para gastarlos de forma discrecional y que se destinen al Plan Nacional de Desarrollo.

Mientras unos fideicomisos desaparecen, en la Cámara de Diputados se aprobó la creación de tres: dos para la Secretaría de la Defensa Nacional (uno de ellos destinado al Tren Maya) y otro para la Secretaría de Marina.

| **NACIÓN** | A4 Y A5



Va 4T por uso discrecional de fideicomisos del PJJF

Busca aplicar el **mismo esquema que usó en 2020** con el que, en vez de adquirir vacunas contra el Covid, el gobierno destinó recursos al Corredor Interoceánico y los trenes Maya y de Guadalajara

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En 2020, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador extinguió 109 fideicomisos de diferentes sectores con el argumento de que se comprarían vacunas contra el Covid-19 con los 64 mil 524 millones de pesos que se regresaron a la Tesorería de la Federación; sin embargo, los recursos se utilizaron de manera discrecional y se canalizaron a obras insignia y programas sociales prioritarios de la administración.

Según un informe de la Secretaría de Hacienda, creado exprofeso para responder preguntas legislativas hechas por senadores como parte de la revisión al Tercer Informe de Gobierno de López Obrador, se estableció que de los 64 mil 524 millones de pesos obtenidos de estos fondos 26 mil 342.4 millones de pesos se invirtieron en la construcción del Tren Maya, mil 495.7 millones se destinaron al ferrocarril del istmo de Tehuantepec y 852.6 millones se reasignaron a las obras del Tren Ligero de Guadalajara.

Sólo 6 mil 35 millones de pesos se invirtieron en la compra de vacunas contra el Covid-19, mientras que otros 25 mil 34 millones se reasignaron para dar apoyo financiero a microempresas familiares a través

del programa Crédito a la Palabra, 2 mil 491 millones para el pago del fideicomiso 2058, e-México, y 2 mil 293 millones más se invirtieron en programas de vivienda social y para el pago del Fideicomiso Escuela de Excelencia Bebederos.

La forma en que el gobierno federal ha operado para utilizar los recursos de los fideicomisos extintos funciona de la siguiente manera:

Tras la eliminación, el dinero es reintegrado a la Tesorería de la Federación (Tesofe), pero no se etiqueta; en su lugar, la Secretaría de Hacienda autoriza ampliaciones presupuestales a los rubros donde pretenden utilizar los recursos, los cuales son inyectados de manera directa.

El propio Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados dio a conocer que el dinero de los 109 fideicomisos se usó a través de "ingresos no tributarios" de la Secretaría de Hacienda en el año 2021, pero no fue sino hasta 2022 cuando se conoció la ejecución del gasto.

Así, el uso de los recursos de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación podrá conocerse hasta la próxima administración, en el año 2025.



Mismo esquema

Este martes, el pleno de la Cámara de Diputados avaló y envió al Senado la minuta con la que se desaparecen 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, con lo que se pretende dotar al gobierno federal de 15 mil 425.9 millones de pesos, y se pretende replicar el esquema para gastarlos de manera discrecional.

De último minuto, y casi al finalizar la discusión, la bancada de Morena incorporó una reserva para agregar un transitorio a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en la que se establece que los recursos de los fideicomisos "se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los programas que permitan cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo".

Con ello, se da manga ancha para el uso de los recursos a fin de cumplir el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, estrategia que, entre otras cosas, establece la entrega del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, el Programa Nacional de Becas para el Bienestar *Benito Juárez*, el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Sembrando vida, y Tandas para el Bienestar.

De avalarse la minuta en la Cámara Alta, el dinero que hoy pertenece a los trabajadores del Poder Judicial también podrá ser usado en el "rescate del sector energético" a través de inversiones en la refinería de Dos Bocas, en el fortalecimiento del Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* en Santa Lucía, así como en el Tren Maya.

La reforma, que fue turnada al Senado de la República para su análisis y discusión, establece que todas las disponibilidades que existan en 13 fondos y fideicomisos del Poder Judicial "se reintegren a las finanzas del Estado mexicano".

Propone que únicamente se conserven los fondos y fideicomisos previstos por la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se extingan aquellos mandatos que se hayan constituido y desarrollado fuera del amparo de dicha ley.

Lo anterior representa que solamente uno de los 14 fideicomisos quede vigente, siendo éste el Fondo de Apoyo para la Administración de la Justicia del Consejo de la Judicatura Federal, que cuenta con 6 mil 104 millones de pesos, mientras que los 15 mil 425.9 millones de pesos que restan en los otros 13 fideicomisos "deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación". ●



Así gastó la Federación

Los 109 fideicomisos desaparecieron en 2020. Se prometió que se eliminarían para gastarlos en vacunas contra el Covid-19.

Destino de los recursos

Millones de pesos

Tren Maya

26,342.4

Crédito a la Palabra

25,034

Compra de vacunas contra el Covid-19

6,035

Pago del fideicomiso 2058 e-México

2,491

Programas de vivienda social*

2,293

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec

1,495.7

Tren Ligero de Guadalajara

852.6

*Incluye el fideicomiso Escuela de Excelencia Bebederos.
Fuente: Respuesta de la Secretaría de Hacienda.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	4	19/10/2023	LEGISLATIVO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El proyecto del Tren Maya en la península de Yucatán, una de las obras insignia de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue el principal receptor de recursos de los fideicomisos extinguidos.



AVALAN LEY DE DERECHOS

Crean fideicomiso para el Tren Maya

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gtmm.com.mx

Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista, se aprobó la Ley Federal de Derechos para 2024 y, con ésta, la creación de tres fideicomisos que serán administrados por las Fuerzas Armadas.

Uno de los fideicomisos es por 24 mil millones de pesos para el Tren Maya, el cual será operado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Es la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para destinar la recaudación por el ingreso de visitantes extranjeros con fines turísticos al fideicomiso de la empresa Tren Maya S.A. de C.V., a cargo de

LOS DIPUTADOS aprobaron un fondo al que se destinará lo que paguen los turistas por ingresar al país, así como dos más para los recursos de concesiones por el uso de aeropuertos



Foto: AFP/Archivo

El fideicomiso turístico creado para el Tren Maya será operado por la Defensa Nacional.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	19/10/2023	LEGISLATIVO

la Sedena.

Mientras que los otros dos fideicomisos se conformarán con el incremento del cobro de 5% y 9% a los asignatarios y concesionarios particulares por el uso de aeropuertos federales, recursos que se destinarán al sistema aeroportuario a cargo de la Sedena y de la Marina. Se especifica que el incremento no se aplicará a las entidades públicas.



Morena y sus aliados pretenden aprobar la creación de un fideicomiso. Bien raro, ayer votaron para que el Poder Judicial no tenga este tipo de figuras."

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ

DIPUTADO DEL PAN

En un ríspido debate con los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciuda-

dano, Morena y sus aliados de la coalición Juntos Hacemos Historia, avalaron, con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, la propuesta económica que pasó al Senado de la República.

En contra, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, cuestionó la creación del fondo para el Tren Maya, un día después de que los diputados de Morena y aliados avalaron la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, por 15 mil millones de pesos.

"Hoy, Morena y sus aliados pretenden aprobar la creación de un fideicomiso. Bien raro, ayer votaron para que el Poder Judicial no tenga este tipo de figuras. Este fideicomiso va a administrar, a través de una empresa del Ejército, aproximadamente 17 mil millones de pesos de ingresos de turismo. Destino: Tren Maya", criticó.

Sonia Rocha, de Acción Nacional cuestionó el cobro, al argumentar que actualmente los extranjeros pagan 687 pesos y la propuesta no tiene una estructura para promover el turismo. En tanto, Julieta

turismo. En tanto, Julieta Mejía, de Movimiento Ciudadano, denunció que con esta medida se deja sin recursos al Instituto Nacional de Migración (INM), lo que pone en riesgo su funcionalidad.

Fueron 208 propuestas de cambios y sólo se aceptó una de Morena, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, quien presentó la reserva aprobada por el bloque oficialista para la conformación de los otros dos fideicomisos que plantea incrementar de 5% a 9% el cobro a los titulares de concesiones por el uso de aeropuertos federales.

"Busca esta reserva que la tasa a la que está sujeta al ingreso bruto de los concesionarios o de los asignatarios se eleve de un 5% a un 9%, pero estamos hablando, incluso, de aprovechamientos,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	19/10/2023	LEGISLATIVO



Por supuesto que llegará el momento en el que este costo que están absorbiendo las empresas aeroportuarias pase a las aerolíneas y, de ahí, al usuario.”

JORGE TRIANA
LEGISLADOR DEL PAN

ni siquiera es una carga tributaria”, argumentó.

El morenista dijo que

dicho impuesto garantizará que se puedan aperturar nuevas rutas comerciales hacia y desde Estados Unidos, y a nivel internacional. Lo que significa mayores viajes, turismo, derrama económica, crecimiento e ingresos.

En contra de la reserva, la diputada de Acción Nacional Ana Laura Sánchez dijo que se obtendrán unos 60 mil millones por ese cobro de derechos. El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana Tena, advirtió que este incremento va a impactar a los usuarios y acusó al gobierno federal de “clavar los dientes a los usuarios de las aerolíneas, incrementando el TUA, cuyos costos son por 332 mil millones de pesos”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	0	19/10/2023	LEGISLATIVO

Busca Morena financiamiento al sistema aeroportuario que administra el Ejército

Morena registró una reserva para aprobar un nuevo artículo en la Ley Federal de Derechos para que los concesionarios del sector aéreo paguen un derecho de nueve por ciento anual de sus ingresos brutos, para financiar el sistema aeroportuario que administra el Ejército, a través de un fideicomiso.

Durante la discusión en lo particular de la ley, el vicecoordinador del PAN, José Elías Lixa, advirtió de este artículo que no se encuentra en la iniciativa que remitió el Ejecutivo Federal y tampoco se encuentra en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El diputado Héctor Téllez, también del blanquiazul, advirtió que los ingresos por ese derecho se concentrarían en la Tesorería de la Federación y "se destinarán exclusivamente a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina, dejando fuera a ASA y a los Grupos Aeroportuarios Privados".

Consideró que se trata de un "mensaje claro" para fortalecer sólo el sistema aeroportuario que maneja el Ejército: Tulum, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, AIFA y Toluca.

Afirmó que el artículo que pretende aprobar Morena establece que los recursos llegarán a las dependencias de las Fuerzas Armadas a través de "un fideicomiso público sin estructura. Es decir, que estos recursos no tendrán transparencia de su uso, argumentando que al tenerlos Sedena y Marina deben ser reservados, por ser información considerada de seguridad nacional".

La reserva presentada por Morena es para agregar un artículo 220 A, donde propone: "Las personas titulares de concesiones a que se refiere la Ley de Aeropuertos, determinarán el derecho, por cada ejercicio fiscal, aplicando la tasa del 9% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento, conforme a sus estados financieros dictaminados".

<https://bit.ly/46H632Q>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	6	19/10/2023	LEGISLATIVO

Se financiarán con pago de visas y TUA

Diputados avalan la creación de tres fideicomisos para las Fuerzas Armadas

HORAS DESPUÉS de avalar la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de tres nuevos fideicomisos a favor de las Fuerzas Armadas.

Durante la discusión general de la de la Ley Federal de Derechos 2024 (LFD), la mayoría en San Lázaro, integrada por las y los diputados de Morena y sus aliados, el PT y PVEM, aprobó, en un primer momento la propuesta del Ejecutivo para reformar el Artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, la cual permite la creación de un fideicomiso que será operado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para financiar la obra del Tren Maya, a través de la empresa de participación estatal mayoritaria Tren Maya, S.A. de C.V.

Dicho fideicomiso será financiado con el total de los recursos obtenidos del pago de visa de visitante de las personas extranjeras que ingresen al país con fines turísticos.

Cabe señalar que actualmente, la ley establece que, del total de estos recursos, 20% debía destinarse al Instituto Nacional de Migración para mejorar sus servicios, mientras que el resto se destinarán a los proyectos prioritarios del gobierno federal.

Por otro lado, luego de aprobar una reserva a la ley propuesta por el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena), los legisladores avalaron la creación de otros dos fideicomisos; uno para la Sedena y otro para la Secretaría de Marina, con el fin de fortalecer los sistemas aeroportuarios a su cargo.

Se cambian los Artículos 219, 220, 221, y se adiciona un Artículo 220 A, y además, un cuarto transitorio a la LFD en materia de aeropuertos y de aviación civil, para que no solamente los aeropuertos y los servicios auxiliares estén obligados al pago de los derechos por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales, sino también todos los organismos descentralizados.
(Maritza Pérez)



POR YVONNE REYES

#Morena

Crean fideicomiso para Tren Maya

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos para el siguiente año, con la creación de tres fideicomisos cuyos recursos se destinarán al Tren Maya y a los grupos aeroportuarios, y que serán administrados por las Fuerzas Armadas.

Durante un acalorado debate, los legisladores del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano cuestionaron la creación de dichos fondos, apenas un día después de que los diputados de Morena y aliados aprobaron la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial. El dictamen se remitió al Senado de la República para su ratificación.

El primer fideicomiso es por 24 mil millones de pesos para allegar de recursos al Tren Maya, el cual será operado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Mientras, los otros dos fideicomisos se conformarán con el incremento del cobro de 5 a 9 por ciento a los concesionarios particulares y grupos aeroportuarios por el uso de aeropuertos federales, recursos que se destinarán al sistema aeroportuario a cargo la Sedena y la Secretaría de Marina; incremento que no se aplicará a las entidades públicas.

En el primero de los casos, se trata de una propuesta del

Aprueban diputados morenistas Ley Federal de Derechos; crean tres fideicomisos para el Tren Maya y grupos aeroportuarios, que serán operados por las Fuerzas Armadas

Ejecutivo federal para destinar la recaudación por el ingreso de visitantes extranjeros con fines turísticos al fideicomiso de la empresa Tren Maya, a cargo de la Sedena.

El panista Héctor Saúl Téllez cuestionó la creación de dicho fondo, un día después de que los diputados de Morena y aliados avalaron la desaparición de 13

fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Su compañera de bancada Sonia Rocha precisó que actualmente se cobran 687 pesos a los visitantes extranjeros que llegan a nuestro país. "En teoría, deberían servir para mejorar los múltiples destinos, pueblos mágicos, ciudades patrimonios, pero ahora ustedes pretenden destinar ese recurso a un fideicomiso público federal sin estructura, que va a construirse en una empresa estatal mayoritaria. Dicha empresa a la que me refiero será dependiente de la Sedena, sí, estos que han administrado varias de las obras importantes de este gobierno como el Tren Maya".

La emecista Julieta Mejía denunció que con esta medida se deja sin recursos al Instituto Nacional de Migración, lo que pone en riesgo su funcionalidad.

Incremento de 5 a 9 por ciento

El morenista Mario Miguel Carrillo presentó la otra reserva para incrementar de 5 a 9 por ciento el cobro a los concesionarios particulares y grupos aeroportuarios por el

uso de aeropuertos federales.

"Busca esta reserva que la tasa a la que está sujeta al ingreso bruto de los concesionarios o de los asignatarios se eleve de un 5 por ciento a un 9 por ciento, pero estamos hablando, incluso, de aprovechamientos, ni siquiera es una carga tributaria", justificó el morenista.

La panista Ana Laura Sánchez dijo que con este aumento se obtendrán unos 60 mil millones de pesos.

Jorge Triana Tena, también del PAN, advirtió que este incremento va a impactar a los usuarios.

"Con esto se va a incrementar, es increíble que no entiendan, el costo final al consumidor, por supuesto que llegará el momento en el que este costo que están absorbiendo las empresas aeroportuarias pase a las aerolíneas y de ahí al usuario. De por sí el gobierno federal está clavando los dientes a los usuarios de aerolíneas incrementando el TUA para fondear esa idea de cancelar el aeropuerto de Texcoco, que nos está costando a todos 332 mil millones de pesos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación", dijo.



Aprueban fideicomiso al Tren Maya

FERNANDO MERINO

Con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley de Derechos 2024, con lo que se crea un nuevo fideicomiso para la operación y administración del Tren Maya que será nutrido con el pago de derechos que hacen los ciudadanos extranjeros por ingresar al territorio mexicano.

Los diputados de Morena y aliados avalaron modificar el artículo 18-A de la Ley de Ingresos para que el pago de derechos antes mencionado se destine al fideicomiso que será operado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Con la modificación, el Instituto Nacional de Migración (INM) pierde una fuente de ingresos, pues la redacción anterior del artículo 18-A de la Ley destinaba 20 por ciento de los recursos recaudados por el pago de derechos de turistas al INM y 80 por ciento restante a la promoción turística. Incluso en una reforma al artículo 18-A de la Ley de Derechos que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril de 2023, misma que fue aprobada por el Congreso, se determinó dar 80 por ciento de los ingresos por visas de turista al Tren Maya y 20 por ciento al Instituto de Migración, sin embargo, ayer se decidió que todos los recursos se vayan al Tren Maya.



Aprueban *alimentar* fideicomisos militares

Con la aprobación este miércoles del dictamen de la Ley Federal de Derechos por la Cámara de Diputados, se enviarán recursos a los fideicomisos del Ejército con fines turísticos a través de la empresa estatal

Tren Maya, así como los que tendrá esta dependencia y la Secretaría de Marina (Semar) para el fortalecimiento del sistema aeroportuario.

El documento plantea que los ingresos obtenidos del derecho

relativo a la prestación de servicio consistente en la expedición de la condición de estancia a las personas visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen el país con fines turísticos se destinen al fideicomiso que instaurará la paraestatal Tren Maya.

Estos recursos, se establece en el dictamen, serán destinados al Tren Maya, así como al pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudio, proyecto e inversión en infraestructura, entre otros.

El martes, los mismos diputados de Morena, PT y PVEM que votaron por extinguir 13 fideicomisos del Poder Judicial, mientras que ayer apoyaron la aportación de recursos para por lo menos dos fideicomisos que serán administrados por las Fuerzas Armadas.

La mayoría oficialista aceptó una reserva al dictamen con la cual los organismos descentralizados deberán aplicar una tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios.

Mientras que los titulares de concesiones tendrán que aplicar una tasa del 9%. / **JORGE X. LÓPEZ**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,6	19/10/2023	LEGISLATIVO

Finanzas
y Dinero

Diputados cancelan fideicomisos a PJF y avalan tres a militares

• Anoche inició la discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados sobre la iniciativa de la Ley de Ingresos para el 2024.

● PÁG. 6

208 reservas fueron presentadas por los legisladores para modificar la Ley Federal de Derechos, pero sólo una prosperó.



No estamos de acuerdo que se cobren más impuestos a quienes visitan el país y que esos recursos se destinen al Tren Maya. Esos fondos son para promover el turismo, uno de los sectores más dinámicos”.

Julieta Mejía,

DIPUTADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



Se envía a la Cámara de Senadores

Diputados aprueban Ley Federal de Derechos 2024

• En las reformas se ha planteado que la recaudación del derecho que pagan los turistas extranjeros por la expedición de estancia en México se destine a la operación del Tren Maya

Santiago Rentería
santiago.renteria@eleconomista.mx

Con 262 votos a favor, 198 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó después de nueve horas, en lo general y en lo particular, el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos (LFD) 2024, para ser turnada al Senado para su discusión.

En la discusión en lo particular, los diputados presentaron 208 reservas para tratar de modificar algún artículo de la LFD 2024; sin embargo, sólo una, de la bancada de Morena, fue aprobada.

En la discusión en lo general, Julieta Mejía Ibáñez, diputada de Movimiento Ciudadano (MC), comentó en la tribuna que la mayoría de la Cámara de Diputados busca aprobar las modificaciones a la LFD para canalizar recursos al Tren Maya.

En las reformas se ha planteado que la recaudación del derecho que pagan los turistas extranjeros por la expedición de estancia en México se destine íntegramente a la operación del Tren Maya. Los turistas extranjeros pagan 687 pesos cuando ingresan al país.

“Hoy cobramos impuestos a quienes visitan el país, ese dinero se usa para promover más turismo, que es uno de los sectores que más bonanza genera y que necesita más atención. No estamos de acuerdo que se asignen más recursos al Tren Maya”, dijo la diputada de MC.



FOTO: ESPECIAL

En la discusión en lo particular se presentaron 208 reservas para tratar de modificar algún artículo de la LFD 2024; sin embargo, sólo una, de la bancada de Morena, fue aprobada.

La recaudación del derecho se destinará al fideicomiso que constituya la empresa estatal Tren Maya, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, y ello servirá para el pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudio, proyecto e inversión en infraestructura.

Kevin Aguilar Piña, diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), declaró que los recursos obtenidos por el cobro de derechos son fundamentales para implementar las políticas, estrategias y acciones con las cuales el gobierno fomenta el bienestar económico del país.

Agregó que la iniciativa de reforma tiene el “fin de contar con los recursos necesarios para dar continuidad a las políticas y a los proyectos de infraestructura orientados a promover el desarrollo económico en diversas regiones del país”.

Algunas de las propuestas

Otra de las modificaciones a la Ley es reducir 70% la cuota de los derechos por el registro del título profesional y en la expedición de la cédula profesional y con ello ayudar a los estudiantes. Actualmente el pago es de 488 pesos.

Leobardo Alcántara Martínez, diputado del Partido del Trabajo, comentó en la discusión en lo particular que es de “gran relevancia” que se reduzca la cuota de dicho derecho ya que es



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,6	19/10/2023	LEGISLATIVO

“prueba irrefutable del apoyo de esta administración para los jóvenes”.

El Ejecutivo Federal también planteó al Congreso de la Unión incorporar la exención del pago de derechos por el acceso a sitios y zonas arqueológicas a las personas integrantes de comunidades indígenas residentes en los municipios colindantes con sitios y zonas arqueológicas.

En este sentido, también se planteó en la LFD exentar del pago de ese derecho a las personas que trabajen como guías de turistas, con el fin de facilitar su fuente de empleo y fomentar su presencia y permanencia en los recintos culturales nacionales.

Cambios al uso del agua

Además, se propuso modificar el concepto de trasvase como el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales conducidas de una cuenca hidrológica a otra mediante obras de infraestructura hidráulica.

Gilberto Hernández Villafuerte, diputado del PVEM, comentó que con un marco legal se puede garantizar el cuidado, uso y aprovechamiento racional y sustentable de un elemento cada vez más escaso. Las modificaciones aguar-

dan a la prevención y control de la contaminación del agua.



DIPUTADOS CREAN FIDEICOMISO PARA EL TREN MAYA

RECURSOS saldrán de los ingresos por entrada de turistas; plantea otorgar 120 mil mdp a la obra en 2024; avalan Ley de Derechos; prevén aprobar deuda por 1.9 billones de pesos. **pág. 6**

Oposición acusa albazo

Diputados aprueban crear tres fideicomisos para obras de la 4T

RECURSOS SON para el Tren Maya y proyectos aeroportuarios a cargo de la Sedena y la Semar; medida revierte reforma presidencial presentada y avalada este mismo año

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Para el que será el último Paquete Económico de la actual administración, el bloque de la 4T impuso su mayoría en la Cámara de Diputados y aprobó la Ley Federal de Derechos y con ella, la creación de tres fideicomisos que quedarán a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar) para alimentar proyectos aeroportuarios y al Tren Maya.

En el caso de este último, los ingresos provendrán de la expedición de la condición de estancia a las personas que visitan el país con fines turísticos y sin permiso para realizar actividades remuneradas.

EL DIPUTADO del PRI Ildefonso Guajardo criticó que la deuda del país habrá pasado de 10.5 billones en el inicio del sexenio a 16 billones, un aumento de 60%.

Eldato

"Los recursos serán destinados al Tren Maya, así como al pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudio, proyecto e inversión en infraestructura, entre otros, relacionados con el objeto social de la citada entidad paraestatal", se lee en lo aprobado.

El proyecto se avaló en lo general con 239 votos a favor por Morena, PT y PVEM; 196, en contra, y dos abstenciones.

Esto revierte una reforma del Presidente presentada y avalada este año para que los ingresos por el mismo concepto se destinarán en 80 por ciento para la constitución de un fideicomiso para servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios y otros; mientras que el 20 por ciento restante se había decidido destinar al Instituto Nacional de Migración (INM) para mejorar los servicios en materia migratoria.

Así se votó

239 a favor



196 en contra



2 abstenciones

□

En la discusión en lo particular sólo se aprobó una reserva presentada por el morenista Miguel Carrillo, con el que se crearon dos fideicomisos más en materia aeroportuaria, de los que uno será operado por la Sedena y el otro, por la Semar, y sobre el cual la oposición advirtió un impacto económico para miles de viajeros.

El bloque de contención acusó un "albazo" luego de que durante la discusión en lo particular, Carrillo Cubillas presentó una reserva para modificar tres artículos y agregar un transitorio a la Ley de Egresos, lo cual fue avalado con 262 votos a favor del bloque de la 4T; 198 en contra por parte de la oposición, y una abstención.

La modificación consistió en que las personas titulares de asignaciones y



concesiones, así como los organismos descentralizados que lleven a cabo la administración, operación, conservación, explotación y construcción de aeropuertos federales, estarán obligados al pago de derecho por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales.

Estos concesionarios determinarán

el derecho aplicando una tasa del nueve por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, punto el cual fue sobre el que la oposición aseguró que se traduciría en un aumento en el costo de boletos, debido a que el efecto pasaría de los concesionarios a las aerolíneas.

La iniciativa planteó que los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación y se destinarán a la Sedena y Semar para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos que se constituirán para tal fin.



DIPUTADOS de oposición desplegaron mantas y cartulinas en rechazo a adquirir más deuda, ayer, en el pleno.



Será una proporción histórica

Militares, con 17% de la inversión en 2024

SISE INCLUYE a la Guardia Nacional, nivel llegará a 20%, según México Evalúa; niega que subejercicios del Poder Judicial fondeen sus fideicomisos

Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

En el presupuesto para el año próximo, 17 por ciento de la inversión federal estaría siendo ejecutada por ramos militares, lo que significa la mayor proporción en la historia, cuando en 2018 su participación sólo era 3 por ciento, de acuerdo con la organización México Evalúa.

El investigador del Programa de Gasto de México Evalúa, Carlos Velázquez, precisó que la Secretaría de la Defensa (Sedena) ejercerá 14 por ciento y la Secretaría de Marina, 3 por ciento, pero si se considera a la Guardia Nacional (GN), entonces los entes militares se encargarán del 20 por ciento de la inversión federal durante el año próximo.

MÉXICO EVALÚA estima que los ingresos públicos en el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador subirán sólo 6.5%, el peor crecimiento de los últimos 4 sexenios.

Eldato

En rueda de prensa sobre el paquete económico para 2024, apuntó que uno de los argumentos que el Gobierno federal ha dado para esta concentración de los recursos en los ramos militares ha sido la búsqueda por optimizar o hacer más eficiente el uso de los recursos públicos en el momento de hacer o construir obras de inversión.

Sin embargo, refirió, en el caso del Tren Maya, a cargo de la Sedena, con el presupuesto propuesto para 2024 se le estarían dando un gasto adicional de 120 mil millones de pesos, con lo cual el costo total de la obra ascendería a 511 mil millones de pesos.

Expuso que esto representa un sobre costo de 317 mil millones de pesos o de 164 por ciento, considerando un costo inicial de 193 mil millones de pesos presentando por la Sedena en 2019 para el proyecto.

Por otra parte, el investigador de Gasto Público en México Evalúa, Jorge Cano, apuntó que de 2012 a 2022, el Poder Judicial de la Federación (PJF) ha gastado menos recursos de los aprobados, pero rechazó que estos subejercicios sirvan

Costo Tren Maya

El costo total de la obra insignia tendrá un sobre costo de 164% el año próximo.



para fondar los fideicomisos, como argumentan legisladores, ya que tiene la obligación de regresarlos a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

Comentó que con la eliminación de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) por un monto de 15 mil millones de pesos, iniciativa promovida por la fracción de Morena, aprobada por la Cámara de Diputados y turnada para su aval al Senado de la República, ahora tendrá que utilizar su gasto corriente para hacerse cargo de las diferentes responsabilidades, como pensiones o gasto de infraestructura.

Mencionó que el presupuesto que solicitó el PJF para 2024 está 2.7 por ciento por debajo de lo ejercido en 2018, lo que muestra que este poder se ha autoimpuesto medidas de austeridad, a pesar de lo cual el Gobierno federal quiere limitarle aún más sus recursos.

Cano expuso que, con el recorte de 15 mil millones de pesos en sus 13 fideicomisos, extinguidos el gasto o recursos efectivos que tendría el PJF en 2024, quedarían en 19.9 por ciento por debajo de lo que tenía en 2018.

Señaló que una parte preocupante es que, incluso con el presupuesto solicitado para 2024, el Tribunal Electoral sería el ente del Poder Judicial más castigado, con una reducción de 23 por ciento, "lo cual sería un riesgo en un contexto electoral donde se podrían suscitar mayores impugnaciones ante este tribunal".

51.8

Por ciento del PIB, saldo histórico de la deuda estimado para 2024 por México Evalúa



#SUBSIDIANPROYECTO

Blindan ingresos del tren

DIPUTADOS APRUEBAN FIDEICOMISO PARA EL TREN MAYA S.A. DE C.V.

POR A. GARCÍA Y Y. ZARAGOZA

MERKZ@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados de Morena y aliados aprobaron la creación de un fideicomiso que estará a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional y que se conformará con los ingresos que se cobran a turistas extranjero para destinarlos a la operación del Tren Maya.

En 2023, dichos recursos se destinan en 20 por ciento al Instituto Nacional de Migración para mejorar los servicios que en materia migratoria proporciona, y 80 por ciento restante se canalizan para la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad

paraestatal de la Administración Pública Federal cuyo objeto sea la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinó cambiar la disposición de recursos para la creación del fideicomiso sin estructura, que constituya la empresa estatal mayoritaria, sectorizada a la Secretaría de la Defensa (Sedena), denominada Tren Maya S.A. de C.V.

La creación de dicho fideicomiso fue avalado en el artículo primero transitorio que señala: Dentro de los 60 días hábiles siguientes a la entrada en vigor de la modificación al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, se deberá constituir el fideicomiso público federal señalado en el mismo artículo.

En las reservas, presentadas por Morena, también se aprobó un aumento en el cobro de 5 a 9 por ciento a los concesionarios particulares y grupos aeroportuarios por el uso de aeropuertos federales, recursos que se destinarán al sistema aeroportuario a cargo de la Sedena y de la Marina. ■



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	19/10/2023	LEGISLATIVO

INGRESOS PARA 2024

26

MIL MDP,
LOS RECUR-
SOS QUE SE
ESTIMAN DEL
FIDEICOMISO.

• La iniciati-
va de Ley de
Ingresos de la
Federación fue
aprobada sin
cambios por
Diputados.

• Contemplan
ingresos por
9.66 billones de
pesos para el
ejercicio fiscal
de 2024.

100

POR CIENTO
DEL IMPUES-
TO AL TURIS-
MO, PARA EL
TREN MAYA.

• Se proponen
mayores recur-
sos para pen-
siones, salud y
educación.



SHCP
LEY FEDERAL
DE DERECHOS
2024

La creación
del fidei-
comiso sin
estructura
constituye
la empresa
estatal Tren
Maya.



GOBIERNO DE LA 4T

Extinguen fideicomisos... y le crean uno al Tren Maya

Mientras la discusión por los fideicomisos cancelados del poder judicial sigue a todo lo que da, la bancada de Morena y sus aliados en el congreso sorprenden al destinar los derechos que pagan los turistas extranjeros por visitar México a un fideicomiso nuevo, para el Tren Maya. El ministro Luis María Agullar anticipó en entrevista que podrían presentarse acciones de inconstitucionalidad y afirmó que intentan desestabilizar a jueces y ministros. **Págs. 18 y 19**

CUARTUSOLRO



Diputados de Morena atentos a su nueva iniciativa.



Aprueban fideicomiso para el Tren Maya

PATRICIA RAMÍREZ

Aunque criticaron los fideicomisos y desaparecieron los del Poder Judicial de la Federación, los diputados de Morena y sus aliados aprobaron que los recursos obtenidos por los derechos que pagan los turistas extranjeros se destinen al Tren Maya, quien los manejará a través de un fideicomiso.

Durante la larga sesión de este miércoles, los legisladores avalaron la Ley Federal de Derechos para 2024, donde se establecen los cobros por uso de bienes y servicios que presta el Estado para 2024, entre críticas de la oposición.

Entre acusaciones de diputados de oposición, que señalaron que Morena padece de bipolaridad legislativa, pues desaparece fideicomisos de otros poderes pero crea otros para utilizarlos a modo y de manera opaca, se avaló esta primera parte del paquete económico.

Con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley de Derechos 2024, que establece que el Instituto Nacional de Migración (INM) pierde una fuente de ingresos, pues todos

los recursos que pagan los visitantes extranjeros irán al fideicomiso del Tren Maya.

En la discusión de las más de 200 reservas que se presentaron sólo se aprobó una presentada por Morena para cobrar a los concesionarios de los aeropuertos un derecho de nueve por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, cifra que se destinará al fortalecimiento aeroportuario de las instalaciones que están bajo la administración de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina.

Con esto, la tasa a la que están sujeta al Ingreso Bruto de los Concesionarios o de los Asignatarios se eleva de un 5 por ciento a un 9 por ciento y esto son aprovechamientos y no una carga tributaria.

Tras la aprobación de este decreto, el pleno de la Cámara de Diputados entrará al análisis de la Ley de Ingresos de la Federación, que debe ser aprobada a más tardar el viernes, para pasar al Senado para su análisis.

Además, la iniciativa aprobada establece también una reducción del 70 por ciento en la cuota de los derechos por el registro de título profesional, así como la expedición de cédula profesional; deroga la autorización de plantación forestal comercial en terrenos preferentemente forestales, modifica el concepto de trasvase como el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales conducidas de una cuenca hidrológica a otra mediante obras de infraestructura hidráulica e incorpora la exención del pago de derechos por el acceso a zonas arqueológicas.



Diputados aprueban crear fideicomiso para el Tren Maya

El Presidente ha declarado que quiere desaparecer los fideicomisos, dice que hay mucho desvío de dinero y que hay mucho dinero oscuro; ha cancelado un montón de fideicomisos, los de desastres naturales, los de cultura, los de protección del medio ambiente, ahora los de los trabajadores del Poder Judicial, pero al mismo tiempo, Morena está abriendo nuevos fideicomisos para el Ejército por el Tren Maya.

Hoy, la Cámara de Diputados aprobó la creación del Fideicomiso Turístico del Tren Maya que estará manejado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Armando Reyes, diputado del PT: "Pensé que en el PRD ya se habían acabado los esquiroles y los porros, pero veo que siguen mamando teta de la derecha". Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados: "Diputado orador, le pido respetuosamente que no haya diálogos".

Armando Reyes: "Aunque los defienda la Presidenta, no importa". Marcela Guerra: "Diputado, no estoy defendiendo a nadie. Le pido nada más que no haya diálogos".

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6857?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!6857&authkey=!ALTBKEEpRXSEvwE&ithint=video&e=7dRNs6>



Diputados de Morena crean fideicomiso para el Tren Maya

Esta noche en la Cámara de Diputados Morena y sus aliados, aprobaron la creación de nuevos fideicomisos para el Tren Maya, estos serán administrados por el Ejército.

La oposición criticó que se impulse la creación de este fideicomiso, que recibiría unos 24 mil millones de pesos, después de la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial.

“Ayer se desintegraron 13 fideicomisos alegando que había excesos, pero nadie habla de los privilegios de los militares que han visto incrementado el monto de sus fideicomisos en esta administración en mil 77 por ciento”, señaló el diputado de Acción Nacional, Jorge Triana.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6861?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6861&authkey=!AAZCWDKTPBIMdFU&ithint=video&e=RCr6s2>



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
octubre 18, 2023 @ 10:06 pm

Diputados crean fideicomisos para Sedena y Marina por Tren Maya y aeropuertos

La Cámara de Diputados avaló reformas a la Ley Federal de Derechos, a través de la cual crean fideicomisos para el Tren Maya y aeropuertos, los cuales serán manejados por la Sedena y Marina.



Mientras los diputados de Morena impulsaron la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), ahora crearon unos para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Marina a fin de destinar recursos a la construcción del Tren Maya y aeropuertos.

La Cámara de Diputados aprobó esta noche en lo general y particular la Ley Federal de Derechos, a través de la cual se crean fideicomisos para que parte de la recaudación de 2024 sea para el Tren Maya y para el “fortalecimiento” de aeropuertos.

Con 262 votos a favor de Morena y aliados, y 198 en contra del PAN, PRI y PRD, la Cámara avaló el dictamen que establece que los ingresos obtenidos por la expedición de la condición de estancia a los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos (visas para turistas extranjeros) se destine al fideicomiso público que constituya la empresa Tren Maya, S.A. de C.V., sectorizada a la Sedena.

<https://www.forbes.com.mx/diputados-crean-fideicomisos-para-sedena-y-marina-por-tren-maya-y-aeropuertos/>



Diputados aprueban Ley de Derechos 2024 con fideicomiso para Tren Maya

- Morena avaló una nueva tasa que pagarán los concesionarios aeroportuarios por el uso de los aeropuertos federales; el dictamen fue enviado al Senado



Diputados aprueban Ley de Derechos 2024 con fideicomiso para Tren Maya. Pleno de la Cámara de Diputados.

Por **Zenyazen Flores**

18 de octubre, 2023 | 10:00 PM

Ciudad de México — La **Cámara de Diputados** aprobó tras nueve horas de discusión el dictamen de la **Ley Federal de Derechos 2024** que prevé ingresos por MXN\$59.091 millones para el Gobierno federal y plantea cambios que implican al **Tren Maya**, **concesionarios aeroportuarios**, **pagos por concepto de cédula profesional** y **zonas arqueológicas**.

La Ley fue aprobada en lo general con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, y en lo particular fue avalada con 262 votos a favor, 198 en contra y una abstención, por lo que se turnó al Senado de la República para su discusión y eventual aprobación.

Elizabeth Ayala, secretaria de la **Comisión de Hacienda y Crédito Público** de la Cámara de Diputados, presentó ante el Pleno el dictamen las modificaciones a la Ley de Derechos que contemplan incrementos por debajo de la inflación a algunas cuotas.



Procedimiento legislativo para extinción de fideicomisos no fue correcto: Salomón Chertorivski

El diputado Salomón Chertorivski de Movimiento Ciudadano consideró que el procedimiento legislativo para la extinción de fideicomisos del Poder Judicial no fue correcto, por lo que esta reforma podría ser impugnada ante la Suprema Corte de Justicia.

[[HERALDO RADIO](#)]



Apuntan ahora al presupuesto de Corte

FRANCISCO ORTIZ

El diputado morenista Hamlet Almaguer, uno de los impulsores de los recortes al presupuesto del Poder Judicial, defendió la extinción de los fideicomisos con el argumento de que sólo benefician a 3.5 por ciento de los trabajadores, y adelantó que la misma lógica aplicarán para el presupuesto del próximo año.

Señaló que el objetivo de eliminar tanto los fideicomisos como algunas partidas solicitadas en el Presupuesto de 2024 es acabar con los excesos de la cúpula del Poder Judicial de la Federación.

“Tan sólo en comidas para mandos superiores son casi 400 millones de pesos, tie-

nes más de mil 200 millones para seguros de gastos médicos mayores, y puedes llegar hasta mil 600 millones si se considera el de separación individualizada; entre seguros y alimentos tienes 2 mil millones de pesos.

“Están solicitando mil 600 millones para contratación de nuevas plazas, ahí no habría ningún recorte, sólo es detener esas contrataciones, lo cual se ha hecho en el Ejecutivo y Legislativo, y ya llegaste a 3 mil 600 millones. Estamos revisando una a una de las partidas, pero primero teníamos que aprobar fideicomisos”, indicó.

Detalló que la eliminación de “privilegios” y “lujos” es un proceso gradual que

comenzó en 2018 en la Presidencia y continuó en la Cámara de Diputados y ahora en los estados donde gobierna Morena.

Recordó que en 2022 aplicaron un ajuste de 5 mil millones de pesos al INE, tras lo cual se dijo que no habría módulos de credencialización y que estaban en riesgo las elecciones.

¿Y cuándo se eliminarán todos los privilegios en la Cámara de Diputados?

Eliminamos el seguro de separación individualizado y el de gastos médicos mayores, que implicaba atención hospitalaria no sólo para legisladores sino para familiares. Ahora no tenemos asignados

conductores ni camionetas como en otras épocas, no hay pago de telefonía celular.

“Además, se eliminó el gasto de separación individualizado, pues cada legislador podía depositar 20 mil, 30 mil pesos mensuales, y la Cámara depositaba otro tanto, de manera que al terminar la legislatura se podían ir con partidas multimillonarias”, recordó.

Almaguer anticipó que los ministros de la Corte estarían impedidos por el artículo 126 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, en su fracción tercera, a revisar eventuales acciones de inconstitucionalidad en asuntos donde tengan un “interés personalísimo”.



Morena felicita a diputados por eliminar “despilfarro millonario” de ministros, jueces y magistrados



Luego de que se aprobara en la Cámara de Diputados la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial y pasara al Senado, Morena felicitó a los legisladores de su movimiento porque “eliminaron el despilfarro millonario de ministros, jueces y magistrados”.

El partido del presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que ese dinero ahora será destinado para becas, pensiones, hospitales y escuelas.

“Felicitamos a las y los legisladores de nuestro movimiento, que eliminaron el despilfarro millonario de ministros, jueces y magistrados.

“Ahora, esos más de 15 mil millones de pesos que antes pagaban lujos, se destinarán para becas, pensiones, hospitales y escuelas”, dijo el partido.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-felicita-a-diputados-por-eliminar-despilfarro-millonario-de-ministros-jueces-y-magistrados/>

**TRABAJADORES ALISTAN AMPAROS Y PARO NACIONAL**

PJ dará batalla legal por sus fideicomisos

Las impugnaciones que se presenten sobre la eliminación de estos fondos llegarán a jueces y ministros, quienes se convertirán en “juez y parte”, lo que incentivaría la campaña en su contra, de acuerdo con expertos; para el diputado Hamlet García (Morena) deberán excusarse, so pena de cometer el delito de prevaricato. El Poder Judicial advirtió que además se prepara un recorte a su presupuesto, lo que afectaría las finanzas de toda la base trabajadora **MÉXICO P. 4**

SE PREVÉ QUE EL PODER JUDICIAL SE CONVIERTA EN “JUEZ Y PARTE”

Llegará a la Corte extinción de fideicomisos... ¡De la Corte!

Análisis. Dirimir ese caso en el máximo tribunal, servirá como tema de campaña del Presidente: especialista

ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) e integrantes de la Judicatura serán los encargados de resolver las impugnaciones sobre la eliminación de sus fideicomisos, por lo que se convertirán en “juez y parte”, lo que incentivaría la campaña en contra del Poder Judicial, de acuerdo con expertos.

Gustavo López Montiel, doctor en Ciencia Política por The New School for Social Research de New York, señaló que, de concretarse la transferencia de al menos 15 mil millones de esos instrumentos financieros a la Federación, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo utilizaría como bandera de campaña para impulsar su iniciativa de que los ministros de la Corte sean elegidos por voto popular.

El martes pasado, la Cámara de Diputados aprobó la eliminación de 13 fideicomisos que eran administrados por el Consejo de la Judicatura Federal, la Suprema Corte y el Tribunal Electoral, y aunque seguirá su proceso legislativo en el Senado, ese sector advirtió una afectación directa a la base trabajadora.

Los partidos de oposición anunciaron que ingresarán una controversia constitucional ante la SCJN contra esa decisión y ayer el ministro en retiro José Ramón Cossío anunció que interpuso un amparo, mientras los trabajadores adelantaron que presentarán una “lluvia” de recursos para frenar la extinción de los instrumentos financieros.

Dichas impugnaciones tendrán que ser resueltas por jueces y magistrados y, en caso de presentarse una controversia sería resuelta por los ministros de la Suprema Corte, lo que los convertirá en juez y parte.

Al respecto, el especialista del Tecnológico de Monterrey dijo que “es parte de una estrategia política ya desplegada por el Presidente, lo que

va a ocurrir es que habrá demandas de amparo y van a ser resueltas por los jueces y magistrados, en primera instancia, será complicado que lleguen a la Corte”.

En el caso de una posible controversia constitucional ante la Suprema Corte, el experto aseveró que más allá de la resolución, el hecho de que los ministros conozcan ese tema, el caso será utilizado como una campaña, una estrategia política para impulsar la propuesta de López Obrador de que sean electos por voto directo.

“Sería un debate interesante, en términos de cómo la Corte asumiría el tema, tendría que justificar primero su posición de juez y parte, habría que ver cómo se plantea la controversia”, aseveró.

Al ser juez y parte, consideró, será utilizado por el Presidente y aliados “como uno de los grandes temas de campaña” contra el Poder Judicial de la Federación.

**ARRANCA DEFENSA**

Ayer, el ministro en retiro de la Corte José Ramón Cossío informó que presentó una solicitud de amparo contra la extinción de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

“Preocupado por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJF al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto con mis colaboradores se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos”, aseveró en redes.

El ministro en retiro aclaró que no participará en la marcha en defensa de los fideicomisos del Poder Judicial: “En relación a la marcha convocada para el próximo domingo, aclaro que no participaré en ella para no distraer la atención de los legítimos reclamos por parte de los trabajadores e integrantes en activo del PJF.

Por su parte, el Poder Judicial de la Federación advirtió que, tras la eliminación de 13 fideicomisos, podría seguir un recorte al presupuesto de los órganos que lo integran para 2024.

En una tarjeta informativa, indicó que el proceso legislativo no está concluido y seguirá su curso con su discusión en el Senado.

Sin embargo, el Poder Judicial aseveró que la alerta es que en los próximos días se podría concretar un recorte presupuestal que afectaría las finanzas de la base trabajadora.

Aclaró que “este Proyecto de Presupuesto, que para 2024 implica la solicitud de 84 mil 792.4 millones de pesos (4% superior a lo solicitado en 2023 de acuerdo a la inflación), está pendiente de discusión en el Poder Legislativo.

LLUVIA DE AMPAROS

Por su parte, trabajadores del Poder Judicial advirtieron que habrá una lluvia de amparos en caso de que el Senado apruebe la desaparición de 13 fideicomisos que se han construido con cuotas y recursos que ellos han aportado y de los cuales son beneficiarios.

Alejandro Pérez, del Tribunal Laboral, consideró que lo que el Presidente de México pretende es que los trabajadores del Poder Judicial se vayan a la acción de inconstitucionalidad, “sabe que los legisladores del Frente están por irse a la acción de inconstitucionalidad, pero nosotros los trabajadores, en cuanto este atropello quede aprobado por sus mayorías aquí en el Senado, nos vamos a ir por nuestra propia cuenta al amparo”.

En conferencia de prensa junto con los senadores del PAN Julen Rementería y Kenia López, así como los priistas Claudia Anaya y Manuel Añorve, y el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, los trabajadores del PJ aclararon que no son manipulados por nadie, como acusan legisladores del oficialismo y el Presidente.

Patricia Aguayo, trabajadora del PJ, aclaró que los fideicomisos no son para todos los trabajadores, “son para quienes los necesitan, para quienes los requieren”.

Sobre el fideicomiso para mantenimiento de las casas “no es para remodelarlas, es exclusivamente para mantenimiento de las casas que ocupan jueces y magistrados que les dicen: mañana te vas a Sonora, mañana te vas a Mérida, mañana te vas a Culiacán y que tienen que llegar a cumplir su función”.



PROTESTAS. Por tercer día consecutivo, empleados del Poder Judicial se manifestaron en San Lázaro en contra de la



Tenemos la conciencia tranquila con trabajadores del Poder Judicial: Diputados de Morena

“Nosotros como diputados tenemos la conciencia limpia con los trabajadores del Poder Judicial, porque no los vamos a afectar”, aseguró el diputado de Morena, Juan Pablo Sánchez.

En entrevista con 24 Horas, el diputado morenista rechazó que la eliminación de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

“Son alrededor de 15 mil 400 millones de pesos los que se ahorran eliminando estos fideicomisos que no van a afectar para nada a los 55 mil trabajadores del Poder Judicial. A los trabajadores de base, a los trabajadores de abajo no los va a afectar”, aseguró.

En contraste con lo declarado hoy por el ministro Luis María Aguilar, el diputado morenista, señaló a los fideicomisos como un privilegio para una minoría en el Poder Judicial.

“En el caso del Poder Judicial son para pagos de pensiones complementarias, en donde los mexicanos tenemos que pagar pensiones millonarias a ministros hasta cuando ellos ya mueren; se pagan a sus viudas.

En estos fideicomisos entra el mantenimiento de casas. Estos fideicomisos son solamente para una clase privilegiada, no para todos los trabajadores del Poder Judicial. Esto es para altos mandos, jueces, magistrados y ministros”, acusó.

Tras su aprobación en Cámara de Diputados, el Senado de la República recibió este miércoles la minuta para desaparecer 13 de 14 Fideicomisos del Poder Judicial.

Al respecto, Sánchez Rodríguez no descartó las posibles impugnaciones al proceso, para buscar frenar la desaparición de los fideicomisos.

“Esto está dentro de nuestras facultades legislativas, el poder eliminar estos fideicomisos. Sabemos cuál va a ser el camino. Se van a amparar. Una vez que esto se concrete y que pase por la Cámara de Senadores se van a amparar ante el Poder Judicial. Tendrán que explicarlos los constitucionalistas si ellos mismos van a ser juez y parte”, reclamó.

<https://www.24-horas.mx/2023/10/18/tenemos-la-conciencia-tranquila-con-trabajadores-del-poder-judicial-diputados-de-morena/>



Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

Entrevista Jaime Núñez

“Terminar con los lujos, privilegios, excesos en el Poder Judicial Federal, fue básicamente lo que nos llevó a eliminar estos fideicomisos. El derecho a la manifestación está consagrado por la Constitución, es respetable, pero que lean el catálogo de fideicomisos que fueron eliminados aquí en la Cámara de Diputados, falta la votación en el Senado, la promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación. Esto incluye solamente a mil 767 servidores públicos, es solamente sobre mandos superiores, jueces, magistrados y no atacan al personal de base del Poder Judicial Federal; incluso quienes tienen acceso a estos fideicomisos, son menos de 600 personas, según los propios portales oficiales del Consejo de la Judicatura en la Suprema Corte, este es un porcentaje muy menor al tamaño de los trabajadores al servicio del Poder Judicial”.

[[RADIO FÓRMULA](#)]



Exministro Cossío Díaz promueve amparo

● José Ramón Cossío Díaz, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, promovió un juicio de amparo para frenar la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y así defender los derechos laborales de los trabajadores.

"Preocupado por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJF al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto con mis colaboradores se promo-

vió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales", manifestó.

También señaló que no participará en la movilización ciudadana que se tiene programada para este domingo en defensa de los derechos laborales en el PJF, ya que no quiere distraer la atención de los legítimos reclamos.

Esto ocurre luego que la Cámara de Diputados aprobó la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial. ● Daniela Wachauf



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Lajornada	10	19/10/2023	LEGISLATIVO

Cossío se adelanta y tramita amparo

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Sin que aún lo apruebe el Senado ni lo publique el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, desde ayer el ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz informó que inició un juicio de amparo contra la eliminación de 13 fideicomisos del PJP, luego de que la Cámara de Diputados aprobó una reforma para tal fin.

Según legisladores de la mayoría morenista que impulsaron el proyecto, ese dinero sirve para mantener privilegios de ministros, magistrados y jueces.

“Preocupado por la situación de violencia y los ataques contra los integrantes del PJP al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto con mis colaboradores se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales”, señaló el ministro en su cuenta de X.

José Ramón Cossío, quien desde 2019 dirige el Instituto para el Fortalecimiento del Estado de Derecho, también aseguró que no asistirá a la marcha del próximo fin de semana convocada por trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

“En relación con la marcha convocada para el próximo domingo, aclaro que no participaré en ella para no distraer la atención de los legítimos reclamos de los trabajadores e integrantes en activo del Poder Judicial.”



Eliminación afectará finanzas del Poder Judicial de la Federación, afirman

Fondos no son “guardaditos” de ministros: SCJN

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que el Congreso de la Unión extinguirá, por un monto de casi 15,500 millones de pesos, no son “guardaditos”, informó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Aprobado ya por la Cámara de Diputados y, a revisión en el Senado, el decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extinguir 13 de 14 fondos y fideico-

misos de dicho poder de la Unión, el máximo tribunal constitucional del país aseguró que los recursos monetarios acumulados “no están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro.

“Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta” el PJF “está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales”.

Mediante una tarjeta informativa titulada “Lo que no hay que olvidar sobre los fideicomisos”, la

Corte explicó que la extinción de las 13 disposiciones “repercute en las finanzas” del PJF “y en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras, pero no se trata de un recorte al presupuesto que año con año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados”.

Las posibles reducciones anunciadas por diversos legisladores que podría tener el Proyecto de Presupuesto del PJF para el ejer-

cicio fiscal de 2024, que asciende a “84,792.4 millones de pesos (4% superior a lo solicitado en 2023 de acuerdo a la inflación)”, advirtió, “afectarían también las finanzas del PJF”.

Cada fondo y fideicomiso -cinco de la SCJN, seis del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y dos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de los que precisó su objetivo, “tiene objetivos específicos que no permiten su uso para fines distintos a los establecidos para su creación”, reiteró.



JOSÉ RAMÓN COSSÍO PROMUEVE AMPARO CONTRA EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL

Se dijo “preocupado” por lo que consideró ataques a los trabajadores del PJF

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

El ministro en retiro y uno de los principales detractores del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, José Ramón Cossío Díaz, promovió un juicio de amparo en contra de la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que fue avalada por los diputados, pero que el dictamen



Aclaró que no participará en la marcha de este domingo. **Cuartoscuro**

aún se discutirá en el Senado.

Cossío Díaz, orador principal en la marcha organizada por la oposición “en defensa del INE”, informó que junto con sus colaboradores promovió el juicio de amparo “preocupado” por lo que consideró ataques a los trabajadores del Poder Judicial.

El exmiembro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación también afirmó que no asistirá a la manifestación de este domingo a la que convocaron los trabajadores que este miércoles y que sumarán tres días de protestas por la eliminación de los 13 fideicomisos que en total acumulan más de 15 mil millones de pesos y que afirman, perjudican sus prestaciones.

“En relación a la marcha convocada para el próximo domingo, aclaro que no participaré en ella para no distraer la atención de los legítimos reclamos por parte de los trabajadores e integrantes en activo del PJF”, subrayó. ●



ADIOS A FIDEICOMISOS

Ministro Cossío Díaz presenta primer amparo

El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz presentó el primer amparo contra la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, que se destinan al pago de jubilaciones y atención médica, entre otros rubros, y que el martes se discutirá en el Senado tras la aprobación de los diputados. El exintegrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dijo que presentó este recurso para defender los

derechos laborales de quienes integran los tribunales y juzgados del país. El amparo promovido por el ministro en retiro sería analizado por un juez de Distrito de los que están en paro de labores. Algo similar sucedería con una eventual acción de inconstitucionalidad promovida desde las bancadas de oposición, ya que ésta sería revisada por uno de los 10 ministros de la Suprema Corte que integran la Primera y la Segunda Sala.

CONTRA ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS

Ministro Cossío Díaz presenta un amparo

Los sindicatos del Poder Judicial de la Federación acordaron un paro nacional de labores desde hoy y hasta el 24 de octubre

ALFREDO FUENTES

El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz presentó el primer amparo en contra de la desaparición de los fideicomisos que maneja el Poder Judicial de la Federación (PJF) —que aprobaron el martes diputados y pasó al Senado para su ratificación—, los cuales son destinados, entre otras cosas, al pago de jubilaciones y atención médica.

El exintegrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que presentó este recurso para defender los derechos laborales de quienes integran los tribunales y juzgados del país.

“Preocupado por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJF al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto

con mis colaboradores se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales”, detalló en su cuenta personal de la red social X.

Al ser un recurso legal, el amparo promovido por el ministro en retiro sería analizado por un juez de Distrito de los que al momento se encuentran en paro de labores derivado de la inconformidad generada por la eliminación de los 13 fideicomisos.

Algo similar sucedería con una eventual acción de inconstitucionalidad promovida desde las bancadas de oposición, ya que ésta sería revisada por uno de los 10 ministros de la Suprema Corte que integran la Primera y la Segunda Sala, dejando en sus manos el destino de los fideicomisos del Poder Judicial.

Cossío Díaz adelantó también que no participará en la manifestación que se



prevé realizar el domingo próximo a las 12:00 de la mañana del Monumento a la Revolución al Zócalo capitalino, con el objetivo de "no distraer la atención de los legítimos reclamos por parte de los trabajadores e integrantes en activo del PIF", aunque de momento la movilización no tiene una convocatoria oficial.

Por otro lado, los dos sindicatos del PIF manifestaron ayer posturas diferentes sobre el paro de labores en los tribunales y juzgados de todo el país.

En un primer momento, acompañado de sus colegas del Palacio de Justicia Federal ubicado en San Lázaro, el secretario General del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PIF, Juan Alberto Prado Gómez, declaró la extensión del paro de labores tras una votación a mano alzada.

La extensión, aunque se dijo indefinida, será por lo menos hasta el próximo martes 24 de octubre, lo que evitará que los abogados puedan interponer amparos en la mayoría de los juzgados capitalinos, aunque de momento se siguen desarrollando las audiencias y emitiendo acuerdos en la plataforma del Consejo de la Judicatura Federal.

Para declarar el paro nacional, Prado Gómez pidió el apoyo de sus compañeros pues dijo que esta facultad le corresponde al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación al ser la agrupación gremial mayoritaria.

"Vinimos a demostrar ahora que no somos flojos, pero sobre todo vamos a demostrar la importancia que hace falta de la impartición de justicia federal. Hay una solución, compañeros, y esa solución la puede hacer el sindicato, pero desafortunadamente la tiene que hacer el sindicato mayoritario y es el paro de labores indefinido, pero lo tiene que hacer el sindicato mayoritario. Yo, para poder hacerlo necesito el apoyo de todos ustedes para que podamos irnos a un paro indefinido", señaló Prado Gómez instantes antes de que se tomara la votación a mano alzada y se declarara la extensión del paro.

Quienes se mostraron de acuerdo con el paro nacional fueron los Tribunales Colegiados de la Ciudad de México, los Colegiados en Materia del Trabajo, juzgados de Distrito en Materia Civil, Extinción de Dominio, así como trabajadores de los Reclusorios Norte, Sur y Oriente.

Durante sus manifestaciones, los trabajadores aseguraron que la eliminación de los fideicomisos, de ser aprobada por el Senado de la República, afectará de manera directa a todos los empleados, contrario a lo que ha declarado el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Por su parte, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación también convocó a un paro nacional hasta el 24 de octubre, cuando concluye la comparecencia de su secretario general, Jesús Gilberto González Pimentel, en el parla-

mento abierto organizado por la Cámara de Diputados.

"En virtud del clima generalizado en el que la base trabajadora está exigiendo llevar a otro nivel las expresiones de inconformidad por la extinción de fideicomisos y la inminente reducción al Presupuesto del Poder Judicial de la Federación en el año 2024 por parte del Poder Legislativo, se tomó la decisión de iniciar un paro nacional en todas las secciones sindicales, a partir de mañana (hoy) jueves 19 y hasta el martes 24 de octubre", señaló el sindicato mayoritario en un comunicado emitido ayer por la noche.



**JOSÉ RAMÓN
COSSÍO**

MINISTRO EN RETIRO

**"Junto con mis
colaboradores se
promovió un juicio
de amparo para
apoyar la defensa
de sus derechos
laborales"**

El amparo promovido por el ministro puede ser analizado por un juez de Distrito, de los que al momento se encuentran en paro de labores por la eliminación de los fideicomisos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-4

19/10/2023

LEGISLATIVO



IGNACIO HUITZIL / LA PRENSA

En la sede de San Lázaro, trabajadores continúan con las protestas



Fideicomisos no son “guardaditos” de ministros y magistrados: SCJN

P.5

Fideicomisos no son “guardaditos” de ministros, asegura SCJN

RAÚL RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) afirmaron que no son “guardaditos” de ministros y magistrados, por lo que la decisión de legisladores afectará en las finanzas y en el cumplimiento de obligaciones patronales.

“La extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial de la Federación y en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras”, se lee en un comunicado de la Suprema Corte.

“Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación está relacionado con gastos de ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales”, indicó la SCJN y el CJF.

Por su parte, Froylán Muñoz Alvarado, director de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), aseguró que los impartidores de justicia rechazan todo acto que busque vulnerar la independencia y autonomía del PJJ.

“No somos privilegiados, no actuamos por

consigna, tampoco nos distinguimos por ‘los de arriba’ o por ‘los de abajo’, obtenemos nuestros cargos constitucionalmente encomendados con base en el conocimiento y a través de la carrera judicial”, dijo.

También destacó que los juzgadores no hacen discursos políticos porque sus argumentos están en sus resoluciones. El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que el máximo órgano electoral facilita la transición pacífica del Poder público.

“La justicia que se imparte desde el Tribunal Electoral Federal tiene como misión brindar estabilidad, contribuir a la certeza y especialmente a la paz social. Nuestras sentencias, que se espera que estén relacionadas con el poder del derecho y no con las razones del poder, que sean justas deben atender los conflictos políticos, partidistas, los conflictos electorales con oportunidad, pero sobre todo deben facilitar la transmisión pacífica del poder público”, indicó.

Aseguró que uno de los bienes públicos que más le preocupa a los mexicanos, es el acceso a la justicia y a la impartición con responsabilidad social. Dijo también que un Estado de derecho eficaz que contribu-

ye al desarrollo democrático, político, social, económico de nuestro país, requiere de tribunales abiertos, pues son claves de todo el sistema legal y el sistema social.

“A través de las sentencias de jueces y juezas podemos abonar a ser efectivos los anhelos de igualdad, de paz y de libertad, la función judicial, independiente, imparcial y objetiva contribuye a que la justicia en acción sea más estable y predecible, esto tiene un gran valor para la gente que cuida los tribunales y para la ciudadanía en general porque fortalece por un lado la confianza social, es la confianza en las instituciones, en el Estado de derecho y finalmente en el sistema democrático”, concluyó.





► LUIS MARÍA AGUILAR ADELANTA IMPUGNACIONES; COSSÍO YA OPERA AMPARO P. 4

PODRÍAN PRESENTAR ACCIONES LEGALES POR ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS: SCJN

El ministro Luis María Aguilar adelantó que los legisladores de la oposición podrían impugnar la extinción con acciones de inconstitucionalidad

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, adelantó que legisladores de la oposición podrían presentar acciones de inconstitucionalidad en contra de la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos que tiene el Poder Judicial de la Federación (PJF) y que este martes fue aprobada su extinción en la Cámara de Diputados por la mayoría parlamentaria.

Aunque descartó que los mismos ministros de la Corte puedan presentar estos recursos legales para evitar que salgan de las arcas de los fideicomisos más de 15 mil millones de pesos, el integrante del máximo tribunal del país apuntó que estará en manos de los legisladores seguir un proceso legal, que los mismos ministros revisarían.

“Puede ser que interpongan acciones de inconstitucionalidad, pero eso tampoco nos corresponde promoverlo a nosotros, ya será en su caso, algunos legisladores que lo hagan inclusive tienen que cumplir con el requisito del 33% que dice la Constitución”, dijo durante su participación en la inauguración del Congreso Internacional ‘Los retos de la Judicatura’

realizado en la facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a la que asistió en representación de la ministra presidenta del Poder Judicial, Norma Piña Hernández.

En ese encuentro en el que estuvieron presentes estudiantes y académicos, el ministro Aguilar Morales defendió los fideicomisos al afirmar que se tratan de recursos para garantizar el retiro adecuado de jueces y magistrados por lo que alegó que no son un privilegio.

Asimismo, el ministro dijo que era mentira que los fideicomisos fueran para beneficio de los 11 ministros de la Corte como han señalado los diputados de Morena que ayer avalaron su extinción.

El ministro dijo que esos beneficios que reciben los jueces y magistrados provenientes de los fideicomisos garantiza un adecuado desempeño al tener independencia para realizar su trabajo. Pese a que los morenistas afirman que los 13 fideicomisos no están establecidos en la Ley Orgánica del mismo Poder Judicial, Luis María Aguilar afirmó que los miembros de ese poder siempre toman las decisiones con base en la Constitución y no en los intereses de la política ni de grupos sociales. •



PERIÓDICO

CONTRA

República

INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PAGINA

1,4

FECHA

19/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Ministro Luis María Aguilar afirma que fideicomisos no les benefician a ministros de la SCJN

El ministro de la SCJN, Luis María Aguilar, mencionó que es mentira que fideicomisos beneficie a ministros de la Corte, incluso el Ministro mencionó que lo que a ellos les importa es cumplir y hacer cumplir la Constitución porque es la verdadera voz del pueblo de México y es a la que deben de obedecer, así mismo consideró que hay personas que están buscando desprestigiar el trabajo de los jueces, magistrados y ministros.

[[MILENIO TV](#)]



Los fideicomisos no son guardaditos, señala SCJN a legisladores

Tras la **eliminación de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial Federal (PJF)** en la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación sostuvo este miércoles que estos esquemas no son “**guardaditos**”, y la medida afectará el cumplimiento de obligaciones con sus trabajadores. La Corte destacó que el dictamen aprobado por los diputados pasará al Senado de la República para su aprobación, por lo que el procedimiento legislativo aún no está concluido.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-10-18/naci%C3%B3n/los-fideicomisos-no-son-guardaditos-se%C3%B1ala-scjn-legisladores>



Advierten de acciones de inconstitucionalidad, pero promovidas por legisladores

Tras la aprobación en la Cámara de Diputados de la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura, aclararon que ninguno de estos instrumentos son para beneficio de los 11 ministros en funciones, ni de los 22 en retiro.

El ministro de la Suprema Corte, Luis María Aguilar señaló que es posible que se interpongan acciones de inconstitucionalidad por los fideicomisos, aunque no les corresponde promoverlas y, en su caso, serán algunos legisladores que lo hagan.

<https://drive.google.com/file/d/19iMMx2Ww-EITDvIDqptwnfOp-0ABvptc/view>



● Amplían hasta el 24 de octubre el paro en el PJF

Sindicalizados del PJF estarán en paro hasta el día 24 por los fideicomisos

JARED LAURELES
Y CÉSAR ARELLANO

Trabajadores sindicalizados del Poder Judicial de la Federación (PJF) realizan un paro nacional de labores a partir de hoy y hasta el próximo día 24, luego de que la Cámara de Diputados aprobó la reforma que obliga a la extinción de 13 de 14 de fideicomisos del sector, que concentran 15 mil millones de pesos.

De igual forma, se pronunciaron en favor de la marcha nacional el próximo domingo a las 11 horas, que se efectuará del Monumento a la Revolución al Zócalo.

Los coordinadores de magistrados y colegiados en materia penal del primer circuito, así como de los tribunales laborales de asuntos individuales de la Ciudad de México, fueron los primeros en avisar a los servidores públicos del PJF y litigantes que se suspenden labores en los 10 juzgados colegiados y 15 tribunales de asuntos individuales que se ubican en la sede Picacho-Ajusco, por lo cual declararon estos días inhábiles, “a fin de respetar el derecho a la protesta de los trabajadores de los órganos ju-

risdictionales y no dejar inauditos a los gobernados”.

El coordinador de los tribunales laborales añadió que durante estos días “no transcurrirán términos judiciales, en el entendido de que las incidencias que llegaran a presentarse, ya sea diferimento, suspensión o cancelación, serán decisión de cada persona juzgadora del asunto”.

En una tercera jornada de protestas consecutivas, ayer desde temprano afuera del Palacio de Justicia de San Lázaro, los empleados, entre administrativos, actuarios, proyectistas y otros, suspendieron labores en este lugar, donde se registró la mayor concentración de personas, y posteriormente votaron a favor de mantener el paro hasta el día 24.

Fuentes del comité ejecutivo nacional del Sindicato de Trabajadores del PJF confirmaron a *La Jornada* que la tarde de ayer sesionó esta instancia y los 67 secretarios

seccionales de manera virtual, y avalaron el paro nacional.

En las escalinatas de la sede judicial, donde se localizan juzgados en materia administrativa y laboral, los trabajadores indicaron que “estar en las calles ya no es lo adecuado” y colaborarán con sus sindicatos en la elaboración de las demandas colectivas que interpondrán por la aprobación de la eliminación de los 13 fideicomisos del sector, pues afirmaron que los empleados son los principales perjudicados, porque perderán varias prestaciones.

En el edificio conocido como *Prisma*, ubicado en Insurgentes Sur 2065, los trabajadores decidieron cerrar las instalaciones por el resto de la semana en esta sede judicial, que concentra los juzgados de amparo en materia penal.

Mientras, de al menos 50 juzgados y tribunales federales que suspendieron labores el martes, ayer



pasaron a por lo menos 90. Durante las protestas, los inconformes cargaron pancartas donde se leía: “Que no te engañen, no son privilegios, son nuestros derechos”, “El Poder Judicial no se toca”, “Respeto a la división de poderes”, “Defendamos nuestros derechos laborales”, “Somos trabajadores, no títeres”, “En el PJF somos pueblo” y “Unidad, unidad”, mientras coreaban diferentes consignas.

Protestas en cinco estados

En una tercera jornada de protestas, trabajadores del PJF de al menos cinco estados se manifestaron ayer contra la reforma que obligará a la extinción de 13 de 14 fideicomisos que opera dicho sector.

En Puebla, unos 300 empleados del tribunal colegiado del sexto distrito se declararon en paro indefinido y cerraron el acceso principal

de Ciudad Judicial, en el municipio de San Andrés Cholula, donde se encuentran los juzgados.

En Morelos, las cinco sedes del PJF en la entidad suspendieron labores este miércoles; afuera del tribunal colegiado en materia civil del décimo octavo circuito, localizado en el primer cuadro de Cuernavaca, los inconformes pegaron un escrito para anunciar la medida y declarar día inhábil este 18 de octubre.

Además, hubo protestas en el exterior del edificio del PJF ubicado en Tampico, Tamaulipas; también frente a las oficinas que están en la avenida Benito Juárez, de la ciudad de Oaxaca, así como en las instalaciones de ese órgano que se encuentran en Monterrey y en el municipio de San Pedro, Nuevo León.

Yadira Llaven / La Jornada de Oriente;
Rubicela Morelos, Jorge A. Pérez,
Martín Sánchez y Raúl Robledo



Trabajadores del
Poder Judicial se
van a paro nacional

● Como parte de sus protestas por la eliminación de 13 fideicomisos, trabajadores del Poder Judicial decretaron un paro nacional de labores, que inició ayer y concluirá el 24 de octubre, cuando se realice el

octubre, cuando se realice el parlamento abierto por el presupuesto 2024 en la Cámara de Diputados; después decidirán si regresan a sus actividades.

La extinción será votada por el Senado la próxima semana. **Enrique Gómez**

| NACIÓN | A4

Empleados del Poder Judicial decretan paro nacional

Tras eliminación de fideicomisos, acuerdan detener labores hasta el 24 de octubre

**ENRIQUE GÓMEZ,
VÍCTOR GAMBOA
Y GASPAR BETANCOURT**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) decretaron realizar un paro nacional de labores a partir de este miércoles y hasta el próximo 24 de octubre, como protesta por la eliminación de 13 fideicomisos que ya fue avalada en la Cámara de Diputados, a propuesta de la bancada de Morena, y será analizada y votada por el Senado de la República la próxima semana.

Ayer, en la sede del Poder Judicial en San Lázaro, decenas de trabajadores de diversos órganos jurisdiccionales, entre tribunales y juzgados, se manifestaron a favor del paro por medio de una votación económica que fue anunciada por un grupo de líderes sindicales.

"Somos mexicanos defendiendo a mexicanos, y hoy queremos que nos escuchen con respeto, pero sobre todo con amor de México a México, sin confrontar, sin enfrentamiento. Por

ÓSCAR YÁÑEZ

Oficial administrativo y actuario

"Detrás de cada nombramiento que es expedido viene el sueldo, es el sueldo base y, créanme, es bajo. Lo que nos ayuda es la compensación"

eso se acordó llevar a cabo el paro nacional de labores, por lo pronto hasta el 24 de octubre, hasta nuevo pronunciamiento", anunció Óscar Alonso Yáñez Valladares, oficial administrativo y actuario judicial.

Establecieron que mantendrán el paro nacional hasta el próximo 24 de octubre, ya que ese día se realizará el parlamento abierto por el presupuesto de 2024 en la Cámara de Diputados, donde participarán representantes sindicales del Poder Judicial, y después de ello tomarán la decisión de continuarlo o regresar a sus actividades.

"Detrás de cada nombramiento que es expedido viene el sueldo, es el sueldo base y, créanme, es bajo. Lo

que nos ayuda es la compensación; claro que esa compensación se sirve de diversos fideicomisos", expresó Yáñez Valladares.

Refirió que los trabajadores del Poder Judicial se sienten violentados por el presidente López Obrador y la llamada Cuarta Transformación, "porque si bien es cierto que se ha mencionado una Cuarta Transformación no violenta, también las agresiones verbales son violencia, también el denostar nuestro trabajo es violencia", dijo.

"Esto no es un tema político, no nos incluyan en disputas políticas, no politicen a este poder. Somos ajenos, nosotros nos regimos única y exclusivamente atendiendo a nuestro único jefe, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", refirió.

En medio de diversas consignas, como: "No son privilegios, son nuestros derechos", "Yo si trabajo, no hago mañaneras", "Todos juntos", los trabajadores votaron a favor del paro nacional, entre los que se encontraban el aval de ocho Juzgados de Distrito y 16 tribunales colegiados, ambos en materia de trabajo.

En materia civil, votaron en favor 13 Juzgados de Distrito, 15 tribunales colegiados, dos juzgados auxiliares del centro y cinco juzgados de extinción de dominio. También apoyaron



el paro los trabajadores de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) y los de Informática, cuatro juzgados de procesos penales del oriente y del norte, el de Naucalpan, tres juzgados de Nezahualcóyotl y los centros de justicia penal del norte, sur y oriente, además de la unidad de notificadores de Nezahualcóyotl y el tribunal colegiado, detallaron.

Una vez declarado el paro nacional de labores, un grupo de representantes del sindicato de trabajadores del Poder Judicial acudió al Senado de la República para reunirse con legisladores de las bancadas de Acción Nacional y de Movimien-

to Ciudadano para tratar el tema de la extinción de 13 fideicomisos.

En conferencia de prensa en la Cámara Alta, anunciaron que el próximo domingo harán una manifestación y afirmaron que los fideicomisos que pretende extinguir Morena se constituyeron con ahorros que ellos aportaron y no con subejercicios fiscales, como asegura el presidente López Obrador.

Patricia Aguayo, secretaria de tribunal, aclaró que "nosotros no venimos aquí por encargo de la ministra [Norma] Piña ni por los consejeros, jueces o magistrados del Poder Judicial, somos base trabajadora". ●



Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron ayer en la Ciudad de México en protesta por la aprobación de la extinción de fideicomisos por parte de la Cámara de Diputados.

FRANCISCO RODRIGUEZ EL UNIVERSAL



Advierte sindicato de PJ batalla legal por fideicomisos



El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial va por una acción de inconstitucionalidad y un amparo colectivo para echar atrás el recorte de fideicomisos que aprobó la Cámara de Diputados y analizará el Senado.

"Agotadas las etapas del proceso legislativo (en la Cámara de Diputados), falta una batalla más ante la Cámara de Senadores, se tiene además contemplada la promoción por parte del PJF de una acción de inconstitucionalidad, y por parte del sindicato, agremiados en general con los trabajadores del PJF, promover el amparo colectivo", advirtió esa organización.

Informó que por lo pronto una comisión del sindicato acudirá a la Cámara de Senadores a fin de dar continuidad y seguimiento a las discusiones parlamentarias y que se escuche la voz de los trabajadores.

"La desaparición de los fideicomisos que pretende el partido oficialista de Morena, en realidad perjudica el derecho de los trabajadores, no de las altas cúpulas como lo hacen quieren hacer creer", añadió.

En tanto, Jesús Gilberto González, líder del sindicato del PJF, dijo a REFORMA que se avecina una batalla legal contra las acciones de Morena en el Legislativo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-33	19/10/2023	LEGISLATIVO

'NO SON PRIVILEGIOS'

Van a paro nacional de hoy al martes empleados del PJF

ANTE DESAPARICIÓN DE FIDEICOMISOS

Empleados de la judicatura mantienen protesta y alistan paro de seis días

Los trabajadores aseguran que estarán alerta de lo que pase en el Legislativo

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) votaron a favor de llevar a cabo un paro de labores en la judicatura, que se extenderá hasta el 24 de octubre.

En esa fecha se realizará un parlamento abierto en la Cámara de Diputados para hablar de los fideicomisos.

Sin embargo, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) no se pronunció al respecto, aunque la noche del martes, Jesús Gilberto González, secretario general del sindicato, no descartó llevar a cabo estos actos.

"El STPJF y los trabajadores de éste estarán a la expectativa de lo que legislativamente suceda, dejando abierta la posibilidad de convocar a paro nacional de la función jurisdiccional, por ende, este sindicato no respalda cualquier otra convocatoria dentro o fuera del Poder Judicial", sostuvo el líder.

Algrito de "no son privilegios, son nuestros derechos", desde la sede de



Reclamo. Manifestación de trabajadores del Poder Judicial, ayer, en la Ciudad de México.

CUARTO OSCURO

San Lázaro, trabajadores de la judicatura dieron a conocer que llevarán a cabo estas acciones en rechazo a la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial.

Esta petición la hicieron los empleados de la judicatura después de que el martes avanzara en la Cámara baja la iniciativa con la que Morena busca recortar los fideicomisos del PJF.

Asimismo, anunciaron que cerrarán el edificio conocido como Prisma, que se encuentra en Insurgentes Sur, hasta este viernes 20.

El lunes iniciaron las manifestaciones en contra de la desaparición de los fideicomisos que tiene el PJF.

A lo largo de esta semana se han presentado manifestaciones en Bucareli, esquina con Paseo de

la Reforma, en las inmediaciones de la sede del Instituto Federal de la Defensoría Pública.

Asimismo, se han dado protestas en avenida Picacho-Ajusco 200, afuera del edificio en el que se localizan juzgados y tribunales colegiados en materia administrativa y laboral, así como del Centro Auxiliar de la Primera Región.

Los empleados de la judicatura también cerraron Periférico Sur, a la altura de Las Flores, donde está otro edificio del PJF. Fue en esta sede donde el martes se utilizó a la Policía capitalina para liberar la vía.

Estas protestas también se han registrado en diferentes estados, como Estado de México, Chihuahua y Tlaxcala, así como Guanajuato y Durango.



DEFENSA

Alejandro Páez - Pág 11

**Trabajadores del PJ
van a paro nacional por
la desaparición de los
fideicomisos**

Trabajadores del Poder Judicial acuerdan un paro nacional

DANIEL AUGUSTO/CUARTOSECURO.COM

La Cámara de Diputados aprobó la madrugada del miércoles eliminar 14 fideicomisos del PJ

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

Luego de que la Cámara de Diputados aprobó la eliminación de 14 fideicomisos del Poder Judicial, trabajadores sindicalizados de ese poder de la Federación anunciaron que iniciarán un paro nacional de labores que concluirá el próximo 24 de octubre.

Este miércoles 18 de octubre, diversos tribunales y juzgados votaron a favor del paro, afuera de la sede del PJF de San Lázaro.

"Somos mexicanos defendiendo a mexicanos, y hoy queremos que nos escuchen con respeto, pero, sobre todo, con amor de México a México, sin confrontar, sin



Los trabajadores sindicalizados del Poder Judicial continúan manifestándose afuera del edificio sede de San Lázaro luego que en la Cámara de Diputados aprobará eliminar fideicomisos.

enfrentamiento. Por eso se acordó llevar a cabo el paro nacional de labores, por lo pronto, hasta el 24 de octubre, hasta nuevo pronunciamiento", anunció Óscar Alonso Yáñez Valladares, oficial administrativo y actuuario judicial.

A las afueras del Palacio de

Justicia de San Lázaro, los empleados, entre administrativos, actuarios, proyectistas y otros, votaron a favor de esta medida luego de que ayer la Cámara de Diputados aprobó la reforma que obligará a la extinción de 13 de 14 de fideicomisos del PJF, que concentran unos 15 mil millones de pesos.

En las escalinatas de la sede judicial, los trabajadores indicaron que "estar en las calles ya no es lo adecuado" y colaborarán con sus sindicatos en la elaboración de las demandas colectivas que interpondrán por la aprobación de la eliminación de los 13 fideicomisos del sector.



Ante avance de extinción de fideicomisos en el Congreso

Sindicato del Poder Judicial acuerda irse a paro nacional

● Por tercer día consecutivo, los empleados del PJP se manifestaron en el país

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Tras horas de negociaciones con sus propios agremiados, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) acordó anoche suspender labores a nivel nacional desde hoy y reanudarlas hasta el próximo miércoles.

El paro nacional es en protesta

por la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial, que el Poder Legislativo pretende concretar el próximo martes.

Si bien la posición del CEN gremial era en un principio dejar abierta la posibilidad de suspender labores, hasta que el Senado apruebe la extinción de los fideicomisos, los trabajadores iniciaron desde ayer y hasta el próximo día 24, paro de actividades en el Palacio de Justicia Federal.

El edificio capitalino ubicado en San Lázaro se convirtió, en los hechos, en la sede del movimiento a nivel nacional, informó Alejandro Pérez González, quien acompañó en el Senado la conferencia de prensa ofrecida por senadores del

PAN, PRI y sin partido para hablar en contra de la extinción de los referidos fideicomisos.

Trabajador de un Tribunal Colegiado en materia laboral en el Palacio Judicial de San Lázaro y afiliado al STPJF, narró que a empleados les fue informado de manera oficial que tenían que regresar a su trabajo ordinario desde ayer, tras dos días de manifestaciones.

“Hoy que llegué (ayer) encontré cerrado el edificio; todos los accesos cerrados. No había forma de entrar ni por el estacionamiento. Anteayer (lunes) y ayer (martes) en las protestas estuvieron los líderes sindicales y todo mundo les exigió paro nacional, pero determinaron que no, que hoy te-



níamos que regresar a laborar.

“Lo que pasó hoy es que la gente, los trabajadores trascendieron a los líderes sindicales y los edificios están tomados en toda la Ciudad de México y a nivel nacional; sin líderes sindicales. Aquí el tema es que la gente que está manifestándose grita que ya no los quiere a los líderes sindicales”.

Explicó que de los 13 fideicomisos o fondos a él le afectará la extinción del correspondiente a apoyos médicos complementarios; “es el más preocupante”.

El CEN del STPJF acordó que en cuanto el Congreso de la Unión concrete la extinción de los fideicomisos promoverá un “amparo colectivo” en contra de la reforma legal.

Pérez González recordó que los trabajadores del PJF se ampararon en 2018 contra la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, logrando mantener el Seguro de Gastos Médicos Mayores y el Seguro de Separación Individualizado, que fueron eliminados para los empleados de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Minuta

La Cámara de Senadores recibió de manera formal la minuta que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extinguir sus 13 fondos y fideicomisos, que remitió para su análisis y dictaminación a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda.

Por 44 votos de Morena y aliados, 39 de la oposición en contra y la abstención de la senadora morenista y ministra de la Corte en retiro Olga Sánchez Cordero, el pleno cameral rechazó ampliar el turno de discusión remitiendo la minuta a las comisiones de Justicia, que preside Sánchez Cordero, y de Derechos Humanos.

Tras analizar el decreto aprobado por la Cámara Baja, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) concluyó que “afecta la división de poderes y la independencia del Poder Judicial de la Federación”.

El CEN del STPJF acordó que en cuanto el Congreso de la Unión concrete la extinción de los fideicomisos promoverá un “amparo colectivo” en contra de la reforma legal.



► SINDICATO DEL PODER JUDICIAL AMAGA CON “PARO NACIONAL” EN PROTESTA **P. 6**

TRABAJADORES DEL PJF LLAMAN A PARO NACIONAL Y MARCHA POR FIDEICOMISOS

Convocan a marcha en el monumento a la Revolución y una concentración en el Senado

ELIA CRUZ Y CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Luego de tres días de paros intermitentes, de manifestaciones y bloqueos, y tras el aval de la Cámara de Diputados de eliminar 13 de los 14 fideicomisos, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) llamó a sus agremiados a un paro de actividades a partir de este jueves 19 de octubre al martes 24.

“En virtud del clima generalizado en el que la base trabajadora está exigiendo llevar a otro nivel las expresiones de inconformidad por la extinción de los



Empleados hacen presión. Cuartoscuro

fideicomisos y la inminente reducción al presupuesto del Poder Judicial en el año 2024, se tomó la decisión de iniciar paro nacional, en todas las secciones sindicales”, informó el sindicato en un comunicado firmado por su secretario general, Jesús Gilberto González.

Este miércoles, en su tercer día de manifestaciones, empleados del Poder Judicial reclamaron a los legisladores

y al presidente Andrés Manuel López Obrador afectaciones a sus derechos laborales con la eliminación de los fideicomisos. Además de que demandaron separación de poderes y respeto a la autonomía del poder donde laboran.

Y siguiendo con sus protestas, convocaron a una marcha para el próximo domingo 22 de octubre a las 11:00 de la mañana para congregarse en el Monumento a la Revolución para de ahí desplazarse al Zócalo.

Para el martes, también hicieron un llamado para concentrarse en la sede del Senado de la República en el cruce de las avenidas Paseo de la Reforma e Insurgentes, cámara donde ahora se encuentra el dictamen de eliminación de los fideicomisos y que se prevé el martes inicie su discusión, después de que este jueves fue recibido de la Cámara de Diputados. ●



PARALIZAN LA JUSTICIA UNA SEMANA POR FIDEICOMISOS

Judicatura decreta suspensión oficial de actividades en tribunales hasta el 24 de octubre; atención judicial ha disminuido; las salas comienzan a aplazar sesiones; pocas protestas en las calles

Por Jose Vilchis Guerrero ► 13



Foto: Cuartoscuro



PARALIZAN LA JUSTICIA UNA SEMANA POR FIDEICOMISOS

Por José Vilchis Guerrero

Al grito de "unidad, unidad, unidad" y "El Poder Judicial no se agacha", por tercer día consecutivo, empleados afiliados al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación tomaron de nueva cuenta las calles de varias ciudades de la República para protestar por la extinción de fideicomisos, con la advertencia de paros parciales y totales en la impartición de justicia en tribunales y juzgados federales por una semana, hasta el 24 de octubre.

En la Ciudad de México, decenas de manifestantes se plantaron en las instalaciones del Poder Judicial de la Federación en Picacho Ajusco, por el periférico, al sur de la ciudad; cerraron la circulación en avenida Insurgentes Sur, donde los empleados afirman que los fondos de los cuales disponen no constituyen privilegios.

Sin identificarse los voceros improvisados, explicaron que los fideicomisos sirven para cubrir los derechos laborales tales como pensión, vivienda y servicios de salud, aunque en la Cámara de Diputados precisan que se trata de pensiones adicionales y servicios de salud privados mediante seguros de gastos médicos mayores.

En cada una de las protestas hacia el interior de los edificios del PJF y en la vía pública, hay grupos de decenas de empleados de segundo y tercer nivel que sostienen pancartas en las que demandan "Respeto a los derechos laborales" y consignas que proclaman: "No son privilegios, son nuestros derechos", otras que defienden "Nosotros luchamos por nuestros derechos, ¿quién defiende los nuestros?", y otras por el estilo.

Desde el lunes se iniciaron las protestas que de inmediato se extendieron a varios estados de la República como Cuernavaca, Morelos y en Xalapa, Veracruz y el martes se sumaron empleados judiciales de Chihuahua hasta Chiapas, donde los sindicalizados salieron de sus edificios a las calles para exigir frenar a los diputados federales en la derogación de los fideicomisos.

Además de las protestas callejeras con las cuales bloquearon vialidades importantes, los

manifestantes han advertido que llevarán a cabo un paro parcial y total de actividades en los tribunales y juzgados para hacer patente su rechazo al dictamen de los legisladores que extirpa los fideicomisos con el argumento de que son afectados sus derechos laborales.

Luego de que el martes el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, que mantienen un saldo de 15 millones de pesos, el presidente Andrés Manuel López Obrador les hizo un llamado para que no se dejen manipular, porque ningún trabajador será afectado.

En contrario, los voceros sindicales afirman que los fideicomisos favorecen al 60 por ciento de la plantilla laboral, pero no a los ministros, ya sea que estén activos o jubilados y por su parte, la oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Dimpna Gisela Morales González, reconoció que se destinan 400 millones de pesos para la alimentación de más de mil 700 integrantes de "mandos superiores" (jueces, magistrados, ministros) del Poder Judicial de la Federación.

En información oficial de la SCJN se indicó que al menos 6 fideicomisos tienen por objeto cumplir de manera complementaria obligaciones patronales que constituyen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social, los cual sostienen los sindicalizados en sus protestas tanto en Xalapa, Veracruz como en Cuernavaca, Morelos y en la Ciudad de México, donde iniciaron paros laborales.

Con gritos de "unidad, unidad, unidad", decenas de empleados cerraron los accesos al edificio del Poder Judicial de la Federación ubicado en el llamado Palacio de Justicia en San Lázaro; el ubicado en Insurgentes sur del Consejo de la Judicatura Federal, en San Ángel y los edificios Prisma, de San Ángel y Ajusco.

En la Ciudad de México casi mil trabajadores de las cinco sedes del PJF iniciaron la suspensión de labores por los paros que se iniciaron desde el martes y se prolongarán hasta el 24 de octubre por los empleados que se dicen afectados y exigen respeto a sus derechos, debido a que "El Poder judicial no se agacha", según gritan desde sus instalaciones.

**ANUNCIA SINDICATO****Poder Judicial se va a paro nacional**

● El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) anunció un paro nacional desde hoy y hasta el próximo martes, en protesta por la desaparición de 13 fideicomisos de ese sector.

Durante una asamblea plenaria urgente, los 67 secretarios seccionales del país acordaron suspender sus actividades debido a la desaparición de esos instrumentos financieros, que a su parecer, afectan a la base trabajadora.

El sindicato señaló que la decisión se tomó "en virtud del clima generalizado en el que la base trabajadora está exigiendo llevar a otro nivel las expresiones de inconformidad por la extinción de los fideicomisos y la inminente reducción al presupuesto del Poder Judicial de la Federación para 2024 por parte del Poder Legislativo".

El paro de labores será "en todas las secciones sindicales, a partir del 19 y hasta el 24 de octubre, cuando culmine la participación del secretario general del Comité Ejecutivo Nacional en el Parlamento Abierto de la Cámara de Diputados". / **ÁNGEL CABRERA**



INICIA DESDE HOY Y HASTA EL MARTES 24

Escala choque por fideicomisos: trabajadores del PJ, a paro nacional

C. ARELLANO, M. JUÁREZ, Y. BONILLA Y J. BUTRÓN

Anuncian que van por batalla legal, primero en la Cámara de Senadores, después promoverán un amparo colectivo y acciones de inconstitucionalidad **págs. 3 a 5**

En tercer día de protestas por extinción de fondos por 15 mmdp se manifiestan en sedes de 15 entidades; exigen respeto a independencia judicial; convocan a marcha

Por desaparición de fideicomisos

Sindicato del PJJF arranca hoy paro nacional de 6 días

SECRETARIO del gremio asegura que ya preparan una acción de inconstitucionalidad contra la medida; convocan a "marcha nacional" el domingo, en el Zócalo capitalino

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) determinó llevar a cabo un paro nacional a partir de este jueves y hasta el próximo martes 24 de octubre, en protesta por la extinción de 13 fideicomisos por más de 15 mil millones de pesos que autorizó la mayoría legislativa de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados.

Anoche todavía se realizaban negociaciones en comunicación virtual entre sindicatos del Poder Judicial (PJ), pero el STPJF confirmó a *La Razón* la suspensión de actividades, después de una jornada en la que sus agremiados encabezaron protestas por tercer día consecutivo, se anticipó el comienzo de una "batalla legal" para echar abajo la extinción de los fideicomisos y se anunció una marcha a las 11:00 horas el domingo, del Monumento de la Revolución al Zócalo capitalino.

EL PAN en el Congreso de la CDMX reprobó lo que, consideraron, fueron acciones violentas de la policía de la SSC para retirar una protesta de trabajadores del Poder Judicial.

Eldato

NIEGAN Corte y Judicatura que recursos sean para beneficio de ministros; son para cumplir obligaciones patronales, aclaran.



“

AHORA que dicen: 'va a haber huelga', no crean ustedes que a mí me preocupa mucho, porque esto significa que no van a dejar libres a delinquentes"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



“

ES MENTIRA que alguno de los fideicomisos que se establecen en el Poder Judicial sea en beneficio de ningún ministro o ministra"

Luis María Aguilar
Ministro de la SCJN

AMLO ve pecado social defender privilegios del PJ; advierte sobre riesgo de que la SCJN rompa orden constitucional.

VA oposición por judicialización; expertos rechazan que la Corte esté impedida, como señala la 4T, para resolver tema.

Luego de una deliberación por Zoom que duró varias horas, anoche el secretario general del STPJF, Gilberto González Pimentel, anunció que se llegó al acuerdo de parar actividades del 19 al 24 de octubre, y "teniendo posibles nuevas definiciones el 24 de octubre".

En un mensaje compartido con los agremiados al sindicato, los trabajadores pudieron leer: "El STPJF decreta a tu favor paro nacional de actividades en todos los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial, del 19 al 24 de octubre de 2023. Unidos contra las arbitrariedades contra nuestras prestaciones laborales".

El líder gremial dijo a este diario que en la reunión urgente celebrada de manera virtual se reunió con el Comité Ejecutivo Nacional y con 67 secretarios generales de los comités ejecutivos locales de las secciones que conforman el sindicato y, "por una mayoría de 97 contra tres, se votó por el paro a iniciar este jueves".

Señaló que habrá protestas pacíficas, pero no bloqueos viales que afecten a la ciudadanía, y sostuvo que los juzgados y tribunales no han detenido la atención de los casos urgentes y no lo van a hacer.



Mencionó que, de igual modo, esperan sostener hoy una reunión con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, luego de realizar un recorrido por las distintas sedes del Poder Judicial de la Federación (PJF), con el objetivo de tener testimonios e inconformidades de los trabajadores y éstas presentarlas a la ministra.

"Realizaremos un recorrido a las sedes del PJF en la Ciudad de México, con el objetivo de recoger el sentir de los trabajadores, para dar músculo a este movimiento", manifestó.

Previamente, González dijo a *La Razón* que, agotadas las etapas del proceso legislativo, "ahora vamos con la batalla ante el Senado y ya estamos en la vía de una promoción, por parte del PJF, de una acción de inconstitucionalidad; por parte del sindicato y todos los agremiados en general con los trabajadores, sí vamos por la promoción del amparo colectivo.

"También puedo decir que, contrario a lo que se ha difundido desde el Poder Ejecutivo, aquí no hay privilegios; el único privilegio que tenemos es ser trabajadores y hacerlo con el mejor de los recursos humanos y con un presupuesto cada vez menor; los recursos financieros se han ido recortando y las actividades aumentando.

"El STPJF y los trabajadores de éste estarán a la expectativa de lo que legislativamente suceda; nosotros no violaremos la ley, porque trabajamos en orden y en pro de ella", afirmó González Pimentel.

Ayer, por tercer día consecutivo, los trabajadores judiciales se manifestaron en diversas sedes, en protesta por la desaparición de 13 fideicomisos que mantienen el Consejo de la Judicatura, la SCJN y el Tribunal Electoral y que, señaló González Pimentel, "en realidad perjudica el derecho de los trabajadores, no de las altas cúpulas, como lo quieren hacer creer".

Este miércoles, al igual que durante los días previos, trabajadores judiciales en la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, Hidalgo, Zacatecas, Aguascalientes, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán se congregaron afuera de las distintas sedes, para exigir "respeto a la independencia judicial y un alto a los ataques contra jueces, magistrados y ministros de la SCJN".

93

Votos contra 3
obtuvo la propuesta
de ir a paro

Defienden derechos laborales

Dirigentes sindicales y docentes hablaron de la protesta en el PJ.

“

AHORA VAMOS con la batalla ante el Senado y ya estamos en la vía, por parte del PJF, de una acción de inconstitucionalidad, por la promoción del amparo colectivo

Gilberto González
Secretario general del STPJF

”

“

HAY CLARAS VIOLACIONES a los derechos laborales de las personas trabajadoras. Esto va a llegar al Senado y de ahí llegaría directamente el asunto a la Corte

Javier Martín Reyes
Investigador del IIJ de la UNAM

”



TRABAJADORES del PJ protestaron ayer, afuera de la sede de San Lázaro.



Luis María Aguilar niega privilegios

Corte y Judicatura: ni uno solo de los fideicomisos es para ministros

EL PODER Judicial refiere que “no faltan voces” que busquen minimizar o desestabilizar el trabajo de jueces; advierte que la Constitución es su guía y no intereses particulares de la política

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

El Poder Judicial de la Federación rechazó que los fideicomisos que administra estén orientados al beneficio económico para alguno de los ministros en funciones o en retiro.

“Los fideicomisos no están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro. Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF) está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales”, estableció, a través de una tarjeta informativa, en una posición que ratificó el ministro Luis María Aguilar Morales.

AGUILAR también recordó que cuando AMLO recibió su constancia como Presidente electo en el 2018, señaló que en su sexenio se respetarían las decisiones de los tribunales.

Eldato

Durante su participación en un congreso realizado en la UNAM, Aguilar Morales rechazó que en el PJF haya privilegios, al sostener que “es mentira que alguno de los fideicomisos que se establecen en el Poder Judicial sea en beneficio de ningún ministro o ministra”.

Asimismo, dijo que “todos los fideicomisos son ajenos a cualquier condición que le beneficie a los ministros; ninguno de ellos tiene que ver con algún servicio, prebenda y, mucho menos, un privilegio para los ministros de la Suprema Corte. Están establecidos en beneficio de jueces, magistrados y empleados del Poder Judicial, para que tengan la tranquilidad y puedan tener la independencia de servir al pueblo de México, porque lo que hacemos es servir a México”, sostuvo.

Aunque no mencionó nombres, se refirió a que “no faltan las voces que, por intereses muy de ellos, muy particulares, procuran desestabilizar, minimizar el tra-

bajo de jueces, magistrados y ministros” y de todo el personal del Poder Judicial.

Advirtió que la única voz del pueblo es la Constitución, la cual es su guía y no los intereses particulares ni momentáneos de la política o de ciertos grupos.

“La Constitución es realmente nuestra guía, no los intereses particulares o momentáneos de la política o de ciertos grupos sociales. Lo que nos interesa es cumplir y hacer cumplir la Constitución, así es nuestra protesta cuando aceptamos el cargo y precisamente la Constitución es la verdadera voz del pueblo de México, esa es a la que debemos obedecer, a la Constitución”, expresó.

Antes del acto público en el que participó el ministro Aguilar, el Poder Judicial emitió una tarjeta informativa en la que abundó que la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro, además de que “no son guardaditos”.

“La extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial de la Federación y en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras, pero no se trata de un recorte al presupuesto que año con año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados”, se establece en el documento.

“Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF) está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales”, se mencionó.

También hizo énfasis en que cada fondo y fideicomiso tiene objetivos específicos que no permiten su uso para fines distintos a los establecidos para su creación y que cada uno de “los objetos de cada uno de los fideicomisos, tanto los

de la Corte como los del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), son públicos, por lo que la población puede acceder a observar la distribución de dichos gastos”.

El Poder Judicial recordó que el fideicomiso se constituyó cuando la legislación no establecía obligación para reintegrar los recursos a la Tesorería de la Federación al término de cada ejercicio.

“Estos remanentes correspondían tanto a la SCJN como al CJF, por ello se emitió el acuerdo general conjunto 2/1999, mediante el cual se establecen los conceptos susceptibles de utilización del patrimonio”.

En el caso del CJF, el fideicomiso “se financia con fondos de carácter privado, producto de las aportaciones a través de descuentos por vía nómina que se efectúan a los magistrados y jueces que tienen asignada una casa”, explicó.

Se subrayó que al menos seis fideicomisos tienen por objeto cumplir de manera complementaria obligaciones patronales que constituyen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro.

“Estos derechos adquiridos están reconocidos, además de en la Constitución y en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, en otros instrumentos legales, como son las Condiciones Generales de Trabajo”, se afirmó en el texto.

También se resaltó que la Auditoría Superior de la Federación “no ha hecho observaciones sobre la legalidad de los fideicomisos”.

11

Ministros integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Reaccionan a la determinación**

En la oposición advierten que no se quedarán de brazos cruzados, mientras que la 4T celebra.

“

PREOCUPADO por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJF (...) Se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales

José Ramón Cossío
Exministro de la SCJN

“

CON UN FALSO DISCURSO, pretenden desaparecer fideicomisos que brindan seguridad social y laboral a quienes trabajan en el Poder Judicial. Todo nuestro respaldo a las y los trabajadores

Marko Cortés
Líder nacional del PAN

“

LÓPEZ OBRADOR sabe que la autonomía, el profesionalismo, el conocimiento y dominio de las leyes que distinguen al Poder Judicial puede arruinar sus planes de hacer un auténtico cochinerito

Fernando Rodríguez
Secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del PAN

“

LO INMEDIATO es seguir dando la lucha en el Senado de la República, ya que Morena tiene la mayoría, pero lo importante es que quede el antecedente y tratar de revertir esta situación

Ángel Ávila
Representante del PRD ante el INE

“

NUESTRO RECONOCIMIENTO a las y los diputados de nuestro movimiento por aprobar la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, que sólo servían como caja 'chica' de lujos, excesos y privilegios

Mario Delgado
Líder nacional de Morena

”

”

”

”

”

PAN y PRD piden parlamento abierto

Entre reclamos, turnan la minuta a comisiones

SENADORES de la 4T retan a la presidenta de la SCJN, Norma Piña, a comparecer para defender presupuesto del PJ; Gálvez acusa que los recortes son un “ataque directo” al órgano judicial

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Entre manifestaciones y reclamos de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), el pleno del Senado recibió y turnó a las Comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda la minuta de la Cámara de Diputados en la que se estableció la extinción de 13 a 14 fideicomisos del órgano autónomo.

Con 44 votos a favor, 39 en contra y la abstención de Olga Sánchez Cordero, se determinó turnar a comisiones.

Durante la sesión del pleno, la vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, fue quien provocó el debate sobre el tema y manifestó que se debe abrir un parlamento abierto para escuchar a los trabajadores afectados y también a expertos en la materia, como parte del proceso de dictaminación.

CORRESPONDERÁ a las Comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos definir si se realizará o no un parlamento abierto para revisar la reforma que eliminará fideicomisos del PJF.

“Le solicito se establezca un parlamento abierto y las y los senadores podamos resolver sobre esta discusión de 13 fideicomisos que pretenden destruir. No hacer un parlamento abierto conculca, viola los derechos de las personas expertas en la materia, pero sobre todo de los trabajadores que se verán afectados con estas modificaciones”, señaló.

Al respecto, el senador de Morena, Cristóbal Arias, retó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, a que comparezca ante comisiones o ante el pleno para defender los “privilegios” del PJF.

“Que se terminen los privilegios de este Poder Judicial de la Federación, y que venga siquiera a defenderlo la presidenta de la Corte, que además es presidenta del Consejo de la Judicatura, que comparezca la próxima semana en la Comisión de Hacienda, a la que se va a turnar este asunto o al pleno esta minuta”, manifestó.

Durante el debate se solicitó que también se incluyera a la Comisión de Justicia en la dictaminación de la minuta.

Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD, recordó que Olga Sánchez Cordero, quien preside esta comisión, es ministra en retiro y además el tema que se aborda es precisamente materia de esta comisión.

“Lo mejor sería que a través del debate y de un ejercicio parlamentario, como es nuestra obligación, pudiéramos encontrar las mejores vías de solución (...) no podemos ser sólo una ventanilla, una oficialía de partes. (...) A mí me parece que un poder no puede estar extinguiendo fideicomisos de otro poder sin que haya una clara afectación a la Constitución”, declaró.

El vocero de Morena, César Cravioto, aseguró que su grupo parlamentario respaldará con su mayoría lo aprobado la víspera por la Cámara de Diputados. También el senador morenista, Félix Salgado, defendió la decisión para extinguir los fideicomisos y afirmó: “Va porque va y el pueblo de México va a quedar agradecido”.



La aspirante presidencial del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez, aseveró que los recortes al PJJ representan un "ataque directo" en contra de éste.

"Quitarle dinero no tiene que ver con faltante, tiene que ver con un ataque directo al Poder Judicial, entonces vamos a defenderlo en el Senado y vamos a votar en contra de esta ley", aseveró.

Ante críticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra trabajadores del PJJ, la también senadora del PAN dijo que "él no entiende lo que es el trabajo".

Salen en defensa

Legisladores de oposición critican proyecto de Morena.



“

QUITARLE DINERO no tiene que ver con faltante, tiene que ver con un ataque directo al Poder Judicial, entonces vamos a defenderlo en el Senado

Xóchitl Gálvez
Aspirante presidencial del FAM y senadora del PAN

”



“

A MÍ ME PARECE que un poder no puede estar extinguiendo fideicomisos de otro poder sin que haya una clara afectación a la Constitución

Miguel Ángel Mancera
Coordinador de los senadores del PRD

”



“

NO HACER un parlamento abierto conculca, viola los derechos de las personas expertas en la materia, pero sobre todo de los trabajadores

Kenia López Rabadán
Vicecoordinadora del PAN en el Senado

”



Se van a paro trabajadores del PJF

Tras el voto de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados para extinguir los fideicomisos del Poder Judicial y tras las duras palabras del presidente López Obrador esta mañana, trabajadores y empleados del Poder Judicial tomaron, hace unos momentos, una decisión que México no conocía.

El sindicato de trabajadores del PJF informó que se van a paro nacional a partir de mañana y hasta el martes 24 de octubre.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6860?cid=75F18D3264FEE48F&resld=75F18D3264FEE48F!6860&authkey=!AO4TyIW3LqpGHsl&ithint=video&e=aooZmp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

19/10/2023

LEGISLATIVO



Advierte sindicato de PJ batalla legal por fideicomisos

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial va por una acción de inconstitucionalidad y un amparo colectivo para echar atrás el recorte de fideicomisos que aprobó la Cámara de Diputados y analizará el Senado. "Agotadas las etapas del proceso legislativo (en la Cámara de Diputados), falta una batalla más ante la Cámara de Senadores, se tiene además contemplada la promoción por parte del PJF de una acción de inconstitucionalidad, y por parte del sindicato, agremiados en general con los trabajadores del PJF, promover el amparo colectivo", advirtió esa organización.

<https://www.mural.com.mx/advierte-sindicato-de-pj-batalla-legal-por-fideicomisos/ar2694993>



Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial prepara paro nacional; llama a retomar labores

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial anunció que mantiene abierta la opción de convocar a un paro nacional para detener el proceso de eliminación de 13 fideicomisos que afectarían sus prestaciones.

El secretario general de dicha organización sindical, Jesús Gilberto González Pimentel dijo que, tras la aprobación de la reforma en la Cámara de Diputados, continuarán con su plan para revertir esta medida.

Indicó que aún falta “una batalla más ante la Cámara de Senadores”, así como la promoción de una acción de inconstitucionalidad y la presentación de un amparo colectivo.

Resaltó que mientras continúan los procesos legislativos, es necesario retomar las actividades cotidianas y los asuntos que deben atender en beneficio de los ciudadanos, por lo que el sindicato no respalda cualquier otra convocatoria que tenga como objetivo la suspensión de labores.

El martes, una comisión de dicha organización sindical se reunió con diputados del PAN, PRI y PRD a quienes manifestaron la gravedad de la eliminación de los fideicomisos y les expresaron su solidaridad.

De acuerdo con el sindicato, diputados de Morena no recibieron a la comisión de trabajadores.

<https://tinyurl.com/yckbmulp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

19/10/2023

LEGISLATIVO



Advierte sindicato de PJ batalla legal por fideicomisos

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial va por una acción de inconstitucionalidad y un amparo colectivo para echar atrás el recorte de fideicomisos que aprobó la Cámara de Diputados y analizará el Senado. "Agotadas las etapas del proceso legislativo (en la Cámara de Diputados), falta una batalla más ante la Cámara de Senadores, se tiene además contemplada la promoción por parte del PJF de una acción de inconstitucionalidad, y por parte del sindicato, agremiados en general con los trabajadores del PJF, promover el amparo colectivo", advirtió esa organización.

<https://www.elnorte.com/advierte-sindicato-de-pjf-batalla-legal-por-fideicomisos/ar2694991?v=>



Trabajadores del PJF acuerdan realizar paro nacional hasta el 24 de octubre

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación anunciaron que sí irán a paro nacional de labores y será hasta el 24 de octubre cuando reanuden labores. Los órganos jurisdiccionales, así como diversos tribunales y juzgados, votaron todos a favor de la suspensión laboral, por lo que la manifestación se mantendrá hasta el próximo martes, día en el que se realizará el Parlamento Abierto para el Presupuesto 2024 en la Cámara baja.

En este evento participarán representantes sindicales del PJF.

https://drive.google.com/file/d/1MGJoP_mq9bcA5qK7bdzeOswR3mbwaPRI/view



Trabajadores sindicalizados del PJF anuncian protestas en la Cámara de Diputados

Le quitan 15 mil millones de peso al Poder Judicial, Morena y aliados concretan la reforma en la Cámara de Diputados, donde se aprobó anoche la desaparición de 13 fideicomisos y se integren a los recursos previstos para el Presupuesto de Egresos del 2024.

La propuesta va al Senado en donde se requiere mayoría simple para aprobarla, Morena va a imponer su mayoría sin moverle ni una coma, sin escuchar argumentos, recordando que ahora la mayoría esta fortalecida con expriistas.

A partir de que se da esta aprobación en la Cámara de Diputados, hay un mensaje del secretario general del sindicato principal de PJF, avisando que ya no habrá movilizaciones, irán al Parlamento Abierto el 24 de octubre y tienen cita ahí para que les expliquen cómo les afectará la desaparición de los 13 fideicomisos.

[[TELEFÓRMULA](#)]



Advierte sindicato de PJ batalla legal por fideicomisos

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial va por una acción de inconstitucionalidad y un amparo colectivo para echar atrás el recorte de fideicomisos que aprobó la Cámara de Diputados y analizará el Senado. "Agotadas las etapas del proceso legislativo (en la Cámara de Diputados), falta una batalla más ante la Cámara de Senadores, se tiene además contemplada la promoción por parte del PJF de una acción de inconstitucionalidad, y por parte del sindicato, agremiados en general con los trabajadores del PJF, promover el amparo colectivo", advirtió esa organización.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/advierte-sindicato-de-pj-batalla-legal-por-fideicomisos-20231018-2110779.html>



Trabajadores del PJ realizan protestas y bloqueos

Este hueco de 16 millones de pesos a las pensiones complementarias que está dejando esta determinación por parte de la Cámara baja, está impactando directamente a los trabajadores y se ha desvirtuado y aclarado esta situación que decían, que estos supuestos privilegios, correspondían también a los ministros.

Han anunciado a partir de este momento un paro nacional que inicia en estos momentos y que tentativamente concluiría el próximo 24 de octubre, lo que están buscando es ayuda internacional, no pueden hacer un amparo nacional, un amparo colectivo, porque ellos son los que tendrían que hacer el amparo y no pueden ser juez y parte en este tipo de situaciones, por este hecho, es que se han deslindado del Sindicato.

[[MILENIO TV](#)]



Sindicato del Poder Judicial anuncia paro nacional del 19 al 24 de octubre

La base trabajadora exigió llevar a otro nivel las expresiones de inconformidad por la extinción de 13 fideicomisos

Por Anayeli Tapia Sandoval

19 Oct, 2023 00:15 a.m. MX

Compartir



El Sindicato de Trabajadores del **Poder Judicial de la Federación (STPJF)** anunció que acordó ir a **paro nacional** a partir de este jueves 19 hasta el próximo 24 de octubre de 2023, esto como parte de las protestas por la extinción de 13 fideicomisos y la reducción de presupuesto para el 2024.

Este miércoles, por segundo día consecutivo, empleados del Poder Judicial de la Federación se manifestaron en diversos estados del país luego de que el dictamen que elimina los 13 fideicomisos fuera aprobado en lo general y lo particular por la **Cámara de Diputados** y que ya se encuentra en manos del **Senado**.



Personal operativo del Poder Judicial, principal beneficiario de fideicomisos: CJF y SCJN

"Ni uno solo de los 14 fideicomisos... está relacionado con gastos de ministras y ministros", aclara el Poder Judicial.

Redacción La-Lista | 18 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 3 min



El personal operativo del Poder Judicial de la Federación, que representa **más del 60% de la plantilla**, es el principal beneficiario de las **prestaciones laborales vinculadas a los fideicomisos** -que el martes la mayoría de Morena aprobó extinguir-, aseguró el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En una amplia explicación sobre los fideicomisos, el Poder Judicial apuntó que al menos **6 fideicomisos** -de los 13 que buscan extinguir- tienen por objeto cumplir de manera complementaria obligaciones patronales que constituyen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro.

"Las reglas de operación de los fideicomisos exigen a las y los trabajadores cumplir ciertos requisitos para acceder a los recursos para el pago de los derechos laborales tutelados, como, por ejemplo, la antigüedad", anotó el Poder Judicial.

Y aclaró que "ni uno solo de los **14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF)** está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales".

Además, puntualizó que "la extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial de la Federación y en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras, pero no se trata de un recorte al presupuesto que año con año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados".



Cuáles son los objetivos de los fideicomisos del Poder Judicial que buscan eliminar: “No son guardaditos”

El PJF asegura que al menos 6 fideicomisos tienen por objeto cumplir de manera complementaria obligaciones patronales que constituyen los derechos de los trabajadores

Por César Jiménez y Octavio Vargas

18 Oct, 2023 11:42 a.m. MX

Compartir



(Foto: Cortesía CJF)

Ahora que la Cámara de Diputados concretó la **eliminación de 13 de los 14 fideicomisos** del Poder Judicial, con lo que se da trámite para su remisión al Senado, el Consejo de la Judicatura Federal hizo públicas algunas precisiones sobre **cuáles son los objetivos de estos fondos** por más de 15 mil millones de pesos.

En medio de las protestas por parte de trabajadores del Poder Judicial en diversas entidades y de señalamientos por parte del presidente *Andrés Manuel López Obrador contra los “privilegios”* de los ministros, es que el CJF precisó que estos fideicomisos son **usados para cumplir con los derechos patronales**, descartando que se trate de “guardaditos”.

En primera instancia, como lo ha señalado el presidente, el Consejo aseguró que estos fondos **no están destinados al beneficio de los 11 ministros y ministras** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y 22 más en retiro.

[Cuáles son los objetivos de los fideicomisos del Poder Judicial que buscan eliminar: “No son guardaditos” - Infobae](#)



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
octubre 18, 2023 @ 1:45 pm

Fideicomisos benefician a 60% del personal del PJJ: Corte; trabajadores se van a paro nacional



Ninguno de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJJ) beneficia a los ministros de la Suprema Corte en funciones o en retiro, afirmaron este miércoles el máximo tribunal del país y el Consejo de la Judicatura, luego de que la Cámara de Diputados aprobara la desaparición de 13 de esos 14 instrumentos.

Sin embargo, esos fideicomisos sí benefician al personal operativo del PJJ, que representa más del 60% de la plantilla de este poder, aseguraron en un comunicado.

[Fideicomisos benefician a 60% del personal del PJJ: Corte; trabajadores se van a paro nacional \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



EL POST

SUPREMA CORTE
@SCJN

La @Mx_Diputados aprobó por mayoría extinguir 13 de 14 fideicomisos del #PJF.

La extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial de la Federación y en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras, pero no se trata de un recorte al presupuesto que año con año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados.





PERIÓDICO

adn
40

PÁGINA

0

FECHA

19/10/2023

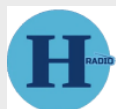
SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados eliminan fideicomisos del Poder Judicial

Morena y su bloque de aliados aprobaron en la madrugada la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación. Con 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención avanza la ley de los fideicomisos.

[[ADN 40](#)]



Diputados avalan solo una de las 68 reservas presentadas en la extinción de fideicomisos

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló solo una de las 68 reservas presentadas, la cual establece que los recursos derivados de la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial deberán destinarse a los programas que permitan el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

[[HERALDO RADIO](#)]



Diputados de Morena y aliados se confrontan con opositores en el arranque de la discusión del paquete económico para 2024



La discusión del paquete económico para el próximo año ocasionó este miércoles enfrentamientos entre los diputados oficialistas y los de oposición.

Al comenzar el debate de la Ley Federal de Derechos, los legisladores intercambiaron críticas y acusaciones, incluso, subieron a tribuna el tema de la eliminación de fideicomisos del Poder

Judicial. Se prevé que también se discuta este día la Ley Federal de Ingresos.

El diputado del PRD, Marcelino Castañeda, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de no trabajar y en varias ocasiones lo llamó payaso.

Por su parte, el diputado del Partido del Trabajo, Armando Reyes, respondió que en el PRD todavía había porros y en un lenguaje inapropiado refirió que la oposición no aguantaba críticas.

El diputado del PAN, Éctor Jaime Ramírez, pidió al diputado del PT respetar el recinto de San Lázaro y apegarse al tema de debate.

A lo que el legislador del PT, Gerardo Fernández Noroña, dijo a las legisladoras que “ya deben dejar de tirarse al suelo cada vez que hay un debate entre pares y decir que están sufriendo violencia política de género”; tras su intervención se escucharon algunos chiflidos manifestando rechazo.



Morena y Aliados en Cámara de Diputados dan golpe a Poder Judicial

Durante la madrugada de este miércoles, legisladores de Morena cumplieron lo que habían advertido en la Cámara de Diputados, primero en lo general y, posteriormente, en lo particular, la extinción de 13 de 14 fideicomiso del Poder Judicial de la Federación, por un monto aproximado de 15 mil 400 millones de pesos.

Legisladores del PRD y Movimiento Ciudadano votaron en contra de la desaparición de los fideicomisos, porque aseguran que esto afectaría a 55 mil trabajadores del Poder Judicial.

La minuta fue enviada al Senado para su discusión y eventual aprobación.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6856?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6856&authkey=!AO5x4Jx0mQOKNqc&ithint=video&e=gISGUp>



Diputados aprobaron recorte presupuestal de más de 15 mil mdp al PJJF

Una manifestación más, un enfrentamiento más. Son más de 15 mil 400 millones de pesos los que se estarían ahorrando después de la desaparición de 13 fideicomisos, lo que sabemos es que ya fue aprobado en la Cámara de Diputados falta que lo palomee el Senado.

[[TV AZTECA](#)]



Concretan extinción de fideicomisos

Los diputados concretaron anoche la eliminación de 13 fideicomisos de los 14 que tiene el Poder Judicial de la Federación.

La decisión pretende reducir gastos considerados innecesarios y ahorrar 15 mil millones de pesos. Los morenistas lo ven como un triunfo de la austeridad de la 4T, en beneficio de primero los pobres.

El Senado de la República recibió hoy la minuta con el proyecto de decreto para su análisis y aprobación.

https://drive.google.com/file/d/1Jlroas2ULdOyKqrsduJvGLRkoz_02hEc/view



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

19/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados aprueban en lo general la extinción de 13 fideicomisos del PJJ

Con el apoyo de Morena y aliados, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la reforma para extinguir 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, que representan más de 15 mil millones de pesos, el proyecto fue turnado al Senado para su análisis y eventual ratificación.

[\[W RADIO\]](#)



México Morena y aliados en la Cámara de Diputados aprueban la extinción de fideicomisos del PJF

La mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados consumó la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) con una bolsa de 15 mil millones de pesos. El dictamen fue avalado en lo general con 259 votos a favor de Morena y aliados, 205 en contra de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, así como una abstención del diputado del Partido Verde, Javier López Casarín. La oposición advirtió que es una reforma ilegal y presentarán acciones de inconstitucionalidad. La votación en San Lázaro fue el colofón de una jornada de protestas en la que trabajadores y sindicalizados del Poder Judicial se enfrentaron a golpes con policías de la Ciudad de México.

<https://suracapulco.mx/impreso/6/morena-y-aliados-en-la-camara-de-diputados-aprueban-la-extincion-de-fideicomisos-del-pjf/>



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
octubre 18, 2023 @ 4:10 pm

Estos son los fideicomisos del Poder Judicial que Morena quiere desaparecer

Los 13 fideicomisos que Morena busca desaparecer cubren distintas funciones, como pensiones, servicios médicos y de vivienda.



Desde el Poder Legislativo, Morena impulsa la desaparición de 13 de 14 fideicomisos que tiene el Poder Judicial de la Federación (PJF), pero ¿cuáles son estos fondos y para qué están destinados?

Estos fideicomisos están distribuidos: cinco en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF); seis, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y 2 en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Hasta el segundo trimestre de 2023 estos fondos representaban 15,434 millones de pesos.

<https://www.forbes.com.mx/estos-son-los-fideicomisos-del-poder-judicial-que-morena-quiere-desaparecer/>



¿Qué son los fideicomisos del Poder Judicial y cómo funcionan?

Al menos 6 fideicomisos cumplen de manera complementaria obligaciones patronales que constituyen derechos de los trabajadores

Redacción La-Lista | 18 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 6 min



Un fideicomiso es un acto mediante el cual una o varias personas entregan bienes o derechos a una entidad fiduciaria para crear un patrimonio separado que será administrado por esa entidad para beneficiar a otra persona o a la persona que entrega dichos bienes.

El **Poder Judicial** de la Federación cuenta con 14 fideicomisos, de los cuales el pleno de la Cámara de Diputados votó le martes por desaparecer 13 de ellos. El dictamen será enviado al Senado de la República para su análisis y aprobación.

[¿Qué son los fideicomisos del Poder Judicial y cómo funcionan? \(la-lista.com\)](https://la-lista.com/que-son-los-fideicomisos-del-poder-judicial-y-como-funcionan/)



E El Gobierno perfila a la deuda como su balón de oxígeno para 2024

En el arranque de la discusión sobre el paquete económico del próximo año, el debate se centra en el techo de deuda récord de 1,9 billones de pesos, solicitado por Hacienda



KARINA SUÁREZ

México - 18 OCT. 2023 - 18:10 CEST



Con una negativa a una reforma fiscal como telón de fondo, el equilibrio de los ingresos y egresos para el siguiente año pende de un hilo. La Secretaría de Hacienda ha llevado al Congreso una propuesta económica que prevé un techo de endeudamiento interno —el monto máximo autorizado por el Poder Legislativo para que el Gobierno contraiga deuda— récord de 1,9 billones de pesos y unas expectativas de recaudación tributaria similares a las de este año, equivalentes a unos [4,9 billones de pesos](#). Sin embargo, las críticas de los legisladores de la oposición y de expertos planean, ante un mayor endeudamiento, un menor dinamismo en la recaudación y la caída en los ingresos petroleros por una menor cotización del crudo.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto Económico 2024 —aprobado este martes en la comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados y tunada al pleno para su discusión esta semana— se prevé un déficit presupuestario de casi 1,7 billones de pesos, equivalente al 4,9% del [Producto Interno Bruto \(PIB\)](#), el mayor desbalance entre ingresos y egresos de los últimos 34 años.



La eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial aumenta las tensiones con el Gobierno

López Obrador insiste en que los instrumentos financieros defienden “privilegios” mientras que el Consejo de la Judicatura rechaza que los fideicomisos sean “un guardadito” que beneficien a 11 ministros en activo y a 22 en retiro

ELIA CASTILLO JIMENEZ

México - 18 OCT 2023 - 22:15 CST



La aprobación en el Congreso de [la reforma que elimina 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación \(PJF\)](#) ha aumentado la tensión con el Gobierno Federal. El presidente Andrés Manuel López Obrador salió una vez más al paso y respondió a las protestas. “Es lamentable que se estén manifestando. Es injusto defender privilegios, es pecado social”, respondió a los 55.000 trabajadores sindicalizados que llevan toda la semana manifestándose. El mandatario ha defendido desde el inicio de la propuesta que el recorte solo afecta a los puestos de más alto grado. Un día después de la aprobación legislativa, el Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte especificaron a través de un comunicado que los beneficiarios directos de los fondos no son únicamente los 11 ministros en funciones del máximo tribunal y los 22 en retiro. Además, subrayan que ninguno de los fondos está relacionado con gastos personales de estos.



La Cámara de Diputados de México aprueba recortes al Poder Judicial: ¿qué implican?

Publicado: 18 oct 2023 18:01 GMT

El proyecto, que deberá ser votado en el Senado, promueve la eliminación de 13 fideicomisos, lo que permitiría utilizar fondos por más de 15.000 millones de pesos (824,6 millones de dólares).



Descargar video

Sesión de la Cámara de Diputados de México.
Foto: Wikipedia / EneasMx / CC BY-SA 4.0

La Cámara de Diputados de México aprobó la noche del martes una polémica reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), para eliminar 13 de 14 fideicomisos del órgano. La iniciativa fue enviada al Senado para su discusión.

El proyecto fue avalado en lo general con 259 votos a favor, con el impulso del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM).

Los detalles del proyecto

La iniciativa agregó un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del PJF, estableciendo que **"no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales"** al Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia.



“AMLO no sabe lo que es el trabajo”

Hay gente valiosísima en el Poder Judicial:
Xóchitl Gálvez

**OTILIA CARVAJAL
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La aspirante presidencial del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez, rechazó la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, al señalar que afecta a los trabajadores.

“Quitarle el dinero al Poder Judicial no tiene que ver con faltante, tiene que ver con un ataque directo al Poder Judicial”, dijo.

Por ello, sostuvo que desde el Senado van a votar en contra de esta iniciativa, que fue avalada en la Cámara de Diputados.

“No entiende el Presidente, él no sabe lo que es el trabajo. Esta gente tiene décadas trabajando, hay gente valiosísima en el Poder Judicial que hace que funcione el Poder Judicial. Todo mi respeto y mi reconocimiento a los trabajadores”, expresó.

“Yo realmente creo que más bien en su gobierno hay gente que no hace absolutamente nada, que están pintados y tienen un salario inmenso para lo poco que hacen”, dijo.

Más tarde, al reunirse con empresarios del sector energético, la legisladora advirtió que, aunque debe mantener la rectoría, el Estado mexicano no puede solo, por lo que es necesario que deje de meterle miles de millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Petróleos Mexicanos (Pemex), empresas que han demostrado su ineficiencia, y que la inicia-

XÓCHITL GÁLVEZ

Aspirante presidencial

“Quitarle el dinero al Poder Judicial no tiene que ver con faltante, tiene que ver con un ataque directo al Poder Judicial”

tiva privada invierta más en generación de energía.

La virtual candidata de la alianza opositora advirtió que con la actual política energética el país va al colapso, porque el gobierno está obsesionado en invertir en una refinería que ha costado tres veces más de lo presupuestado y que no refina nada.

“Me queda claro que la rectoría en el tema energético la tiene el Estado y eso es algo que sí, no nos vamos a equivocar, pero también sabemos que el Estado solo no puede, porque entonces deja de invertir, como este gobierno ha dejado de invertir en salud, en educación, en infraestructura, en carreteras, en agua, y vamos al colapso”, recalcó.

Puntualizó que los mexicanos tienen derecho a tener energía barata y limpia, por lo que es indispensable que el sector privado sea generador de energía y que la CFE lo haga también, pero en una competencia leal. ●



Xóchitl Gálvez sostuvo que desde el Senado van a votar en contra de la iniciativa que fue avalada en la Cámara de Diputados



#GÁLVEZ

'EL VOTO FEMENINO SERÁ DECISIVO'

PROPONE MÁS RECURSOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

MISAE
L ZAVALAPAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

3

EXCANDIDATAS
PRESIDENCIALES
LA APOYAN

La virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, se reunió ayer con mujeres líderes del país a quienes propuso más recursos para la igualdad de género.

Durante la inauguración de conversatorios *The International Women's Forum (IWF)*, afirmó que los derechos de las mujeres a votar y ser votadas se logró con duras peleas.

La senadora panista dijo que en el próximo proceso electoral 2024 el voto femenino será decisivo, pues aseguró que la democracia no sería efectiva si no incluye a la mitad de la ciudadanía que son mujeres.

"Creo que escuchar a las mujeres de todos los niveles es fundamental para hacer una política pública que realmente le responda a las mujeres y que nos permita el ejercicio del poder para mejorar la calidad de vida de mexicanos y mexicanas".

En el Museo Soumaya, donde participaron las excandidatas presidenciales Cecilia Soto, Josefina Vázquez Mota y Margarita Zavala, Gálvez Ruiz dijo que hace falta un Sistema Nacional de Cuidados, que regresen las escuelas de tiempo completo, espacios dignos para atender niños con discapacidad y un sistema para cuidados de adultos mayores, pues las mujeres son las que generalmente hacen este trabajo sin recibir ingreso.

En el evento para conmemorar 70 años del voto femenino, las excandidatas presidenciales se sumaron en una voz de apoyo a Gálvez Ruiz y criticaron los embates que padece desde el Ejecutivo Federal.

Previo a eso, la senadora también criticó la desaparición de los fideicomisos del Poder Judicial por parte de la Cámara de Diputados, lo que significa quitarles miles de millones de pesos.

"No entiende el Presidente (López Obrador), él no sabe lo que es el trabajo, esta gente tiene décadas trabajando, hay gente valiosísima en el Poder Judicial que hace que funcione el Poder Judicial, todo mi respeto y mi reconocimiento a los trabajadores", sostuvo.

Aseveró que en el gobierno hay gente que no hace absolutamente nada, que están pintados y tienen un salario inmenso para lo poco que hacen. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

8

19/10/2023

LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL



PODER | • Xóchitl Gálvez en reunión con mujeres.



Xóchitl Gálvez presenta presupuesto alterno

Integrantes del Frente Amplio por México, encabezados por Xóchitl Gálvez, presentaron en la Cámara de Diputados una propuesta de presupuesto alternativo al del Presidente de la República.

Proponen reducir en 188 mil millones de pesos el techo de endeudamiento solicitado por Andrés Manuel López Obrador para el próximo año y reasignar 502 mil millones de pesos principalmente, para bajar de 65 a 60 años la edad para la pensión de adultos mayores, revivir el seguro popular, así como los programas de estancias infantiles y escuelas de tiempo completo, dotar de recursos a estados y municipios para atender la seguridad y fortalecer a sus policías, incrementos al campo, ciencia, infraestructura y pueblos indígenas.



Oposición presenta propuesta alterna de Paquete Económico 2024

Acompañados por la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, los diputados del Frente Amplio por México presentaron una propuesta alterna del Paquete Económico para 2024, con un ajuste al precio del barril de petróleo.

Gálvez aseveró que su propuesta llamada “el presupuesto para todos” tiene dos objetivos: mejorar la calidad de vida y ser responsables con las finanzas públicas.

La coordinadora del Frente Amplio calificó también de irresponsable el endeudamiento e insensible en la asignación del gasto del Paquete Económico presentado por el Ejecutivo.

[[HERALDO RADIO](#)]



Xóchitl Gálvez anticipó su voto en contra de la reforma que extingue 13 fideicomisos del PJJ



Señaló que desde la Cámara Alta defenderán a los trabajadores del Poder Judicial. Créditos: Cuartoscuro.

La responsable del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, anticipó su voto en contra de la reforma que extingue 13 fideicomisos del Poder Judicial, la cual se prevé que sea discutida y votada la próxima semana en el Senado de la República.

En entrevista, la senadora por el PAN destacó que la reforma aprobada por la Cámara de Diputados no tiene que

ver con un tema presupuestal, sino con un ataque directo al Poder Judicial.

Señaló que desde la Cámara Alta defenderán a los trabajadores del Poder Judicial y advirtió que, en caso de que esta reforma pase, será sobre la conciencia de los legisladores que la respalden.

Xóchitl Gálvez afirmó que hay personas muy valiosas que llevan décadas en el Poder Judicial, contrario a lo que ocurre en el gobierno federal, donde, dijo, hay gente que no hace nada y tiene un salario inmenso.

La senadora por el PAN indicó que esto no tiene nada que ver con un faltante de recursos, pues estos podrían obtenerse con la subestimación del precio del petróleo, que se colocó 20 dólares por debajo de su valor.



Xóchitl se pone los guantes: 'peleará' para que Poder Judicial tenga fideicomisos

Xóchitl Gálvez, aspirante del Frente Amplio por México a la Presidencia de la República en 2024, prendió una vela de esperanza para el Poder Judicial y sus trabajadores sindicalizados al ofrecerse a dar la lucha para revertir la eliminación de los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que ayer la Cámara de Diputados eliminó.

En entrevista con Óscar Mario Beteta en Los Tiempos de la Radio, la panista detalló que con los recursos excedentes que recibe Petróleos Mexicanos (Pemex) por la venta de barriles de crudo, se puede garantizar el presupuesto para el Poder Judicial y que hoy se van a proyectos como el de la refinería de Dos Bocas.



<https://tinyurl.com/59tut4vm>



Oposición presenta propuesta de Presupuesto 2024, busca reorientar 510 mil millones de pesos

La senadora Xóchitl Gálvez presentó una propuesta de Presupuesto 2024 de la oposición, la cual busca reorientar 510 mil millones de pesos a los rubros de salud, programas sociales, educación, seguridad y campo.

[[RADIO CAÑÓN](#)]



“Dinero de fideicomisos es del pueblo”

No se perjudica a trabajadores, asegura Claudia Sheinbaum

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que avanzó en la Cámara de Diputados la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial, la virtual candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, señaló que no puede haber Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rica con pueblo pobre.

“No hay que dejar de movilizarnos. Por ejemplo, el día de ayer los diputados federales quitaron 13 fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 15 mil millones de pesos (...) Y ahora que dijo el presidente [Andrés Manuel López Obrador] que nosotros tenemos un principio: ‘No puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Y lo mismo decimos: no puede haber Suprema Corte de Justicia rica con pueblo pobre’”.

Durante un encuentro con militantes de Morena en el municipio de Jiutepec, Morelos, la exmandataria capitalina señaló que los 15 mil millones de pesos que ya no se usarán para los fideicomisos del Poder Judicial son del pueblo de México, y ex-

plicó que el dinero es más del doble de lo que se utilizaba para el programa Mi Beca para Empezar que impulsó en la Ciudad de México.

“Esa beca mensual tiene una inversión de 6 mil millones de pesos al año, todos los niños reciben una beca mensual si van a escuela pública. Quiere decir que la Suprema Corte de Justicia tenía guardado, son guarda-

dos, más del doble de la beca que se da en la Ciudad de México”, acotó.

La coordinadora de los Comités de la Defensa de la Transformación aseguró que ante la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial no se perjudica a los trabajadores, pues “son los guardaditos de la Suprema Corte de Justicia, ya que pide más recursos de los que necesita y los va guardando para pensiones y prestaciones más grandes de las que dice la ley”.

Por otro lado, ante las medidas cautelares que interpuso el INE en sus eventos masivos, en compañía del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, Sheinbaum aseguró que el órgano electoral no es juez ni legislador para interponer medidas.

Mencionó que las medidas interpuestas son porque sus eventos son masivos, pero dijo que Morena más que un partido político es un movimiento. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Aspirante a la Presidencia

“Y lo mismo [que el Presidente] decimos: no puede haber Suprema Corte de Justicia rica con pueblo pobre”



La aspirante informó que invitó a Alejandro Encinas a apoyarla en el proceso que se avecina y que él aceptó gustosamente.



Sheinbaum felicita a diputados por votación que encamina extinción de fideicomisos de PJJ

Claudia Sheinbaum felicitó a los diputados de la llamada Cuarta Transformación por su votación para lograr, en lo general, la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJJ).

En sus cuentas de redes sociales, la aspirante presidencial de Morena destacó que los recursos de estos fideicomisos serán destinados "a becas y hospitales".

"Felicitó a las y los diputados de nuestro movimiento, que el día de ayer votaron por la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del poder judicial. Esto significa que más de 15 mil millones de pesos del presupuesto público, en vez de usarse para privilegios de unos pocos se destinen a becas y hospitales. En el México de la cuarta transformación tod@s debemos contribuir al desarrollo con bienestar y el derecho a la educación y la salud. Esa es la prioridad", publicó.

Durante la actual gira, Claudia Sheinbaum, en su carácter de coordinadora nacional de los Comités en Defensa de la Cuarta Transformación y que derivará en la candidatura presidencial de Morena y partidos aliados, se ha pronunciado en ganar, no sólo la Presidencia de la República sino la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, a fin de poder reformar el Poder Judicial federal.

<https://tinyurl.com/bdzfkyfp>



CRÍTICA ABUCHEOS ENTRE MORENISTAS

Felicita Sheinbaum a los diputados por la reforma

Pese a protestas de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, la virtual candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, felicitó a los diputados por la aprobación de la extinción de 13 de los 14 fideicomisos que administra el PJ.

La morenista justificó que los poco más de 15 mil millones de pesos del presupuesto público que representan dichos fideicomisos, “en vez de usarse para privilegios de unos pocos, se destinen a becas y hospitales”.

De visita en Morelos, Sheinbaum aprovechó el micrófono y también recriminó a los militantes de Mo-

rena en la entidad los abucheos “de morenistas contra morenistas”.

Luego de las protestas de seguidores de la senadora Lucía Meza –quien anunció que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por haber sido excluida del proceso de las encuestas–, la aspirante presidencial advirtió a los morenistas que “lo único que puede hacer que nuestro movimiento no triunfe es la desunión”.

En su visita por esta entidad, Sheinbaum también acusó ante periodistas que recibió amenazas del fiscal estatal, Uriel Carmona, durante el proceso de investigación que



CUARTOSCUIRO

Gira. Claudia Sheinbaum, ayer, en Jiutepec, Morelos.

se le siguió en la Ciudad de México por el caso de feminicidio de la joven Ariadna Fernanda.

—Victor Chávez



Felicita Claudia a diputados federales

PATRICIA RAMÍREZ

La Coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, felicitó a los diputados federales por la aprobación de la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial, porque con ello se podrán canalizar más recursos a los más vulnerables.

"Felicitó a las y los diputados de nuestro movimiento, que el día de ayer votaron por la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del poder judicial. Esto significa que más de 15 mil millones de pesos del presupuesto, en vez de usarse para privilegios de unos pocos se destinan a becas y hospitales", precisó a través de sus redes sociales.

Agregó que "en México de la cuarta transformación tod@s debemos construir al desarrollo con bienestar y el desarrollo a la educación y la salud. Esa es la prioridad", dijo en su mensaje.

Añadió que la prioridad debe ser el desarrollo para todos, promoviendo la educación y la salud, pues está es la prioridad para el movimiento que encabeza el pre-

sidente Andrés Manuel López Obrador.

En otro tema, la ex Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, aseguró que Morena ratificará su triunfo en Morelos y subrayó que antes las inconformidades internas es la Comisión de Honestidad y Justicia del partido es quien debe resolver las denuncias que se han presentado.

Luego de que la senadora Lucy Meza fue dejada fuera de las encuestas para la gubernatura de esa entidad y acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Sheinbaum insistió en que convocará a la unidad, pero refrenó que la coalición ganará las elecciones del próximo año.

Hizo hincapié en la necesidad de seguir fortaleciendo los esfuerzos a favor de la Transformación desde la unidad, pues subrayó que solo de esta manera será posible evitar el retorno del pasado de privilegios y de corrupción.

"Hay una palabra que nos define: Unidad. Unidad con el pueblo de Morelos, unidad con el pueblo de México, unidad entre nosotros", comentó.



Tamaulipas es ahora la tierra prometida para los migrantes

La diputada Rosa González Azcárraga, presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso de la Unión, indicó que en México "se esperan más 120 mil solicitudes de refugiados para quedarse en México".

Históricamente entidades como Tamaulipas, al estar en frontera, se convertían en paso obligado de migración; sin embargo, después de un periodo de crisis como la pandemia, la entidad se ha vuelto un sitio para quedarse.

<https://www.milenio.com/estados/tamaulipas-tierra-prometida-para-los-migrantes>



Oposición en el Senado amenaza con impugnar

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Morena y sus aliados se preparan para aprobar la próxima semana en el Senado la minuta por la que se extinguen 13 fideicomisos del Poder Judicial, en medio de críticas del frente opositor, que amenazó con presentar un recurso de inconstitucionalidad y llevó al recinto a un grupo de trabajadores de juzgados y tribunales que exigieron frenar esa reforma.

Ayer, desde el inicio de la sesión, en que se dio entrada a la minuta que horas antes llegó de la Cámara de Diputados, legisladores de PAN, PRI, PRD y Grupo Plural exigieron que se llamara a parlamento abierto, porque, sostuvieron, se busca lesionar al Poder Judicial y sus 55 mil trabajadores. "Son marrullerías para retrasar el proceso legislativo y quedar bien con sus amigos de la Suprema Corte", les respondió César Cravioto, vocero de la bancada de Morena, quien rechazó que se lesionen derechos del personal de base o de la mayoría de confianza.

Los 13 fideicomisos, que acumulan 15 mil millones de pesos, "son para pagar pensiones y sueldos millonarios de los ministros y magistrados, sus vehículos blindados, comidas en restaurante de lujo, chefs que les cocinan en la Corte, viajes al extranjero y hasta para la remodelación de sus casas y otros lujos, que son una ofensa para el pueblo".

Igualmente, sus compañeros José Narro, Cristóbal Arias y Nabor Rojas destacaron que respaldan la minuta aprobada en San Lázaro, la que saldrá, pese a las "argucias de la élite dorada del Po-

der Judicial, que está muy molesta de que se toquen sus privilegios".

Los panistas Julen Rementería y Kenia López Rabadán, así como la priísta Claudia Anaya y el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, insistieron en que la minuta, turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Estudios Legislativos Segunda, se remitiera además a la Comisión de Justicia, pero el pleno lo desechó con 44 votos en favor, 39 en contra y una abstención, de la senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de ese organismo y ministra en retiro.

Por la tarde, los legisladores de oposición, a quienes se sumó el coordinador del PRI, Manuel Añorve, convocaron a una conferencia en la que presentaron a Alejandro Lozano, Alejandro Pérez y Patricia Bernal Aguayo, quienes sostuvieron que asistían "en representación de toda la clase trabajadora que integra el Poder Judicial de la Federación. Estamos aquí para hacer valer sus derechos". Sostuvieron que reciben beneficios de los 13 fideicomisos y que éstos se conforman con descuentos quincenales que les hacen por nómina, pese a que la Secretaría de Hacienda estableció que son excedentes de los presupuestos anuales que la Corte no devolvía a la Tesorería. Amagaron además con que presentarán amparos si el Senado aprueba la minuta.

Alejandro Rojas Díaz Durán, suplente de Ricardo Monreal, se reunió con los trabajadores, a quienes prometió que dará la batalla para que no se les perjudique. Cravioto señaló que la gran mayoría de la bancada guinda y sus aliados aprobarán la reforma el martes en comisiones y se votará en el pleno entre miércoles y jueves.



Piden en Senado revisar minuta en foro

MAYOLO LÓPEZ

En la apertura de la sesión, senadores del PAN, PRI, PRD, MC, Grupo Plural y Morena exigieron un Parlamento Abierto para la revisión de la minuta con la que se extinguirían 13 fideicomisos del Poder Judicial, avalada el martes en la Cámara de Diputados.

La panista Kenia López Rabadán, la priista Claudia Anaya, el perredista Miguel Ángel Mancera, la emecista Patricia Mercado y el morenis-

ta Alejandro Rojas Díaz Durán consideraron indispensable “escuchar a los trabajadores” ante la posibilidad de que sus derechos sean vulnerados.

Por Morena, el senador Cristóbal Arias dijo que la Ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, debía presentarse ante el pleno para que explique los pormenores de cada uno de los fideicomisos.

La Mesa Directiva había notificado al pleno que se recibió la minuta que aprobaron los diputados federales de

Morena y sus aliados, con la que se extinguen 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación con una bolsa de 15 mil millones de pesos.

“Ya se están afectando acciones de procedimiento. No podemos ser solamente una oficialía de partes”, advirtió Mancera.

“Este asunto merece la más profunda atención y análisis en comisiones. Hay que escuchar a los trabajadores del Poder Judicial”, planteó el morenista Rojas Díaz Durán.



Senado recibe minuta para extinguir fideicomisos de Poder Judicial

El Senado recibió de la Cámara de Diputados la minuta para extinguir fideicomisos del Poder Judicial, la cual se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda.

Apenas inició la sesión, la senadora del PAN, Kenia López, dijo que es necesario hacer un análisis objetivo y claro que permita tomar a los legisladores una decisión correcta en este tema. Y propuso que se realice un parlamento abierto para conocer las diferentes voces.



“Quiero solicitarle formalmente que se envíe a la Comisión de Justicia por ser la materia y a la de Derechos Humanos, porque el derecho humano de acceso a la justicia, desde mi perspectiva, se trastoca con esta minuta que busca destruir 13 fideicomisos.

En tanto, la senadora del PRI, Claudia Anaya, coincidió en la necesidad de que la minuta se envió a la Comisión de Justicia, “coincido en que debe hacerse un parlamento abierto, a razón de que son 55 mil trabajadores del Poder Judicial en todo el país los que se verían afectados con la extinción de los fideicomisos. Esto, sin mencionar que estamos trastocando la vida interna del Poder Judicial que merece todo nuestro respeto”.

El senador de Morena y del movimiento de Marcelo Ebrard, Camino de México, Alejandro Rojas Díaz Durán, consideró que la minuta merece la más profunda atención y análisis de parte del pleno y comisiones: “creo que sí, debería turnarse para cumplir con el procedimiento legislativo y coincido que hay que escuchar a los trabajadores del Poder Judicial”.

<https://acortar.link/j1xRst>



Recula Guevara y siempre sí atenderán doctores a deportistas

Menos de 24 horas después de cancelar el viaje de un grupo de médicos del organismo y ordenar a los que ya estaban en territorio chileno no atender a los deportistas mexicanos que están entrenando ahí de cara a los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, la directora de Conade revirtió esas decisiones.

La presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), María José Alcalá, reveló a CANCHA que la ex velocista se puso en contacto vía telefónica hasta Chile para decirle que las cosas se harían "como estaban planeadas", es decir que los 25 doctores y fisiatras de Conade acreditados harían normalmente sus funciones.

"Recibí una llamada de la directora de Conade para hablar del tema y me da mucho gusto que hayamos podido platicar y hacer de lado las diferencias que pudieran haber existido y quedamos en que lo mejor para México, para el País, es cuidar a nuestros atletas y que eso era lo mejor (que se atendieran tanto por los médicos de Conade como del COM).

"Agradezco su llamada, que es un gesto benéfico para nuestros atletas, y que hayamos tenido la capacidad de superar esta situación, más que nada por ellos", contó Alcalá.

La responsable del olimpismo tricolor ya había iniciado gestiones con diferentes institutos estatales para suplir a los médicos que recibieron la indicación de no trabajar y los de Nuevo León, Guanajuato y Yucatán, entre otros, respondieron favorablemente, incluso cubriendo algunos gastos. Sin embargo, Alcalá volvió a comunicarse con ellos para informarles que ya no era necesario y agradecerles su solidaridad

<https://shre.ink/UycG>



#RECIBEMINUTA

SENADO ACELERA DICTAMEN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por mayoría de Morena, el Senado metió acelerador para desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial, que significan más de 15 mil millones de pesos.

En sesión pública, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera, anunció que la Cámara de Diputados envió la minuta que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial

para desaparecer los 13 fideicomisos, por lo que también informó que el documento se envía a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y Estudios Legislativos, Segunda, para analizar las modificaciones.

Las comisiones van a analizar la minuta esta semana y la próxima semana será votado en el pleno de la Cámara alta.

La oposición y Morena chocaron por el motivo para desaparecer los fideicomisos. [📰](#)



MIL MDP EN
UN FONDO
PARA
PENSIONES.

FOTO: ESPECIAL



• **ANÁLISIS.** La presidenta del Senado dio trámite al proyecto.



El Senado mete el acelerador para desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial, la próxima semana será la votación

Por mayoría de Morena, el Senado metió acelerador para desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial, que significan más de 15 mil millones de pesos.

En sesión pública, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, anunció que la Cámara de Diputados envió la minuta que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial para desaparecer los 13 fideicomisos, por lo que también informó que el documento se envía a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y Estudios Legislativos, Segunda, para analizar las modificaciones.

Las comisiones van a analizar la minuta esta semana y la próxima semana será votado en el pleno de la cámara alta.

La oposición y Morena chocaron por el motivo para desaparecer los fideicomisos. PAN, PRI, PRD, MC y el Grupo Plural pidieron que la minuta sea llevada a un parlamento abierto donde se tome en cuenta los argumentos del Poder Judicial, sobre todo al Consejo de la Judicatura Federal.

De acuerdo con el senador por Acción Nacional, Damián Zepeda, la minuta se debe a una pugna del Poder Ejecutivo contra el Poder Judicial, "pues el presidente López Obrador busca dominar a los otros poderes y órganos autónomos".

<https://shre.ink/U15h>



Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

¡La venganza se ha consumado! El pleno del Senado de la República decidió con 44 votos de la mayoría y 39 en contra y la abstención de Olga Sánchez Cordero (en la Cámara de Diputados, López Casarín, diputado del Verde, se abstuvo), adiós fideicomisos. Como les digo, pasan los del Ejecutivo, pero los del Judicial no pasan, votan los senadores de la mayoría. Hay ausencias del grupo Ebrardista, Malú Mícher no estuvo o no votó; Armando Guadiana tampoco votó o por lo menos no consta en el tablero. Se consuma pues la venganza.

https://drive.google.com/file/d/1msNwwFKAT_6jOHtcrjWi4X5XOpqfiJ24/view



AMLO: defender privilegios del Poder Judicial, “pecado social”

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

RETA A CONSTITUCIONALISTAS A REBATIRLO

“Pecado social y vergüenza”, defender privilegios en el Poder Judicial: AMLO

Romperán el orden constitucional si echan abajo reforma que extingue fideicomisos, señala

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que “es pecado social” y “una vergüenza” defender—incluso en las calles—los privilegios de ministros, magistrados y jueces.

“Es lamentable que estas cosas se estén expresando, que se den estas protestas, porque es injusto; es defender privilegios, es pecado social. ¿Cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones, de privilegios!”

En la mañana de ayer se le preguntó sobre las acciones de inconstitucionalidad que ya plantean legisladores de oposición contra la reforma aprobada la víspera por la Cámara de Diputados para extinguir 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF)—en los que a junio pasado había 15 mil 434 millones de pesos—, la cual pasó al Senado.

El mandatario subrayó que si esas modificaciones se echan abajo representaría “una ruptura al orden constitucional”, en la que incurriría el propio PJF, pues desconocería y nulificaría a otro poder autónomo e independiente: el Legislativo, facultado para aprobar presupuestos y leyes.

Con una interrogante, infirió que será la Suprema Corte la que definiría al respecto, siendo juez y parte: “¿quién va a declarar inconstitucional lo que van a decidir soberanamente los legisladores por mayoría? Porque ayer (martes) se votó, y creo que fueron 250 votos en favor y 200 en contra. Pero ellos están dispuestos a no respetarlo”.

Retó así a los expertos del Insti-

tuto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en particular mencionó a Diego Valadés, y de otros colegios de abogados a rebatirlo en ese argumento. “Quiero que los constitucionalistas opinen si es legal lo que va a hacer el Poder Judicial. Pero no nos adelantemos, vamos a esperarlos”. Estimó que con los recursos de esos fideicomisos se podría pagar una beca anual a 2 millones de niños de familias pobres.

Sobre los paros anunciados por trabajadores del PJF ante la extinción de dichos instrumentos, irónico, el Presidente planteó: “¿en qué afecta, si no trabajan para el pue-

blo? Puede ser que hasta nos vaya mejor... Ahora que dicen: ‘no vamos a trabajar, habrá huelga’, no crean ustedes que a mí me preocupa mucho, porque esto va a significar que no van a dejar libre a delincuentes, ni del crimen organizado ni de cuello blanco. ¡No estoy exagerando!”

Puso de ejemplo el caso de dilación de la justicia del ministro Luis María Aguilar, sobre el adeudo de impuestos de una empresa de Ricardo Salinas Pliego. “¿No se acuerdan cómo hace poco un ministro guardó en la gaveta un expediente? Ese es el papel que juegan. Además de que con dinero del pueblo

te mantenemos, se te atiende con privilegios, tú también recibes o estás al servicio de los que mandan o los que se creían dueños del país”.

López Obrador se refirió de nuevo a la necesidad de reformar el PJF, para lo cual ha insistido en diversas ocasiones en la necesidad de que su movimiento obtenga la mayoría calificada en el Congreso de la Unión: “vienen las elecciones y hay que aprovechar todo esto, porque ayuda mucho a que la gente vaya informándose y tomando conciencia para que se resuelva llevar a cabo una reforma en el Poder Judicial, y la única forma de enfrentar este problema es eligiendo a los jueces, que el pueblo los elija”.

Reiteró que los trabajadores del PJF son libres de manifestarse, pero los llamó a “no dejarse engañar”, pues para ellos “no hay riesgo de nada absolutamente (...) lo que está en riesgo son los privilegios de los de arriba, que realmente es ofensivo para el pueblo”.

Propuso incluso revisar el patrimonio de los altos funcionarios de ese poder: “¿dónde viven, qué tienen?”, pues consideró que ni siquiera con sus altos ingresos podrían tener las propiedades que muchos de ellos ostentan.



AMLO: Poder Judicial atenta contra orden constitucional

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

Prevé que PJ caiga en conflicto de interés y anule extinción de los 13 fideicomisos aprobada

Convoca a abogados a decir si es constitucional que el PJ ignore las disposiciones del Poder Legislativo

Si el PJ desconoce la facultad del Legislativo, sería un "Supremo Poder Conservador", alertó. **Pág. 4**

“EL COLMO, TENER QUE PAGARLE AL PJF PARA PERJUDICAR AL PUEBLO”: AMLO

El mandatario defendió el avance de la eliminación de 13 de 14 fideicomisos y apuntó que si quieren dinero, están los despachos para proteger potentados



POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) apoyó el avance de la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) en la Cámara de Diputados y argumentó que es el colmo tener que pagarle a sus integrantes para perjudicar al pueblo y defender a la minoría oligarca. Asimismo, criticó que algunos trabajadores de ese poder estén saliendo a defender los fondos para financiar algunos de los lujos de ministros y magistrados.

Sosteniendo nuevamente que nunca han actuado en favor de la ciudadanía, AMLO consideró que es el colmo que los mexicanos tengan que pagar los lujos de integrantes del PJF cuando perjudican al pueblo y defienden a una minoría rapaz. Como comparación, señaló que mientras que el grueso de los trabajadores formales gana alrededor de 16 mil pesos mensuales, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) perciben hasta 700 mil pesos.

“Es una vergüenza la gente que se atreve a recibir esas prestaciones e ingresos. ¿Creen que tienen vocación de servicio? No, lo que les interesa es el dinero, actuarán siempre de manera individualista, egoísta. Está bien, pueden

ganar eso y más, pero no en el servicio público, aquí no es para hacerse ricos sino para servir a los demás. Si quieren dinero están los despachos para defender a los potentados, pero no vivir del presupuesto además sirviendo a los potentados en contra del pueblo”, pronunció.

A fin de ejemplificar los privilegios de la élite del PJF, López Obrador destacó el “seguro de separación”, mediante el cual algunos trabajadores depositan una parte de sus salarios como ahorro y al dejar el cargo podrán retirar dicho dinero y una suma igual como compensación. Asimismo, mencionó que él tiene autoridad moral para rechazar esa prestación dado que al llegar a la Presidencia de la República ordenó eliminarla como parte del combate contra el ofensivo derroche, exceso y privilegio.

Finalmente, el presidente de la República reiteró que la eliminación de los fideicomisos no afectará a los trabajadores del poder encabezado por la ministra Norma Lucía Piña Hernández. Asimismo, sostuvo que los 15 mil millones de pesos que resguardan tales fondos serán empleados para financiar 2 millones de becas para alumnos pobres de educación básica o repartidos entre los estados y se consulte a la gente en qué quiere que se empleen. ●



LA MAÑANERA

SCJN VIOLA LA CONSTITUCIÓN SI ACEPTA INCONSTITUCIONALIDAD POR LOS FIDEICOMISOS

Por José Vilchis Guerrero

Legisladores, Ejecutivo y Judicial estarían metidos en un laberinto si por la eliminación de fideicomisos la oposición cumple su amenaza de llevar el asunto a un recurso de inconstitucionalidad y le da cabida la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, en sentido estricto, sería juez y parte, a lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió la asesoría de abogados constitucionalistas para que le expliquen qué va a pasar si ello sucede.

En este escenario en el que la oposición quisiera ganar en los tribunales lo que perdió en el Congreso de la Unión, López Obrador reaccionó: "Primero, decir que es lamentable que se den estas protestas, porque es injusto, es defender privilegios, es pecado social. ¿Cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones, de privilegios?"

Repitió el jefe del Ejecutivo su teoría del presupuesto: "es dinero de todo el pueblo, no es dinero del gobierno. Y todos tenemos derecho a recibir beneficios del presupuesto, todos. Y si hablamos de justicia, tienen más derecho los más necesitados. La justicia es darle más al que tiene menos, no puede haber trato igual entre desiguales".

Este presupuesto que es de todos, "porque hasta la gente más humilde paga impuestos cuando compra una mercancía ahí va incluido el IVA y paga un impuesto, el que compra una camisa, el que compra un par de zapatos, todos. Pero, además, el presupuesto también se integra con recursos que son de la nación. Por ejemplo, el petróleo, es de todos los mexicanos y lo que se obtiene por la venta de petróleo al extranjero es de todos".

¿Por qué tiene que haber un grupo que reciba muchísimo más que el resto de la población? Y las preguntas sin respuesta: ¿por qué hay privilegios?, ¿cómo es que la mayoría de los trabajadores de México, 22 millones de trabajadores

inscritos en el Seguro Social ganan en promedio 16 mil pesos mensuales y un ministro de la Corte 700 mil pesos, que significan casi 16 mil pesos diarios para ellos, ganan 43 veces más.

¿Eso es lo que están defendiendo los empleados del Poder Judicial Federal? Es una vergüenza, expresó con visible indignación, porque, además, cuestionó: "una persona que se atreve a recibir esas prestaciones, esos sueldos, esos ingresos, ¿ustedes creen que tiene vocación de servicio? No, a ese lo que le importa es el dinero, ese va a actuar siempre de manera individualista, egoísta".

Y está bien, pueden ganar y eso más, concedió el indignado jefe del Ejecutivo, pero no en el servicio público, aquí no es para hacerse ricos o para vivir con privilegios, aquí es para servir a los demás. "Si quieren ganar ese dinero, ahí están los despachos de abogados para defender a los potentados, pero no vivir del presupuesto; además, sirviéndoles a los potentados en contra del pueblo".

¡Es el colmo que se les tenga que pagar para perjudicar al pueblo y defender a una minoría rapaz y se sienten los ofendidos! Estalló. Pero, además, agregó, "son capaces de mentir: 'Es que se afecta a los trabajadores'. No, a ningún trabajador se le afecta, a ninguno, a ningún trabajador del Poder Judicial.

Fue en 2006, en el gobierno de Felipe Calderón cuando el Poder Judicial inició la creación de estos fideicomisos para solventar prestaciones extra, como pensiones complementarias, gastos médicos privados, tanto en la corte, como en el Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Son 14 fideicomisos que superan los 21 mil 500 millones de pesos.

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación observó que los fideicomisos no se utilizaban para lo que fueron creados; en realidad, se estaban financiando con el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 INDEPENDIENTE

6

19/10/2023

LEGISLATIVO



**Cancelación de fideicomisos****creará FÁBRICA DE CORRUPCIÓN
al interior del Poder Judicial****Trabajadores anuncian paro
nacional del 18 al 24 de octubre**

P. 10

Cancelación de fideicomisos**creará FÁBRICA DE CORRUPCIÓN
al interior del Poder Judicial****Trabajadores anuncian paro
nacional del 18 al 24 de octubre**

RAÚL RUIZ

De acuerdo con el testimonio de liderazgos de trabajadores del Poder Judicial, mencionaron que *de llevarse a cabo la desaparición de fideicomisos se creará una "fábrica de corrupción y extorsión al interior al interior del Poder Judicial"*. En ese sentido, aseveran que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** está equivocado *al señalar que se le quitarán privilegios a los de arriba; a los que sí se afectara será a jueces, magistrados y personal operativo*.

Declaraciones que fueron vertidas luego de realizarse una asamblea al exterior del inmueble del Consejo de la Judicatura Federal, en San Lázaro, donde los trabajadores se manifestaron a favor de realizar un paro nacional de labores a partir del 18 y hasta el 24 de octubre, en rechazo a la desaparición de 13 de 14 fideicomisos. En tanto, *continuarán con los bloqueos en los accesos de los inmuebles, además de movilizaciones y manifestaciones*.

**Liderazgos de trabajadores
se reunieron con senadores**

Trascendió que el día de ayer, una comisión de trabajadores del Poder Judicial, se dio cita en la Cámara de Senadores *en busca una estrategia para frenar la eliminación de 13 fideicomisos, que perjudicaría a miles de trabajadores*.

Cabe señalar que por tercer día consecutivo trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron ayer miércoles en avenida Insurgentes Sur, casi esquina avenida de la Paz, en la colonia San Ángel, de la alcaldía Álvaro Obregón. El motivo de la protesta es porque la *Cámara de Diputados aprobó la noche del martes el retiro de 13 de los 14 fideicomisos que se les otorgaba, con 259 votos a favor y 205 en contra, para el retiro de los fideicomisos, que ascienden a más de 15 mil millones de pesos*. Los trabajadores se manifestaron al exterior de los inmuebles con cartulinas y altavoces expu-



sieron sus inconformidades. En la sede de San Lázaro, ubicada en Eduardo Molina y calzada Ignacio Zaragozano, hubo acceso a las oficinas, pues los trabajadores realizaron mitin y asamblea.

En Reforma y Bucareli también hubo manifestación

Otra manifestación se registró en Paseo de la Reforma, al cruce con la calle de Bucareli, por parte de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, **para exigir que el Senado frene el retiro de los fideicomisos, aprobado por la Cámara de Diputados.** Los trabajadores, con cortes intermitentes a Reforma, en dirección al norte y un bloqueo permanente en el Eje 1 Poniente, solicitaron el respeto a la autonomía de poderes.

Durante las manifestaciones que se realizaron ayer por el recorte presupuestal al Poder Judicial, **los empleados realizaron un consenso en las escalinatas del Consejo de la Judicatura Federal, para determinar las**

acciones a seguir, lo que generó severo caos vehicular en la zona.

Sin bloquear vialidades, los trabajadores de las distintas áreas lanzaron consignas.

A pesar de la protesta, la circulación del Eje 3 Oriente y la avenida Eduardo Molina y Zaragoza continuó abierta, aunque con una discreta presencia de elementos policiacos, pendientes para hacer cierres a la circulación, en caso de ser necesario.





Andrés Manuel López Obrador: Ministros de la Corte **ganan 43 veces más** que trabajadores registrados ante el **IMSS**

TANYA ACOSTA

El presidente Andrés Manuel López Obrador comparó con datos oficiales los salarios de trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuyo salario promedio mensual es de 16 mil pesos, mientras que un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede percibir hasta 700 mil pesos mensuales, lo que equivale 43 veces más de sueldo.

"¿Por qué tiene que haber un grupo que reciba muchísimo más que el resto de la población? ¿Por qué hay privilegios? Una gente que se atreve a recibir esas prestaciones, esos sueldos, esos ingresos, ¿ustedes creen que tienen vocación de servicio? No, a ese lo que le importa es lo material, lo que le interesa es el dinero, ese va a actuar siempre de manera individualista, egoísta", subrayó.

"Aquí no es para hacerse ricos o para vivir con privilegios, aquí es para servir a los demás. Es el colmo que se les tenga que pagar para perjudicar al pueblo y defender a una minoría rapaz", agregó.

Tan sólo para financiar esta prestación se contempla un gasto de 2 mil 526 millones de pesos al año. En comparación, el presupuesto de la Oficina de la Presidencia de la República asciende a únicamente 600 millones de pesos, gasto cuatro veces menor que el seguro de separación individualizado.

Entre el oneroso costo del Poder Judicial también están sus aguinaldos, seguros de gastos médicos mayores y vestuarios.

"Es lamentable que estas cosas se estén expresando, manifestando, que se den estas protestas porque es injusto, es defender privilegios, es pecado social, ¿cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones,

privilegios? A los trabajadores no les toca, es a los de arriba. Es que esto es totalmente piramidal, los de abajo ganan lo justo, hasta poco y de lo que se trata es de terminar con estos privilegios", planteó.

Aunque la operatividad del Poder Judicial está garantizada sin los fideicomisos, podrían declarar inconstitucional la reciente decisión del Poder Legislativo.

"Sería una ruptura al orden constitucional del mismo Poder Judicial; desconocen por completo al Poder Legislativo, o sea, lo nulifican, y el Poder Judicial se sitúa como el supremo poder conservador del país", externó.

AMLO celebra búsqueda de soluciones de Grupo México a desastre ambiental que causó en río Sonora

Al encabezar la conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la intención de Grupo México de dialogar con el Gobierno de la Cuarta Transformación a propósito de revertir el desastre ambiental que causó en el río Sonora.

"Antier llegó un escrito a la Secretaría de Gobernación de parte de Grupo México con la intención de establecer un diálogo para atender varios asuntos y uno de ellos es el de buscar una solución al problema de la contaminación del río Sonora", informó.

La petición de la empresa, dijo, es instalar una mesa y revisar los estudios liderados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a fin de corregir el daño grave al ecosistema.

"La secretaria de Gobernación (Luisa María Alcalde Luján) les informó que hay la mejor disposición para que se lleve a cabo este encuentro, este diálogo, el tiempo que se

requiera y, desde luego, que se va a invitar a los representantes de las personas afectadas del río Sonora", detalló el mandatario.

Mencionó que el plan integral del Gobierno de México prioriza la salud de la población afectada.

"Hay que atender a todos los que están enfermos, independientemente del resultado. Si lo hace la empresa o no lo hace, nosotros tenemos que atender a la gente, la salud es un derecho, nosotros lo vamos a hacer, lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo", aseguró.

En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, indicó que la suma de voluntades puede remediar los daños en la zona.

"Pienso que sí hay opciones; si existe voluntad por parte de la empresa, si se llevan a cabo acciones para limpiar el río, para potabilizar las aguas, para atender a los afectados, todo un plan, pero no simular. (...) Si se hace a un lado esa simulación, esa demagogia y se enfrenta el problema, se atiende el problema, pues yo pienso que sí hay salida", afirmó el jefe del Ejecutivo.





Critica que defiendan privilegios

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador arremetió contra quienes defienden los "privilegios" del Poder Judicial (PJ), porque dijo que es un "pecado social", y advirtió sobre el riesgo de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rompa el orden constitucional.

Por ello, aseveró que es momento de aprovechar que vienen las elecciones para informar a la gente e impulsar una reforma judicial para que el pueblo elija directamente a los jueces.

Luego de que en la Cámara de Diputados se aprobó la extinción de 13 fideicomisos del PJ, dijo que aunque es válido que se manifiesten los trabajadores, no le preocupa que amenacen con huelgas, porque señaló que así no podrán liberar a delincuentes.

"Es muy válido que se manifiesten los trabajadores y se garantice la libertad de expresión, el derecho a la manifestación.

Ahora que dicen: 'No vamos a trabajar, va a haber huelga', no crean ustedes que a mí me preocupa mucho, porque esto significa que no van a dejar libres a delincuentes ni de la delincuencia organizada ni de cuello blanco, no estoy exagerando", dijo.

Sobre las acciones de inconstitucionalidad que presentará la oposición, el Presidente manifestó que esto representaría la ruptura del orden constitucional, porque la misma SCJN resolverá anular las facultades del Poder Legislativo.

"Sería una ruptura al orden constitucional del mismo Poder Judicial, desconocen por completo al Poder Legislativo, lo nulifican, y el Poder Judicial se sitúa como el supremo poder conservador del país", subrayó en conferencia.

Por ello, llamó al gremio de abogados, particularmente de la UNAM y la Barra de Abogados, a que analicen la constitucionalidad de los actos del PJ, e insistió que se debe informar a los ciudadanos para que tomen conciencia sobre la necesidad de que haya una reforma al PJ.

“

AHORA QUE DICEN: 'No vamos a trabajar, va a haber huelga', no crean ustedes que a mí me preocupa mucho, porque esto significa que no van a dejar libres a delincuentes

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”



Prevé AMLO que el PJF anule la eliminación de sus fideicomisos

ASEGURÓ QUE los legisladores de la oposición presentarán una acción de inconstitucionalidad que resolverá la misma Corte

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) previó que el Poder Judicial de la Federación termine anulando la eliminación de sus fideicomisos por parte del Congreso de la Unión. Ante eso, convocó a abogados constitucionalistas a que se posicionen diciendo si es constitucional que ese poder ignore las disposiciones del Poder Legislativo Federal.

La discusión de la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación pasó a la Cámara de Senadores, por lo tanto, AMLO previó que pese a su eventual aprobación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estará anulando la reforma. Al respecto, consideró que aunque el Poder Legislativo Federal tiene la función de aprobar lo relativo a ingresos y presupuestos, resulta que los mismos integrantes de la estructura judicial podrían nulificar sus decisiones.

"Ya tengo información de que ya



Dijo que la SCJN no está dispuesta a respetar el voto del Legislativo. Cuartoscuro

se pusieron de acuerdo con el PAN, con [Santiago] Creel y otros legisladores. Van a presentar los legisladores de la oposición un recurso para declarar inconstitucional la aprobación de la cancelación de fideicomisos. Y quién va a declarar inconstitucional lo que van a decidir soberanamente los legisladores por mayoría [...] [será la Corte]", afirmó el mandatario nacional.

Ante esa posibilidad, López Obrador instó a los abogados constitucionalistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a que digan si tal desconocimiento de lo votado por diputados y senadores no es lo que realmente rompe el orden consti-

tucional. Juzgó que los ministros no están dispuestos a respetar el sentido del voto de los legisladores federales.

En tanto, insistió en que al desconocer por completo al Poder Legislativo Federal se están situando como el "Supremo Poder Conservador" del país.

Finalmente, el presidente de la República opinó que aunque la Corte anule la reforma contra sus fideicomisos, no pasará nada porque en 2024 habrá elecciones y la gente podrá resolver votar a favor de quienes quieren una reforma judicial.

Sobre ello, dijo que será eligiendo a los jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular que se cambiará la actual situación de ese poder. •



“Es injusto, es pecado social”: AMLO se lanza contra trabajadores del Poder Judicial por defender fideicomisos

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó las protestas de trabajadores de Poder Judicial de los últimos dos días, quienes se manifestaron en contra de la eliminación de 13 fideicomisos que ascienden a poco más de 15 mil millones de pesos, y que se concretó ayer en la Cámara de Diputados por la mayoría oficialista.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, López Obrador aseveró que dichas protestas son injustas e incluso las calificó como un “pecado social” por defender los privilegios de los altos funcionarios en el Poder Judicial.

Es lamentable que estas cosas se estén expresando o manifestando, que se den estas protestas, porque es injusto, es defender privilegios, es pecado social. ¿Cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones, de privilegios?”, dijo.

“El presupuesto es dinero de todo el pueblo, no es dinero del Gobierno y todos tenemos derecho a recibir beneficios del presupuesto, todos. Y si hablamos de justicia, tienen más derecho los más necesitados, la justicia es darle más al que tiene menos, no puede haber trato igual entre desiguales”, puntualizó.

<https://tinyurl.com/29csy82k>



AMLO: “Puede que hasta nos vaya mejor” si trabajadores del PJ entran en paro

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que al país le iría mejor si los trabajadores del Poder Judicial que amagan con irse a paro realmente dejan de trabajar, pues sus labores no benefician al pueblo de México.

Mediante la conferencia matutina en Palacio Nacional, el mandatario se manifestó con respecto al discurso del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), el cual aseguró que podría irse a paro después de la desaparición de 13 fideicomisos en la Cámara de Diputados.

Ante el posible paro de labores, AMLO aseguró que “puede que hasta nos vaya mejor”, pues “esto va a significar que no van a dejar libres a delincuentes, tanto de cuello blanco como de la delincuencia organizada”.

“No estoy exagerando”, manifestó, pues afirma que las altas cúpulas del Poder Judicial y los medios de información de corte conservador “están mintiendo, no va a haber riesgo para los trabajadores”.

En este marco, asegura que “lo que está en riesgo son los privilegios de los de arriba, que realmente es ofensivo para el pueblo”, pues los ministros llegan a ganar hasta 48 veces más que el trabajador promedio del PJ.

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial anunció que mantiene abierta la opción de convocar a un paro nacional para detener el proceso de eliminación de 13 fideicomisos que afectarían sus prestaciones.

<https://tinyurl.com/yc24vts7>



‘400 millones por entidad’... AMLO propone repartir los fideicomisos del Poder Judicial entre los estados

La madrugada de este miércoles y luego de una discusión que duró 7 horas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos que benefician a órganos que integran el Poder Judicial: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://vanguardia.com.mx/noticias/400-millones-por-entidad-amlo-propone-repartir-los-fideicomisos-del-poder-judicial-entre-los-estados-JC9646586>



AMLO reprocha paro nacional en Poder Judicial por eliminar fideicomisos: “Se sienten los ofendidos”

El presidente lamentó las protestas por parte de los trabajadores, al considerar que defienden privilegios

Por **Fernanda López-Castro**

Publicado: 18 Oct, 2023 09:34 a.m. | Actualizado: 18 Oct, 2023 11:54 a.m. MX

Compartir



El presidente celebró que los diputados aprobaron eliminar 13 fideicomisos del Poder Judicial

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** reprochó que los trabajadores del **Poder Judicial** de la Federación (PJF) hayan realizado un paro nacional, con protestas en diversos estados del país, ante la iniciativa propuesta por Morena para eliminar 13 de los 14 fideicomisos de los organismos judiciales, la cual fue aprobada anoche en la Cámara de Diputados y turnada al Senado.

En La Mañanera desde Palacio Nacional, el mandatario **lamentó las protestas por parte de los trabajadores**, al acusar que con éstas se defienden privilegios y a personas “que viven colmados de atenciones”.

“Primero decir que es lamentable que esas cosas se estén expresando o manifestando, que se den estas protestas, porque es injusto, es defender privilegios, es pecado social, ¿Cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones?, ¿De privilegios?

[AMLO reprocha paro nacional en Poder Judicial por eliminar fideicomisos: “Se sienten los ofendidos” - Infobae](#)



Es el colmo pagar privilegios para que defiendan a la oligarquía: AMLO sobre el Poder Judicial

El mandatario afirmó que el pueblo no quiere los privilegios, pero dijo que "esto es un asunto de una élite" al interior del órgano judicial.

Redacción La-Lista | 18 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 4 min



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), criticó este miércoles los sueldos que se perciben en el **Poder Judicial de la Federación** al asegurar que "es el colmo que se les tenga que pagar para perjudicar al pueblo" y defender a la oligarquía.

Sobre el recurso que presentarán los legisladores de la oposición para declarar institucional la aprobación de la cancelación de los fideicomisos, el titular del Ejecutivo pidió esperar qué es lo que va a resolver el Legislativo y el Poder Judicial en ese tema.

Morena y sus aliados lograron el martes imponer su mayoría en la Cámara de Diputados y extinguieron 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.



AMLO advierte que la oposición ya se puso de acuerdo con la Corte para restituir los fideicomisos

Aseguró que el PAN presentará un recurso de inconstitucionalidad que resolverán los ministros de forma ilegal. Incrementa su presión por el "Plan C".



Si bien ayer martes en Diputados se aprobó la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial, Andrés Manuel López Obrador no celebró este paso, pues ya advierte que la oposición presentará un recurso de inconstitucionalidad que puede revertir esta medida.

En su conferencia matutina de este miércoles, el presidente advirtió: "Resulta que va a ser nulificado porque ya tengo información, de que ya se pusieron de acuerdo con la oposición, con Creel, y van a presentar los legisladores un recurso para declarar inconstitucional la aprobación de la cancelación de los fideicomisos. Ayer se votó, creo que fueron 250 votos a favor y 250 en contra, pero ellos están dispuestos a no respetarlo", criticó.

López Obrador asegura que estos fideicomisos, que suman alrededor de 15 mil millones de pesos, son "privilegios" a costa del pueblo, que incluye recursos para pensiones complementarias, prestaciones médicas, fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia, venta de publicaciones, CD's y otros proyectos, entre otros.

La medida generó protestas esta semana por parte de trabajadores del Poder Judicial, pero el mandatario insistió que estos recursos solo afectan "a los de arriba" y no al resto de la plantilla laboral.



¿En qué se usarían los 15 mil mdp que le recortaron al Poder Judicial? Esto propone AMLO

El presidente ha realizado dos propuestas para utilizar el dinero que se destinaba a los 13 fideicomisos eliminados

Por **Fernanda López-Castro**

18 Oct, 2023 10:56 a.m. MX

Compartir



Andrés Manuel López Obrador Europa Press/Contacto/Latitudes Press

La bancada de Morena en la **Cámara de Diputados** promovió una iniciativa para eliminar 13 de los 14 fideicomisos del **Poder Judicial de la Federación** (PJF), equivalentes a 15 mil millones de pesos, la cual ya fue aprobada en el pleno y turnada al Senado de la República.

De acuerdo con la propuesta, los recursos se integrarían al presupuesto de Tesorería, por lo que quedaría en manos del gobierno federal, sin que hasta el momento se haya determinado utilizarlos para un fin en especial.

Sin embargo, a pesar de que aún no se aprueba en el Senado, el presidente Andrés Manuel López Obrador ya ha presentado algunas propuestas para usar el dinero.

[¿En qué se usarían los 15 mil mdp que le recortaron al Poder Judicial? Esto propone AMLO - Infobae](#)



RICOS SE NIEGAN A PAGAR 112 MMDP EN IMPUESTOS

Por Luis Carlos Silva ▶ 18

RICOS SE NIEGAN A PAGAR 112 MDP EN IMPUESTOS

Por Luis Carlos Silva

Pelea la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a evasores fiscales que adeudan recursos por 112 mil 84 millones de pesos lo que a decir de la dependencia federal representa un gigantesco esfuerzo para de una vez por todas acabar con la impunidad de delitos fiscales reconoció Félix Arturo Medina, Procurador Fiscal de la Federación.

Tras advertir que en México se está haciendo un gran esfuerzo para evitar la defraudación fiscal, el titular de la Procuraduría Fiscal dijo ante diputados federales que se busca erradicar "cuellos blancos con manos sucias".

Se explicó que en México existen al menos 25 familias de hombres y mujeres sumamente poderosos que no pagan un quinto de impuestos porque saben como evadir al fisco y declarar en ceros, o a través de de fundaciones o obras de caridad.

Trascendió que más del 75% de estos adeudos son monitoreados por la SHCP pero no han tenido una repercusión positiva ya que las autoridades y el Poder Judicial no logran condenar a los responsables.

Explicó que en 2022, se han judicializado 22 de estos asuntos fiscales en contra de los grandes contribuyentes.

Algunos de los principales responsables son los llamados "montadeudas" y hasta el 1° de septiembre pasado se presentaron 333 querellas fiscales por un monto de 45 mil 684 millones de pesos.

El funcionario reveló que durante los 10 años previos a la actual administración se generaron 94 delitos en contra de grandes causantes.

Es decir, se detalló que el desfaldo a Hacienda es por 9 mil millones de pesos de los cuales solo 14 llegaron a los tribunales.

Félix Arturo Medina reveló que en lo que va de esta administración se ha "judi-

cializado 80% de los asuntos contra grandes contribuyentes.

Otro dato revelador señala que ante la Fiscalía General de la República (FGR) existen 35 denuncias por evasión fiscal a las cuales no se les ha dado el debido seguimiento.

Medina Padilla agregó que de 40 mil 924 juicios federales que lleva la PFF y que corresponden a la defensa constitucional, sólo una decena de casos en los cuales actualmente se ejerce representación, significan 64 mil millones de pesos, los cuales no han podido ingresar a la hacienda pública por encontrarse impugnados ante tribunales federales.

EXIGEN IR POR LOS GRANDES EVASORES

Abogados fiscales y juristas advirtieron que en México desde hace muchas décadas existen grandes empresarios, consorcios y grupos económicos que no pagan al fisco, y que no han sido detenidos y molestados por los grandes acuerdos y "entres" que dan al gobierno.

Pedro Rosales abogado especialista dijo que empresarios muebleros, magnates de los medios de comunicación, restauranteros, dueños de equipos de fútbol son los principales responsables de la evasión fiscal desde 1989.

"Tenemos un rezago de más de 35 años en el rubro de mora fiscal de los grandes hombres y mujeres del dinero que se han enriquecido a costas del esfuerzo de hombres y mujeres trabajadores del país", señaló el también catedrático.

La también especialista en Derecho Fiscal, No-hemí Araiza dijo que desde los tiempos del PRI en los años 90s, México es un "basis de los evasores fiscales" o delincuentes de cuello blanco.

"Tenemos el ejemplos de banqueros, magnates, mujeres de la gran opulencia y hasta artistas y deportistas que ganan millones de pesos y dólares y jamás han declarado a Hacienda los porcentajes correspondientes", acusó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP-18

19/10/2023

LEGISLATIVO



Foto: Instagram arturo_medina_p



Comisión de Hacienda analiza paquete económico 2024

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados sostuvo una reunión con el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio y el procurador Fiscal de la Federación, Félix Medina, para analizar la Ley de Ingresos 2024.

[[ADN 40](#)]



Oficial mayor de la Corte confronta a diputados por fideicomisos y defiende presupuesto para 2024

La oficial mayor de la suprema Corte de Justicia de la Nación, Gisela Morales González, rechazó que los 14 fideicomisos del Poder Judicial sean ilegales o se usen para excesos de ministros. Ante integrantes de la Comisión de Justicia, defendió el presupuesto de más de 84 mil millones de pesos solicitados para el 2024.



El Poder Judicial tiene a la justicia como rehén, acusa Salomón Jara

El gobernador y ex presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, Salomón Jara Cruz aplaudió a las y los diputados de la Cuarta Transformación por haber aprobado la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial.

Explicó que la cúpula del Poder Judicial tergiversó de manera infame la relación con sus trabajadores para justificar la creación de fideicomisos y con ellos encubrir el manejo discrecional de su presupuesto.

El gobernador señaló que no hay otra institución pública que coloque en fideicomisos recursos presupuestales y los aportados por trabajadores, para el pago de pensiones y prestaciones.

“Los poderes Ejecutivo y Legislativo, Federal y estatales garantizan sueldos, prestaciones y las pensiones de sus trabajadores, con una parte del presupuesto que les aprueba la Cámara de Diputados” comentó.

Añadió que los recursos que no son ejercidos o devengados deben ser reintegrados a la Tesorería de la Federación al concluir el año fiscal.

“La burocracia dorada en el Poder Judicial ha considerado siempre al presupuesto parte de su patrimonio, y para mantener y ocultar sus privilegios recurrió a la figura de los fideicomisos e involucró a sus trabajadores” declaró.

De este modo, Jara Cruz mencionó que ahora el Congreso de la Unión ejerce sus facultades para resolver esta irregularidad, la élite del Poder Judicial instiga a la base trabajadora para que amenace con detener sus actividades y, paralelamente, acuerda con legisladores de oposición la presentación de recursos de inconstitucionalidad.

“En pocas palabras, el Poder Judicial tiene a la justicia como rehén y para su liberación exige 15 mil millones de pesos”, manifestó.

Afirmó que ese presupuesto no les pertenece a las instituciones y que es dinero del pueblo, por lo que, en ese sentido, hizo un triple llamado.

<https://www.milenio.com/politica/justicia-es-rehen-del-poder-judicial-salomon-jara>



Mario Delgado: se acabó “la caja chica de lujos y excesos”

Diferendo.

Es un avance más en la ruta de la austeridad por el bien del pueblo, dice el líder de Morena

JANNET LÓPEZ PONCE
Y JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, celebró que la Cámara de Diputados avanzara en la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, pues consideró que era una “caja chica de lujos y excesos”.

Después de que Morena y sus aliados lograron esta votación, lo consideró un avance en el camino de la austeridad. “Nuestro reconocimiento a las y los diputados de nuestro movimiento por aprobar la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, que solo servían como caja chica de lujos, excesos y privilegios para los de arriba. Seguimos por el camino de la austeridad por el bien del pueblo. ¡Enhorabuena!”, señaló.

Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial morenista, también celebró la extinción de esos fideicomisos ya que, dijo, no puede haber Suprema Corte “rica con pueblo pobre”.

Al encabezar la firma del Acuerdo de Unidad por la Transformación en Morelos, garantizó que los recursos de esos fondos serán utilizados por el gobierno federal para becas a estudiantes y la construcción de hospitales.

“¿Qué dice el Presidente? Nosotros tenemos un principio: no puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Y lo mismo decimos: no puede haber Suprema Corte rica con pueblo pobre, y esos recursos son del pueblo de México.

“Esos recursos no tiene por qué tenerlos guardados nadie. ¿Saben para qué van a servir? Para becas de niños y niñas y para hospitales en el país”, exclamó ante miles de militantes y simpatizantes.

En el municipio de Jiutepec, la ex jefa de Gobierno recordó que en la Ciudad de México implementó un programa de becas, cuyo presupuesto anual es de 6 mil millones de pesos.

“Todos los niños reciben una beca mensual si van a escuela pública, desde preescolar hasta la secundaria. Y esto quiere decir que la Suprema Corte tenía guardados, porque son esos guardados, más del doble de lo que significa la beca que se da en la Ciudad de México”, enfatizó.

La coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la

Cuarta Transformación rechazó que la desaparición de esos 13 fideicomisos del Poder Judicial vaya a afectar a los trabajadores de base.

“¡No!, son los guardaditos que tiene la Suprema Corte que pide más recursos de los que necesita y después los va guardando para pensiones más grandes de lo que dice la ley, para prestaciones más grandes de lo que dice la ley, de por sí ganan 300 mil pesos mensuales”, aseveró. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

6

19/10/2023

LEGISLATIVO



El dirigente partidista celebró el fin de los fondos. ARIANA PÉREZ



Comentario / Epigmenio Ibarra (Periodista)

“No es sorpresa que el Poder Judicial no funcione como debiera, que la justicia tiene precio en este país y, que, por tanto, no es justicia y desgraciadamente es el poder, siempre el poder, el poder político, el poder mediático, el poder económico, incluso el poder criminal el que inclina la balanza de la justicia, estos son hechos comprobables que suceden continuamente. Hubiera sido muy sano como lo intentó el ministro Saldívar, una reforma desde adentro del Poder Judicial, tarea que no pudo concretar, hubiera sido muy sano que las y los ministros se miraran en el espejo y enfrentaran autocríticamente el papel que el Poder Judicial ha jugado en la descomposición del país y qué papel le toca jugar en una nueva etapa, eso no lo hicieron. Lo que siento que falta en el aparato de impartición de justicia, es asumir las dificultades con las que opera, más que defender privilegios o fideicomisos. Te das cuenta que los intereses de los trabajadores no están en entredicho, no están siendo amenazados en absoluto, no se afectan ni las prestaciones, ni los salarios”.

[[TELEFÓRMULA](#)]



Comentario / Ricardo Monreal (Senador-Morena con Licencia)

“Sobre los fideicomisos del Poder Judicial, lo que continúa en el proceso ordinario parlamentario, es que una vez que lo aprueba la Cámara de origen, que en este caso fue la Cámara de Diputados, ahora le corresponde a la Cámara revisora, que es el Senado de la República. Seguramente hoy lo recibió, lo envía a la Comisión dictaminadora, el lunes dictaminarán y el martes o miércoles subirán al Pleno para la discusión. Creo que la Mesa Directiva, la Presidenta la envió a dos comisiones, a la de Estudios Legislativos y a la de Hacienda y Crédito Público, son las únicas que van a dictaminar. Después de concluir el proceso, si hay una sola palabra que modifique el Senado, tendrá que regresarse a la Cámara de origen. Va a ser un proceso largo, porque entrada la vigencia de la ley, serán 120 días para que los fideicomisos puedan reincorporarse a la Tesorería de la Corte y luego el remanente pasa a la Tesorería de la Federación. En el intermedio puede haber amparos, puede haber juicios denominados controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad”.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6855?cid=75F18D3264FEE48F&resld=75F18D3264FEE48F!6855&authkey=!AA4JJ9I0zzKl68Y&ithint=video&e=mwL3jf>



Sergio López Ayllón (Investigador del CIDE)

Entrevista con Leonardo Curzio

“Creo que no hay mucho qué pensar o entender. Esto es una represalia política que está tomando el Presidente, su partido y sus aliados para dar un golpe político al Poder Judicial, que de manera consistente ha venido tomando decisiones que contravienen los deseos o las intenciones presidenciales. Tenemos muchos ejemplos en los que la Suprema Corte o jueces federales han seguido el camino de la legalidad y ese camino le ha resultado incómodo a López Obrador y a su partido. Ahora viene una represalia de carácter legislativo que va a tocar, en primer lugar, los fideicomisos y, posteriormente, debemos tener bien claro, viene una reducción al presupuesto del Consejo de la Judicatura de la Suprema Corte”.

https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!860?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!860&authkey=!AJs_0y6vq4fOFeU&ithint=video&e=BhelKI



Portada / Dinero /

Mauricio Hurtado De Mendoza / Colegio De Contadores Públicos De México*

octubre 18, 2023 @ 12:34 pm

Reducir la jornada laboral tiene efectos positivos... pero también costos

La posible reducción de la jornada laboral traería beneficios al trabajador, pero también aumentaría otros costos que no hay que perder de vista. Un especialista analiza el panorama.



La reducción de la jornada laboral es un tema ampliamente debatido en todo el mundo en países como Australia, Canadá, Estados Unidos, Irlanda, Nueva Zelanda, Reino Unido y recientemente en México.

En abril, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 123 de la Constitución que establece la reducción de la jornada laboral en México para garantizar dos días de descanso a la semana.

Esta posible reducción representaría una disminución de aproximadamente 17% de las horas laborables en los diferentes turnos reconocidos por la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Por tratarse de una reforma constitucional compleja, el proceso legislativo para su aprobación final y posible entrada en vigor requieren llevar a cabo sesiones de parlamento abierto en los meses de octubre y noviembre. El análisis, discusión y aprobación por mayoría calificada en la Cámara de Diputados antes del 15 de noviembre, la aprobación por la Cámara de Senadores, y la revisión y aprobación de por lo menos 17 Congresos estatales.



Cobrarán 9% de sus ingresos a concesionarios del sector aéreo

Morena incluye de última hora artículo en la Ley de Derechos que crea fideicomiso a favor del Ejército

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Morena hizo valer su mayoría en la Cámara de Diputados e introdujo un nuevo artículo en la Ley Federal de Derechos 2024 para que los concesionarios del sector aéreo paguen 9 por ciento anual de sus ingresos brutos, con el propósito de financiar, a través de un nuevo fideicomiso, el sistema aeroportuario que administra el Ejército, a pesar del reclamo de la oposición porque no formaba parte del dictamen a discusión.

También el pleno aprobó la actualización de cuotas de diversos servicios del gobierno federal, y entre los ingresos, los obtenidos por la

constancia de estancia a visitantes extranjeros con actividades turísticas para destinarlos a la creación de otro fideicomiso del Ejército, pero para el Tren Maya.

Con estas decisiones, modifican el alcance de la reforma de abril pasado, que quitó a Fonatur la recaudación por cobro de cuotas a turistas extranjeros y destinar 80 por ciento a financiar el proyecto del tren. El resto se dedicó al Instituto Nacional de Migración.

Jericó Abramo (PRI) señaló que ahora se quita ese 20 por ciento al INM, para dar 19 mil millones de pesos "a la operación del Tren Maya".

El dictamen fija un plazo de 60 días hábiles para la creación del fideicomiso del Tren Maya, cuyos recursos se destinarán a su operación,



prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudios, proyecto e inversión en infraestructura.

Cuando se esperaba que la discusión de derechos transcurriera sin sobresaltos, el vicecoordinador del PAN, José Elías Lixa, advirtió la pretensión de Morena de aplicar un nuevo derecho a los concesionarios del sector aéreo, con riesgo de aumentar el costo de boletos de avión, lo que derivó en una agria discusión entre ambos partidos. Y eso, dijo, que a nosotros “nos llaman frente clasista”.

El morenista Mario Miguel Carrillo, al presentar la propuesta de agregar el artículo 220 “A” a la Ley Federal de Derechos, a solicitud de la Secretaría de Gobernación –se explicó– mencionó que es falsa la idea de que buscan aumentar el precio de los vuelos. “Estamos hablando de aprovechamientos, no de carga tributaria”, sostuvo.

Héctor Saúl Pérez (PAN) ofreció amparos “a la orden de concesionarios, usuarios y de todo aquel mexicano que quiera ir en contra de esta imposición”.

El sistema aeroportuario a cargo de la Defensa y Marina lo integran Tulum, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y Toluca.

Otros puntos relevantes de la ley se relacionan con servicios en materia de competencia económica, marítimos, educativos, ambientales, espectro radioeléctrico y bienes culturales.

En la votación en lo general, fue notoria la ausencia de 25 legisladores de Morena –entre ellos algunos marcelistas–, lo que representa alrededor de 12 por ciento de la bancada.

Como parte de la discusión, Dionisia Vázquez (PT) incurrió en un traspiés cuando, en un reclamo a la oposición por “desconocer” la importancia del Tren Maya, aseguró que éste irá “del istmo de Tehuantepec hasta el Canal de Panamá”.



LEY DE DERECHOS

Aprueban cobro de 9% a dueños de concesiones de terminales aéreas.

PÁG. 6

APRUEBAN LEY FEDERAL DE DERECHOS

Aplican nuevo impuesto por el uso de aeropuertos

Oposición señala que nuevo gravamen encarecerá el costo de los boletos



FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ
economia@elfinanciero.com.mx

Por voto mayoritario, la Cámara de Diputados aprobó adicionar el artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos de 2024, el cual aplica una tasa de 9 por ciento a los grupos aeroportuarios así como a aerolíneas privadas, en sus ingresos brutos, por el uso de las instalaciones aeroportuarias.

Dicha adición estipula que “las personas titulares de concesiones a que se refiere la Ley de Aeropuertos determinarán el derecho, por cada ejercicio fiscal, aplicando la tasa del nueve por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la ley de Aeropuertos y su reglamento, conforme a sus estados financieros dictaminados”.

Al presentar las modificaciones, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, explicó que el objetivo es que no solo se obligue a Aeropuertos y Servicios Auxiliares al pago de derechos por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales, sino a todos los organismos descentralizados

que operen en terminales aéreas.

“Lo que realmente se busca es aumentar el porcentaje de derechos para los dueños de aerolíneas por los aprovechamientos”, enfatizó.

En el debate, los legisladores de oposición advirtieron que esto se reflejará en un aumento de 10 por ciento en el costo de los boletos y otros afirmaron que se violará la Ley Federal de Competencia Económica.

Carrillo dijo que se busca la seguridad de los mexicanos en el espacio aéreo, así como incrementar la demanda en el uso de vuelos para beneficio del turismo.

DIFIEREN DE PROYECTO

La Ley Federal de Derechos para el 2024, se aprobó con cinco cambios al proyecto del Ejecutivo. Con 262 votos a favor de los artículos reservados, 198 en contra y una abstención. El dictamen se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

En la discusión en lo particular, se aceptaron reformas a los artículos 219, 220 y 221, se adicionó el artículo 220-A y un artículo Cuarto Transitorio a la Ley Federal de Derechos.

El artículo 219 se establece que las personas titulares de asignaciones y concesiones a que se refiere la Ley de Aeropuertos, así como los organismos descentralizados que lleven a cabo la administración, operación, conservación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos federales, están obligados al pago de derechos por el uso, goce o explotación de aeropuertos federales.

En el artículo 220 añade que los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación, y se destinarán a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-6	19/10/2023	LEGISLATIVO

FOCOS

Recaudación. Las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina recibirán los ingresos que se obtengan por la recaudación del nuevo derecho que se cobrará a todos los usuarios y concesionarios de instalaciones aeroportuarias.

Finalidad. Se crearán dos fideicomisos y los recursos los destinarán las fuerzas armadas al fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación.

Espera. Al cierre de esta edición los diputados discutían la Ley de Ingresos 2024, la cual podría ser aprobada en lo general.



Carlos Salinas de Gortari aconsejó a **Javier Mondragón no pagar impuestos de Interjet**

PROGRAMA TV

ROBERTO MELENDEZ S.

En la "desaparición" de mil 650 millones de dólares, propiedad de la compañía aérea Interjet, surge el nombre del expresidente Carlos Salinas de Gortari, quien supuestamente tiene relaciones con el ahora notario público 73 en la Ciudad de México, Javier Mondragón Alarcón, quien en su momento fue abogado de Miguel Alemán Magnani, a quien aconsejó no pagar impuestos y realizar diversas maquinaciones para evadir responsabilidades.

En la investigación periodística realizada por nuestra directora general, Karina Rocha Priego, en la que se llegará hasta las últimas consecuencias, se establece que el notario habría pagado 600 millones de dólares por la compra de aviones, hecho que jamás ocurrió, ello de acuerdo con Alfredo Rojas Díaz Durán, socio de los actuales dueños de Interjet, Alejandro del Valle de la Vega y Carlos del Valle, quienes ratificaron su determinación de cubrir al cien por ciento los salarios que se adeudan a trabajadores en activo y jubilados, así como pagar los impuestos que se adeudan y negociar con sus acreedores, hechos que fueron destacados en el noticiario estelar de unomásuno, *Cambiando de Tema Noticias*, por los periodistas Raúl Ruiz y Gerardo Cuesta, quienes señalaron que presuntamente el líder del sindicato de la compañía aérea, Francisco Javier del Olmo, se dejó sobornar por el propio Mondragón, quien se también "compró" a funcionarios de la Junta de Conciliación y Arbitraje, para que se declarara la quiebra de una empresa sanamente responsable y con un capital superior a los mil millones de dólares.

También se relaciona en el caso a Carlos Sierra, representante de un importante despacho de abogados. La investigación de la también directora de *Diario Amanecer*, con sede en Toluca, Estado de México, cada vez se pone más interesante y reveladora. *Cambiando de Tema*, los conductores del programa destacaron que trabajadores sindicalizados del Poder Judicial de la Federación responsabilizan al presidente López Obrador, diputados y senadores del Movimiento de Regeneración Nacional, al líder del mismo, Mario Delgado y a la coordinadora nacional en Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, entre otros, del posible paro de actividades que se iniciaría hoy y concluiría el próximo día 24.

Tanto legisladores como la cúpula morenista y la exjefa de Gobierno capitalino se han confabulado para quitarnos 13 de los 14 fideicomisos con que contamos argumentando que estos sólo benefician a ministros, magistrados y jueces, lo que es falso, pues nos afectan directamente a nosotros y nuestras familias.

Nos están obligando a tomar medidas que no queremos, pero sólo defendemos el patrimonio de nuestras familias, asentaron los empleados, quienes destacaron que los antes mencionados deberían informar al pueblo cuánto ganan y cuánto gastan en su manutención.

No es lo mismo vivir en una casa de interés social, como lo hacemos nosotros, que en un Palacio Nacional o residencias de lujo, como lo hacen los funcionarios de la 4T, quienes acatan los ordenamientos de su pastor, sin moverles una sola coma, a quien obedecen ciegamente.

Cambiando de Tema, José Luis "El Mago" Sustaita, destacó que la cantante Alejandra Guzmán celebra sus 35 años de carrera artística, en la que ha sufrido altibajos, pero más éxitos que fracasos.

Destacó que el programa *Una familia de 10*, encabezado por Jorge Ortiz de Pinedo, tiene mucho más rating que *La isla* y es uno de los preferidos del público de todas las edades. Resulta que hasta la lectora de quien es quien en las mentiras, Elizabeth García Vilchis-mosa, opina contra los miembros del Poder Judicial y se ha vuelto aguda crítica de quienes escriben supuestamente en defensa de los impartidores de justicia.

Sus críticas careen de fundamento, pero hay que desquitar el jugoso salario que devenga por denostar a los profesionales de la información. Mil gracias, y recuerde que tiene una cita, a las 14:30 horas, en otro *Cambiando de Tema*.

Cuídese de la Covid-19, vacúnese y sea feliz. Gracias por su preferencia.



Aprueban diputados sesiones semipresenciales en San Lázaro

Los diputados de todos los partidos, a excepción de Movimiento Ciudadano, votaron con 375 a favor, 69 en contra y 10 abstenciones, para que continúen las sesiones semipresenciales por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones presenciales, a pesar de que ya se dio por finalizada la pandemia de Covid 19.

https://drive.google.com/file/d/12j303_U0y6sOs17KWKMBjjZ8YUCfDAYI/view



LA AGENDA DE EL INDEPENDIENTE



MARCO LEGAL COMPLEJO:

Las quejas de los afectados por las decisiones del INE que ordenan eliminar mensajes en redes sociales, deberían detenerse a pensar un momento que eso es producto de las exigencias de quienes fueron opositores en su momento, por lo que el bumerang ya se les regresó.



Marcelo Ebrard atrasa su "candidatura".
(Foto: Cuartoscuro)

“

¡Ay,
ay, ay,
ay, ay!
¡Déjalo
ahí que
está
román-
tico

”

burlesco del pre-
sidente López
Obrador a una
foto de Xóchitl
con el prieto Alito
Moreno Cárde-
nas, presidente
del PRI.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS

» Carpa Palillo 2024:

Aprovechando la tribuna del Senado en su doble condición de legisladora y virtual candidata del Frente Amplio a la presidencia, Xóchitl Gálvez presentó un presupuesto alternativo para 2024, pero con la intención de comenzar a hacer campaña por encima de las restricciones del INE.



» Lo que viene:

Una prueba de fuego se presentará para la oposición, la organización de una marcha de protesta contra la desaparición de los fideicomisos de la Corte con la intención de fortalecer apoyos ciudadanos como los que tuvo el INE contra el Plan B electoral. El FAM quiere volver a calentar la plaza con marchas rosas.



» Digo..., es pregunta:

¿por qué está retrasando Marcelo Ebrard su presunta candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano? O se hace del rogar o está esperando una reconciliación con el presidente López Obrador.



» Para su agenda:

Las diferentes crisis internacionales estarían posicionando a la política exterior en las agendas de las precandidatas presidenciales.

INTELIGENCIA ¿ARTIFICIAL?:

Ahora que está de moda el uso de inteligencia artificial en muchos ámbitos, habría que preguntarse si la natural está siendo utilizada, en primer lugar en los partidos políticos que parecen seguir extraviados y en uno que otro aspirante que nomás no atina a encontrar el camino.

AGENDA COMPLEJA:

Conforme pasa el tiempo, la agenda internacional se va haciendo más compleja, pues a lo de Ucrania se suma ahora Israel, además de que se espera que Taiwán se sume a una lista de problemas que no tienen solución en el corto plazo, es decir, todo un reto para el mundo.

PRECAMPAÑAS:

Si las no campañas estuvieron presentes en la conversación pública y con uno que otro debate, la llegada de las precampañas nos anticipa lo mismo, algo que puede llegar a cansar al elector y hacer que repunte el abstencionismo, y hay que recordar que también faltan las campañas.



FENÓMENOS ANÓMALOS: Jaime Maussan, ufólogo, acompañado de Sergio Gutiérrez, diputado de Morena, regresó a la Cámara de Diputados para apoyar la iniciativa de Ley para los Fenómenos Anómalos No Identificados. Las suspicacias se desataron.
(Foto: Cuartoscuro)



Gutiérrez Luna anuncia nueva audiencia sobre Fenómenos Aéreos no Identificados en San Lázaro

El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna anunció que el próximo 7 de noviembre se va a llevar a cabo una nueva audiencia sobre Fenómenos Aéreos no Identificados en San Lázaro, a pesar de las quejas de legisladores de diferentes partidos y de distintos científicos mexicanos por la pasada presentación del ufólogo Jaime Maussan.

[[HERALDO RADIO](#)]



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

NOVEDADES
YUCATÁN

19/10/2023

LEGISLATIVO



Maussan anuncia regreso de sus 'aliens' a la Cámara de Diputados

El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, anunció que será el martes 7 de noviembre cuando se lleve a cabo otra audiencia sobre los '*Fenómenos Aéreos No Identificados*' (FANI), pese a las quejas de partidos políticos como Movimiento Ciudadano (MC) y científicos que declaran que aquellas exposiciones son una farsa.

<https://sipse.com/mexico/maussan-anuncia-regreso-de-sus-aliens-a-la-camara-de-diputados-456452.html>



AMLO envía a Cámara de Diputados iniciativa para extinción de Notimex

El presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para extinguir la agencia de noticias Notimex que ya estaba extinta, lo único que hace es declarar la misma a través de una ley.

[[ADN 40](#)]



Piden ampliar participación política de las mujeres

Excandidatas a la Presidencia participan en foro por los 70 años del voto femenino en México

OTILIA CARVAJAL

—nacton@eluniversal.com.mx

Excandidatas presidenciales señalaron que se debe ampliar la participación política de las mujeres, y recordaron algunas dificultades que enfrentaron en sus campañas.

Durante un evento por los 70 años del voto de la mujer organizado por el International Women's Forum México, la diputada federal del PAN Margarita Zavala señaló que en la elección de 2018 los partidos no dejaron competir a las mujeres, por lo que compitió por la Presidencia de la República por la vía independiente.

Sin embargo, dijo que no cambiaría nada de su experiencia como candidata presidencial y subrayó la importancia de impulsar la participación política de las mujeres.

“Yo peleé sobre una candidatura que es imposible. Todos los problemas que tienes en un distrito como independiente son exponenciales a

la hora de la Presidencia de la República”, apuntó.

Si bien dijo que tuvo señalamientos por sus vínculos familiares, también hay un tema de género que dificultó su campaña.

Por su parte, la excandidata presidencial Josefina Vázquez Mota dijo que durante su campaña se le preguntó constantemente si México estaba preparado para una mujer presidenta, lo cual considera como una descalificación.

“Jamás he escuchado todavía hoy, y creo que nunca lo escucharemos, preguntarle a un hombre regidor, candidato a la Presidencia, si México está preparado para un hombre regidor”, apuntó.

Por ello, celebró que esta pregunta ya no se le realice a la aspirante Xóchitl Gálvez.

“Creo que las normas no solamente estaban hechas, sino que siguen siendo mucho más patriarcales que cercanas a nosotras”, lamentó.

Expuso que se han logrado grandes avances en materia de paridad; sin embargo, el problema radica en que no se les permite a las mujeres ocupar los puestos de toma de decisiones.

“Estas reglas, aunque han cambiado, deben cambiar más, pues to-



avía hay, en ciertos sectores de nuestro país, un profundo arraigo de la cultura machista y patriarcal, que cuando ven a una mujer nos miran de manera distinta que cuando ven a un hombre”, apuntó.

La representante del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, aseguró que México tendrá a una mujer presidenta en 2024.

“En siete décadas sólo seis candidatas a la Presidencia de la República. En 229 días tendremos la primera presidenta de México, tengan la certeza”, aseguró.

Sin embargo, dijo que no podría quedarse al evento porque debía acudir al Senado “a chambear”.

Destacó que uno de los logros ha sido la aprobación de la *Ley 3de3* para evitar que violentadores accedan a cargos públicos, y mencionó que no se ha aprobado en algunos estados gobernados por Morena como Campeche, Michoacán, Quintana Roo, Tlaxcala, Ciudad de México, Morelos y Nuevo León, este último gobernado por MC.

La directora de la Universidad del Claustro de Sor Juana y presidenta del IWF, Carmen Beatriz López Portillo, subrayó que se debe revisar la participación de las mujeres en el ejercicio del poder, la elaboración de leyes, la impartición de justicia con perspectiva de género, así como las amenazas que reciben por ejercer en la política.

Expuso que a nivel local apenas 28% de las presidencias municipales están ocupadas por mujeres. ●

JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Excandidata presidencial

“Jamás he escuchado todavía hoy (...) preguntarle a un hombre regidor, candidato a la Presidencia, si México está preparado para un hombre regidor”

XÓCHITL GÁLVEZ

Aspirante a la Presidencia

“En siete décadas sólo seis candidatas a la Presidencia de la República. En 229 días tendremos la primera presidenta de México, tengan la certeza”



Las excandidatas Cecilia Soto y Margarita Zavala participaron en el foro por los 70 años del voto femenino.



Bancadas respaldan a sus candidatas presidenciales en Sesión Solemne

Durante la Sesión Solemne con motivo de los 70 años del derecho al voto de la mujer, diputadas de Morena y aliadas, así como legisladoras de oposición, aprovecharon la oportunidad para respaldar a las virtuales candidatas presidenciales de la 4T y del Frente Amplio.

A pesar de la confrontación, las legisladoras afirmaron que nos encontramos ante un acontecimiento en la historia, ya que, en 2024, México tendrá a la primera mujer Presidenta de la República.



Senado aprueba garantizar un trato libre de violencia a derechohabientes de IMSS e ISSSTE

El Senado aprobó por unanimidad una minuta de la Cámara de Diputados que tiene como objeto implementar capacitación al personal del IMSS y del ISSSTE en materia de ética y protocolos, que aseguren una atención eficiente y de calidad a derechohabientes, especialmente en materia de derechos humanos, igualdad de género y sin discriminación.

Al presentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Gricelda Valencia de la Mora, aseguró que con este proyecto se establece la obligatoriedad de los servidores públicos de ambos institutos de prestar una atención de calidad, con ética y buen trato.

Los legisladores reconocieron que, a pesar de que existen diversas reglas que establecen la obligatoriedad de los servidores públicos de dar una atención de calidad, con ética, calidez, buen trato, igualdad y sin discriminación, en las dos instituciones, es necesario establecer en la Ley dicha obligación, a efecto de que no haya maltrato a derechohabientes por parte del personal médico y administrativo tanto del Instituto Mexicano del Seguro Social como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El proyecto, que modifica y adiciona el artículo 303 de la Ley del Seguro Social y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, tiene el propósito de garantizar que los derechohabientes de ambos institutos reciban un trato justo, sin discriminación y libre de violencia en todas las áreas de atención.

<https://shre.ink/U1ss>



El alcalde que se decía migrante y obtuvo una diputación federal

El diputado federal con licencia, Eliseo Compeán, consiguió la curul de acción afirmativa o cuota migrante en la pasada elección federal.

Ernesto Aroche

19 octubre, 2023

Tiempo de lectura: 15 min



Un documento con el logo del Partido Acción Nacional y firmado el 18 de marzo del 2021 dice que, “bajo protesta de decir verdad”, **el firmante era una “persona migrante”**. El documento está a nombre de Eliseo Compeán Fernández, quien para ese momento ya había sido nombrado por el PAN como uno de sus candidatos a diputado federal plurinominal.

En el documento, dirigido a Lorenzo Córdova Vianello, entonces consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), se establecía también la petición de que “NO (así, en altas) se haga público” que el candidato competía para una diputación federal como parte de una cuota migrante. La firma autografiada del panista aparece en tinta azul.

Las pruebas de que su trabajo legislativo, que puede ser consultado en la página de la Cámara de Diputados, reflejó beneficios para la comunidad migrante son escasas o difíciles de encontrar.

Para este trabajo se solicitó entrevista a través de distintas vías con Compeán Fernández, mediante llamadas, correo electrónico e incluso en sus oficinas en la Cámara de Diputados. Lo único que hubo de su lado fue silencio.

[El alcalde que se decía migrante y obtuvo una diputación federal \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Proponen expulsión

- Los integrantes de las Fuerzas Armadas que reincidan en actos de indisciplina pueden ser sancionados con la expulsión del Ejército y Fuerza Aérea

BALANCE DEL EJÉRCITO

- En sexenio, se contabilizó incremento de 84% en indisciplina.

Mexicanos, así lo plantea una iniciativa en materia militar que envió a la Cámara de Diputados el presidente López Obrador. La propuesta se argumenta con los actos de indisciplina que han sostenido un aumento durante los últimos años, por ejemplo, en 2019 se registraron mil 311 casos y para 2022 ya se contabilizaban a 2 mil 417. **A. GARCÍA**

2

MIL 417 CASOS SE REPORTARON EL AÑO PASADO.

#INDISCIPLINAMILITAR



FOTO: E. ESPECIAL



Plantea AMLO reformas para expulsar a mal portados en Fuerzas Armadas

El Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados reformas legales para combatir la desertión en las Fuerzas Armadas y sancionar con la expulsión a los mal portados. Con reformas a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Disciplina de Discentes, se prevé dar de baja a elementos que reincidan en actos de indisciplina en el sistema educativo de las FA.

<https://www.zocalo.com.mx/plantea-amlo-reformas-para-expulsar-a-mal-portados-en-fuerzas-armadas/>



Sur-sureste del país, marginados de la IED y de la relocalización

BRAULIO CARBAJAL

La relocalización de empresas y cadenas de valor de Asia a México, fenómeno conocido como *nearshoring*, sigue sin reflejarse en las regiones sur y sureste del país. Datos oficiales muestran que los estados que las conforman registran un marginal ingreso de inversión extranjera directa (IED), que contrasta con el apogeo de otras como el centro-norte.

Datos de la Secretaría de Economía (SE) indican que en el primer semestre de 2023 México captó 29 mil 41 millones de dólares en IED, monto 41 por ciento superior al primer semestre de 2022, el cual registró 20 mil 636 millones de dólares.

De la cantidad que ingresó al país en los primeros seis meses de 2023, según muestra información de la dependencia, sólo mil 598 millones de dólares han sido canalizados al sur-sureste, es decir 6 por ciento; en tanto, un puñado de entidades del centro y norte del país acaparan 20 mil 775 millones de dólares, equivalente a 71 por ciento del total.

Al presentar la cifra de IED del

primer semestre de 2023, la SE destacó que los datos “representan la confianza de los inversionistas para mantener, ampliar e instalar nuevas inversiones en el país”.

Hace unos días, durante su comparecencia ante la Cámara de Diputados, Raquel Buenrostro, titular de Economía, destacó que hasta la fecha se han anunciado inversiones por más de 110 mil millones de dólares en el país, de los cuales 30 mil millones son inversiones de empresas nacionales y 80 mil millones de firmas extranjeras.

Dichos niveles, al menos de manera oficial, no se ven registrados en los estados del sur-sureste del país, pues por ejemplo: en los primeros seis meses del año, Chiapas registra una IED de apenas 64 millones de dólares; Guerrero, 61.5 millones; Oaxaca, 49.4 millones, y Yucatán 154.6 millones de dólares”. Incluso, entidades como Campeche y Tabasco registran salidas de 11 y 22 millones, respectivamente.

De la región, sólo Veracruz y Quintana Roo registran una IED moderada de 806 millones y 499 millones de dólares, que no obstante, está lejos de las cifras del centro-

norte del país.

En contraste, solamente la Ciudad de México registró una IED de 10 mil 224 millones de dólares en la primera mitad del año; seguida por Nuevo León, que reportó una entrada de 2 mil 794 millones de dólares. Otros estados del centro-norte con importantes niveles de IED son: Baja California, mil 463 millones; Jalisco, mil 390 millones; estado de México, mil 329 millones; Aguascalientes, mil 240 millones; Coahuila, mil 189 millones, y Chihuahua, mil 90 millones de dólares.

En un reporte reciente, el Banco de México destacó que el *nearshoring* tiene más restricción en el sureste del país, dado que las compañías que busquen relocalizarse ahí enfrentan más riesgo y están sujetas a restricciones de crédito por parte de los bancos. No obstante, como parte del impulso a la región, el gobierno, por medio de la Secretaría de Hacienda, ha dado a conocer incentivos fiscales para las empresas que se instalen en alguno de los polos de desarrollo de la región, los cuales estarán conectados a un proyecto clave como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.



▲ Gracias a las obras del gobierno en el sur del país, como el Tren Maya o el Corredor del istmo de Tehuantepec, la actividad económica de la región se ha disparado, pero aún no ha logrado atraer inversión extranjera directa. Foto Yazmín Ortega Cortés



Ningún delito sexual contra menores de edad prescribirá a partir de hoy

EDUARDO MURILLO

Entraron en vigor las reformas al Código Penal Federal (CPF) que hacen imprescriptibles los delitos sexuales cometidos contra menores de edad. Estos cambios fueron aprobados en septiembre pasado por la Cámara de Diputados e impedirán a los agresores sexuales evadir la acción de la justicia.

El decreto presidencial respectivo fue publicado el miércoles en el *Diario Oficial de la Federación*, por lo que tendrá vigencia plena y efectiva a partir de este jueves.

Se trata de los artículos 107 bis, 205 bis, 261 y 266 del CPF, que señalan los plazos de prescripción y tipifican varios delitos sexuales, entre ellos pornografía infantil, corrupción de menores, turismo sexual, lenocinio y pederastia.

Así, por ejemplo, el artículo 205 bis establece que si quien comete uno de estos delitos es un servidor público o ministro de algún culto

religioso, a la sanción penal que se le aplique se le sumará la destitución e inhabilitación para desempeñar esas funciones por un tiempo igual al de la sentencia que le sea impuesta.

El artículo 261 fue modificado para establecer que si el delito fue cometido contra un menor de edad o una persona adulta que no tenga capacidad para comprender el significado del hecho, o no pueda resistirse y sea obligado a ejecutarlo, se castigará al responsable con una pena adicional de seis a 13 años de cárcel.

Se establece en el artículo 266 que comete un delito sexual quien aun "sin violencia realice cópula con persona menor de 18 años de edad".

Además, se añadió el artículo 266 que señala: "Serán imprescriptibles las sanciones señaladas en los artículos 261, 262 y 266 de este código."

Estas reformas fueron aprobadas por unanimidad en el Senado desde abril de 2021 y en la Cámara de Diputados el 12 de septiembre pasado.



MODIFICAN TARIFAS

Bajan costo de títulos y cédulas

Indígenas de comunidades colindantes con sitios arqueológicos no pagarán por ingresar a éstos

**POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR**

nacional@gimm.com.mx

La Ley de Derechos 2024, aprobada anoche en lo general y en lo particular por los diputados, establece un descuento del 70% para el registro de título de técnico o profesional técnico, así como para la expedición de la cédula profesional respectiva.

La propuesta de recaudación del próximo año señala que se exenta de pago por el acceso a sitios y zonas arqueológicas a las personas indígenas residentes de dichos sitios y a los guías de turistas.

Se incorpora el pago del derecho de trámite aduanero a la importación y exportación de mercancías en el marco de tratados internacionales que las excluye del cobro de cargos o derechos sobre el valor de las mismas, cuota que se cobrará a partir del 30 de diciembre de 2023.

Incluye el pago por concepto de servicio de recepción, estudio y trámite de cada notificación de concentración, se actualiza independientemente del acuerdo o resolución que

**AJUSTES
EN CUOTAS**

Éstos son algunos de los pagos de derechos que cambiarán en 2024.

**348.4****PESOS**

costará el registro de título profesional, diploma de especialidad y de grado académico.

**\$139****COSTARÁ**

la expedición de cédula profesional con efectos de patente o de cédula de grado académico

**\$669.03****SERÁ EL PAGO**

por la expedición de certificados de inscripción y no inscripción en el Registro Público Marítimo Nacional.

**15,368****PESOS**

se tendrá que pagar por certificado o renovación para ejercer como institución educativa particular.

**1,535.5****PESOS**

por la autorización para ejercer como instructor en instituciones educativas particulares.

**INTEGRANTES**

de comunidades indígenas que vivan en los municipios colindantes con zonas arqueológicas, y guías de turistas, no pagarán por entrar.

emita la Comisión Federal de Competencia Económica.

Se deroga el derecho de autorización de plantación forestal comercial en terrenos preferentemente forestales en superficies mayores a 800 hectáreas.

Establece que las personas físicas y Morales que obtengan el uso temporal del espectro radioeléctrico podrán efectuar el pago de los derechos en los tres meses siguientes al otorgamiento de la autorización.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSIÓN política

19/10/2023

LEGISLATIVO



Excandidatas presidenciales lamentan ataques a Xóchitl Gálvez desde el Ejecutivo

En el marco de la celebración por los 70 años del voto de la mujer, organizada por el International Women's Forum (IWF), las ex candidatas presidenciales Cecilia Soto (1994), Josefina Vázquez Mota (2012) y Margarita Zavala (2018), reconocieron las resistencias y obstáculos que enfrentaron durante su postulación y a lo largo de sus campañas electorales, pero indicaron que nunca vivieron una violencia política de género tan marcada desde el Ejecutivo Federal.

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/10/18/excandidatas-presidenciales-lamentan-ataques-a-xochitl-galvez-desde-el-ejecutivo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

19/10/2023

LEGISLATIVO



“Recursos deben ser destinados a infraestructura que detone la economía nacional”: Jericó Abramo

De manera enérgica y con argumentos claros, el Diputado Federal, Jericó Abramo Masso, se pronunció el martes en la Comisión de Hacienda y Crédito Público contra la deuda excesiva solicitada por el Gobierno Federal, la cual asciende a 1 billón 990 mil millones de pesos.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/10/18/recursos-deben-ser-destinados-a-infraestructura-que-detone-la-economia-nacional-jerico-abramo/>



Sergio Gutiérrez avanza y se coloca en el segundo lugar del Power Ranking de Veracruz



El diputado federal Sergio Gutiérrez Luna esta semana avanzó una posición y se colocó en el segundo lugar del Top 10 del Power Ranking de Veracruz de Polls MX con miras a 2024.

En esta actualización de este ejercicio estadístico también subieron un peldaño el morenista y presidente municipal de Xalapa, Ricardo Ahued, quien se posicionó

en el lugar número 5; así como el panista Fernando Yunes Márquez, quien subió al sitio 7.

Mientras que los que se mantuvieron sin cambios, en las mismas posiciones que hace una semana fueron la morenista Rocío Nahle, que recientemente renunció a la Secretaría de Energía para seguir sus aspiraciones y que encabeza el Top 10.

El senador panista Julen Rementería, en la cuarta posición; Zenyazen Escobar, titular de la Secretaría de Educación de Veracruz, en el lugar 9 y la actual alcaldesa de la capital de Veracruz, Patricia Lobeira, en la décima posición.

Además, esta semana perdieron un lugar: Miguel Ángel Yunes Márquez, expresidente municipal de Boca del Río, colocándose en el tercer lugar; José Francisco Yunes Zorrilla, diputado federal del PRI, que pasó a la posición 6 y el titular de la Secretaría de Gobierno, Éric Cisneros Burgos, que bajó al puesto 8.

<https://tinyurl.com/5xhndzxz>



Cuáles son las nuevas estrategias de evaluación de candidatos tras eliminación de carta de antecedentes no penales

El Senado aprobó a favor modificaciones a la Ley Federal del Trabajo que prohíben a RRHH solicitar cartas de antecedentes no penales

Por **Lorna Huitrón**

18 Oct, 2023 11:18 a.m. MX

Compartir



El pasado 11 de octubre, el **Senado de la República de México** marcó un hito en las prácticas de selección de personal al eliminar la solicitud de cartas de antecedentes no penales como requisito para solicitar empleo. Aunque este dictamen aún deberá ser analizado por la **Cámara de Diputados**.

Con este cambio en la normativa laboral ha llevado a un aumento en la adopción de nuevas estrategias de evaluación de candidatos por parte de las empresas. En este contexto, han desarrollado diversas alternativas de evaluación de candidatos con el propósito de obtener perfiles reales y confiables.



Mexicanos en el extranjero podrían decidir elección presidencial, dice consejero electoral

18 octubre 2023 - 21:32

🕒 3 minutos

San Diego (EE.UU.), 18 oct (EFE).- Millones de mexicanos que viven en el extranjero podrán votar en los siguientes comicios generales por correo, internet e incluso en persona en 20 consulados de México en Estados Unidos así como en Montreal, Canadá, informó este miércoles en San Diego (California) un alto funcionario electoral.

También podrán hacerlo personalmente por primera vez en París (Francia) y Madrid (España), indicó en una conferencia el consejero electoral para votantes en el extranjero, Arturo Castillo Loza.

Destacó que en las elecciones mexicanas de 2024 “se renuevan la Presidencia, el Senado, la Cámara de Diputados y nueve gubernaturas” estatales.

Además, dijo, “hay doce millones de mexicanos en el extranjero que son potenciales electores, y doce millones de votos bien pueden decidir una elección”.

Cerca del 97 % de los mexicanos que viven fuera de su país y cuentan con la credencial para votar vigente radican en Estados Unidos.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o, primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 fracción IV de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/OP/08/2023**, para la contratación de los trabajos de **"CAMBIO DE PISO Y ADECUACIÓN DE ESCALERAS Y RAMPAS DE LA PLAZA DEL EDIFICIO C, LADO SUR (PLAZA DIPUTADO EDUARDO NERI)"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita al sitio de ejecución de los trabajos	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/08/2023	CAMBIO DE PISO Y ADECUACIÓN DE ESCALERAS Y RAMPAS DE LA PLAZA DEL EDIFICIO C, LADO SUR (PLAZA DIPUTADO EDUARDO NERI).	26 de octubre de 2023, a las 10:00 horas.	01 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.	09 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal mediante la formulación de estimaciones mensuales por unidad de trabajo terminado, conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE OCTUBRE DE 2023



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 fracción IV de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/OP/08/2023**, para la contratación de los trabajos de "**CAMBIO DE PISO Y ADECUACIÓN DE ESCALERAS Y RAMPAS DE LA PLAZA DEL EDIFICIO C, LADO SUR (PLAZA DIPUTADO EDUARDO NERI)**", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita al sitio de ejecución de los trabajos	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/08/2023	CAMBIO DE PISO Y ADECUACIÓN DE ESCALERAS Y RAMPAS DE LA PLAZA DEL EDIFICIO C, LADO SUR (PLAZA DIPUTADO EDUARDO NERI).	26 de octubre de 2023, a las 10:00 horas.	01 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.	09 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de octubre de 2023, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de octubre de 2023, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal mediante la formulación de estimaciones mensuales por unidad de trabajo terminado, conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE OCTUBRE DE 2023



Comisiones y UNICEF presentan el “Análisis de la inversión pública en infancia y adolescencia en México 2012-2023”

Boletín No. 5218

Las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública se reunieron con representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México para presentar el “Análisis de la inversión pública en infancia y adolescencia en México 2012-2023”.

El documento tiene como objetivo contribuir a un mejor entendimiento del comportamiento histórico de la inversión pública destinada a la infancia y adolescencia. Asimismo, permitirá conocer aciertos y áreas de oportunidad para que la infancia y adolescencia se conviertan en una prioridad en las decisiones presupuestarias.

La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), señaló que este documento presentado por UNICEF es producto del esfuerzo conjunto de estas comisiones y es un referente de la evolución de los presupuestos asignados a la niñez y la adolescencia en México.

Dijo que en este análisis se puede tener un referente para la construcción de un Anexo 18 que cumpla con los principios de suficiencia, progresividad y sostenibilidad. “Los hallazgos de este estudio son una sacudida, un fuerte llamado de atención y recordatorio de la deuda que tiene el Estado mexicano con la niñez y adolescencia en México, ya que son estos grupos de edad con mayor prevalencia de pobreza”.

Resaltó que de 2012 a 2023 si bien hay avances en materia de inversión en alimentación y educación, prevalecen severas carencias en salud, acceso a la vivienda y seguridad social. Asimismo, se identifica que después de la pandemia el rezago educativo es de 10.2 por ciento, lo que regresa a niveles de 2018 y se están perdiendo generaciones.



“Cuando vemos estos hallazgos no tenemos alternativa, necesitamos actuar, tomar las decisiones con perspectiva de niñez, dejando a un lado nuestra visión de adultos para comenzar a resarcir la deuda que tenemos con este sector tan importante de la población”, agregó.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González Robledo (Morena), indicó que el análisis de la inversión pública en infancia y adolescencia representa un hito significativo en la labor legislativa, ya que en la Cámara se está consciente de la necesidad de invertir en este sector. “Estos jóvenes y niños representan la esperanza, talento y el potencial de México y su desarrollo y bienestar son fundamentales para nuestro progreso como sociedad”.

Manifestó que en este recinto legislativo se asume con seriedad el compromiso de promover políticas públicas que aseguren una inversión adecuada y sostenida en la niñez y la juventud, y este documento será un marco de referencia significativo para la tarea legislativa en este momento de análisis y aprobación del presupuesto.

“El esfuerzo con la UNICEF se ve en este resultado que será invaluable para que la Comisión que presido tenga una referencia para la toma de decisiones, ya que pocas veces se tienen insumos actualizados”, agregó.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), indicó que este estudio versa sobre el análisis de la inversión pública que hoy se presenta en materia de la infancia y adolescencia que resulta importante para quienes aprueban el presupuesto público y se oriente a tomar mejores decisiones al respecto.

Dijo que el trabajo que presenta UNICEF junto con las comisiones unidas sin duda permite tener un análisis detallado y objetivo de la inversión que en México se ha realizado en la niñez y adolescencia. “Muchos son los hallazgos, podemos encontrar datos relevantes, tal es el caso que de 2012 a 2023 México ha destinado a la niñez y adolescencia en promedio únicamente el 3.3 por ciento del Producto Interno Bruto”.

Mientras que cuando se habla del gasto social para la infancia y adolescencia, efectivamente se ha incrementado en un 3.2 por ciento en términos reales entre 2022 y 2023, pero su representatividad dentro del gasto social ha disminuido. Del mismo modo, entre 2016 y 2023 el presupuesto para niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad se ha incrementado 6 por ciento en términos reales.



Fernando Carrera Castro, representante de UNICEF en México, señaló que es bueno hacer estos análisis a fin de ver qué hace la nación en favor de este sector de la población. “Más allá de las diferencias que en todo país existen entre partidos políticos e ideologías, siempre hay un compromiso que tiene que existir del Estado mexicano a nivel federal, estatal y municipal”.

“Me parece importante que se reflexione en la Cámara al respecto porque necesitamos que se entienda que no estamos hablando de voluntarismo ético o político, estamos hablando de posibilidades técnicas irreales en favor de la niñez. Esperamos que la reflexión de hoy alimente esa visión a futuro y les permita a ustedes diputadas y diputados avanzar en determinar cómo lograr que se erradique la pobreza infantil en México”, comentó.

Presentación del documento

Arianna González, oficial de Política Social UNICEF México, indicó que el anexo transversal es el punto de partida y principal insumo para el análisis de la inversión pública federal destinada a niñas, niños y adolescentes de 2012 a 2023. “Es una herramienta que tiene como objetivo identificar y clasificar los recursos públicos”.

Explicó que históricamente la infancia y adolescencia presentan la mayor incidencia de pobreza dentro de la población total; este grupo enfrenta mayores vulnerabilidades al compararlos con el resto de las personas. Actualmente viven 17 millones de niñas, niños y adolescentes en pobreza, de los cuales 3.7 millones están en pobreza extrema.

Catalina Gómez, jefa de Política Social UNICEF México, dijo que invertir en la infancia y adolescencia debe ser siempre una prioridad de Estado y una prioridad a nivel macroeconómico y fiscal específicamente en lo que corresponde al gasto; debe ser una inversión pública suficiente, oportuna y sostenida en el tiempo.

Mencionó que la primera infancia es donde más prevalece la pobreza infantil, hay presencia de amplias carencias sociales entre las que destacan la del acceso a servicios de salud y, por lo tanto, merece una atención prioritaria y que se le reconozca en el presupuesto público.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/10/2023

LEGISLATIVO





El Espacio Cultural San Lázaro organiza la conferencia magistral “Resultados del Entendimiento Bicentenario”

Boletín No. 5219

- La especialista en asuntos latinoamericanos del Congressional Research Service-U.S., Clare Seelke, fue la ponente

El Espacio Cultural San Lázaro llevó a cabo la conferencia magistral en línea, “Resultados del Entendimiento Bicentenario”, con la especialista en asuntos latinoamericanos del Congressional Research Service-U.S., Clare Seelke.

A través de la plataforma digital, Dora Isabel González Ayala, jefa de Departamento de Asuntos Internacionales de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, recordó que a partir del 14 de diciembre del año pasado se constituyó la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América.

Ello, continuó, con el motivo de que “lográramos comprendernos entre ambas naciones mucho más, que tenemos vínculos en materia social, cultural, política y económica que continuamente están en tránsito con matices, claroscuros y también con grandes elementos de cooperación”.

Por ello, dijo, hoy se lleva a cabo esta conferencia con la experta del tema latinoamericano Clare Seelke, quien es académica del Centro de Estados Unidos y México, donde hay académicos y especialistas en distintos rubros. Actualmente se enfoca en México, Venezuela y Centroamérica, en los temas de seguridad y migración.

Problemas de los dos países en seguridad están relacionados

Al dictar su conferencia vía remota, Clare Seelke señaló que los problemas entre los dos países en materia seguridad están relacionados, son compartidos y no hay que echar la culpa a ningún lado, sino trabajar juntos.



Refirió que la Iniciativa Mérida no estaba funcionando y las administraciones de México y Estados Unidos negociaron y se llegó al nuevo “Entendimiento Bicentenario”, el cual tiene como pilares proteger a la gente, prevenir el crimen transfronterizo y atacar las redes criminales.

Mencionó que algunos avances que han señalado ambos países son la protección de la gente con inversión en prevención y tratamiento de adicciones, campañas sobre los peligros de fentanilo, además de esfuerzos para proteger a periodistas y defensores de los derechos humanos.

Hay temas importantes no enfatizados dentro del “Entendimiento Bicentenario” como la falta de un rol para la policía y los fiscales, cómo mejorar las tasas de impunidad dentro del Nuevo Sistema de Justicia, y el papel creciente de los militares en la seguridad, consideró.

Subrayó que la segunda fase del Entendimiento, anunciada en marzo pasado, está enfocada en combatir el tráfico de armas y la producción y tráfico de fentanilo, a lo que estimó que “quizás estas metas son realistas” y “una base que podemos crecer y sigan adelante los programas en otras áreas”.

Externó algunas preocupaciones sobre el futuro de la cooperación respecto a cómo se mantendrá ésta durante un año electoral como será el próximo, cómo consultar a las fuerzas de seguridad y los militares si no tienen un papel claro dentro del Entendimiento, cómo balancear las prioridades y limitaciones de cada país, y cómo evitar la adopción de políticas públicas o proyectos de ley que podrían inhibir la cooperación bilateral en el área de seguridad.

Resaltó la importancia de que los congresistas de ambos países puedan compartir sus ideas y experiencias sobre los metas de fentanilo, con cárteles o la extorsión. En el pasado los dos congresos tenían más conexión.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/10/2023

LEGISLATIVO



Espacio Cultural San Lázaro
Conferencia en línea "Resultados del
Entendimiento Bicentenario"





Frontispicio de la Cámara de Diputados se ilumina de rosa por el Día Internacional contra el Cáncer de Mama

Boletín No. 5226

- Este tipo de cáncer es la segunda causa de muerte en mujeres: diputado Reyes Carmona

La Comisión de Salud, presidida por el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), llevó a cabo la iluminación, en color rosa, del frontispicio y muros de la Cámara de Diputados, por el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, que se conmemora el 19 de octubre.

El diputado Reyes Carmona dijo que este tipo de cáncer es la segunda causa de muerte en mujeres, y para poder combatir esta grave enfermedad es necesario detectarla de manera oportuna; “se trata de salvar vidas”.

“Debemos comprometernos a la hora de aprobar el Presupuesto y esto tiene que ver con el Anexo 13, con el tema de equidad de género, salud, derechos sexuales y reproductivos y aprobar recursos a favor de la lucha contra el cáncer de mama”, precisó

Señaló que en materia de enfermedades y atención a la salud de las y los mexicanos, no habrá intereses partidistas. “Todos estamos a favor de este tema, pero estar a favor de esto es aprobar presupuestos, empujar una agenda de derechos, avanzar en proyectos para poder garantizar salud plena, oportuna, gratuita y de calidad para todos las y los mexicanos”.

“Encendemos este lugar de manera regular y de diferentes colores para poder visibilizar diferentes enfermedades, hacer llamados a la sociedad civil, al gobierno, instituciones, órganos autónomos, muchos entes que nos permiten visibilizar días del calendario que tienen que ver con la salud pública de nuestro país”, comentó.



La vicecoordinadora de Morena, diputada Aleida Alavez Ruiz, indicó que se ha hecho un llamado a la prevención durante estos días y que todo el mes se va a reforzar una campaña en la que las mujeres tengan esa prevención, precaución. “El llamado es para que nos exploremos y así evitemos que esta enfermedad siga cobrando vidas”.

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) comentó que se han desarrollado diversas actividades en estos días aquí en este recinto para hacer conciencia del tema. “Hay coincidencia que se empieza a perfilar del presupuesto para prevención, atención por la vida de las mujeres”.

El diputado Salomon Chertorivski Woldenberg (MC) indicó que en nuestro país siete de cada 10 casos se detectan en etapas tardías, y detectando hay que curar y para ello se necesita presupuesto, médicas y médicos y espacios para atender. “Afortunadamente, gracias a la ciencia médica hoy en día muchas mujeres que padezcan cáncer de mama van a sobrevivir y, para ello, requerimos un sistema de salud que atienda”.

Del PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal dijo que se conmemora una de las fechas importantes para sensibilizar, detectar a tiempo y hacer un tratamiento para esas mujeres que hoy están sufriendo y padeciendo esta enfermedad. “Desde esta Cámara todas y todos los diputados les decimos a las mexicanas que nos chequeemos cada año, que si hay una bolita o algo anormal acudamos a las instituciones de salud”.

La diputada Margarita García García (PT) expuso que no se puede escatimar en el presupuesto. “Sí podemos dar discursos, vestirnos de rosa, pero, si no vamos acompañados de los hechos hacia el presupuesto de nuestras mujeres, del sector salud, de nada serviría hablar si no nos unimos para que se incremente en el tema del cáncer”.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) comentó que falta mucho por hacer para detectar a tiempo. “Si ahorita analizáramos el número de mujeres que puede recibir medicina, tendríamos todavía mucha tarea por hacer; que esta ceremonia nos recuerde no solamente los logros a los que hemos llegado sino a donde podemos ir más rápidamente”.

Del PVEM, el diputado Juan Carlos Natale López manifestó que es necesario que haya proyectos para que se utilice ese recurso extraordinario que tendrá la Federación en el 2024. “Vamos a pelear porque se tengan más recursos para la prevención de salud, medicinas, hospitales, personal, capacitación y sin duda la salud es el tema prioritario después de esta crisis mundial y pandemia que tuvimos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/10/2023

LEGISLATIVO

Al evento asistieron diputadas y diputados de diferentes grupos parlamentarios, así como la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez.





Diputados aprueban nuevo fideicomiso turístico para Sedena

Con 239 votos a favor, de Morena y sus aliados, 196 en contra y 2 abstenciones, se aprobó un nuevo fideicomiso turístico a cargo de la Sedena.

Redacción La-Lista | 18 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 3 min



En la misma semana que la Cámara de Diputados extinguió 13 fideicomisos del Poder Judicial, este miércoles aprobó un nuevo fideicomiso para la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con 239 votos a favor, de Morena y sus aliados, 196 en contra y 2 abstenciones, se aprobó un nuevo fideicomiso turístico a cargo de la Sedena, como parte de la reforma que modifica la Ley Federal de Derechos.

[Diputados aprueban nuevo fideicomiso turístico para Sedena \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Extinción de fideicomisos arriesga obligaciones de justicia, advierten

Consejo de la Judicatura y Suprema Corte ven repercusión en finanzas de este sector

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informaron que la extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Además, en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por los trabajadores.

Destacaron que no se trata de un recorte al presupuesto que año con año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados. El CJF y la Corte resaltaron que el dictamen pasará al Senado de la República para su aprobación, por lo que el procedimiento legislativo todavía no está concluido.

Esto, luego de que la Cámara de Diputados aprobó el decreto por el

que se reforman artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se extinguen 13 de los 14 fideicomisos del PJF.

Aclararon que el proyecto de presupuesto, que para 2024 implica la solicitud de 84 mil 792.4 millones de pesos, 4% superior a lo solicitado en 2023 de acuerdo a la inflación, está pendiente de discusión en el Poder Legislativo.

Así como todo el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y, de acuerdo con las expresiones de diversos legisladores, podría tener reducciones que afectarían también a las finanzas del PFJ.

“Los fideicomisos no están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro. Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta el PJF está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales”, indicaron los organismos.

Enfatizaron que los fideicomisos se utilizan de manera complementaria para el pago de derechos laborales y sociales adquiridos por los trabajadores, y al menos seis fideicomisos tienen por objeto cumplir de manera complementaria obligaciones patronales que constituyen derechos de los servidores públicos, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro.

Los organismos subrayan que estos derechos adquiridos están reconocidos, además de en la Constitución y en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, en otros instrumentos legales como son las Condiciones Generales de Trabajo. Señalaron que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no ha hecho observaciones sobre la legalidad de los fideicomisos y en 2019 realizó dos auditorías específicas a los fideicomisos del PJF, pero en ninguna observó irregularidades en la constitución o administración de los fondos.

La ASF verificó que los ingresos y rendimientos obtenidos se hubieran incorporado al patrimonio de las instituciones y que las erogaciones estuvieran justificadas y soportadas, derivado de lo cual únicamente emitió dos recomendaciones que se solventaron en su totalidad. ●



13

FIDEICOMISOS
del Poder
Judicial serían
extinguidos con
la aprobación
de la reforma
del gobierno
federal.

**CONSEJO DE LA JUDICATURA Y
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

"Los fideicomisos no
están destinados para
beneficio de 11 ministros
en funciones y 22 en
retiro. Ni uno solo (...) **está relacionado con
gastos (...) personales**"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte, en la foto, aclararon que el proyecto de presupuesto está pendiente de discusión en el Legislativo.



Extinción de fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial: Consejo de la Judicatura

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informaron que la extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Además, en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras, pero no se trata de un recorte al presupuesto que año con año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados.

Esto luego que la Cámara de Diputados aprobó el decreto por el que se reforman artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se extinguen 13 de los 14 fideicomisos del PJF. El CJF y la SCJN resaltaron que el dictamen pasará al Senado de la República para su aprobación, por lo que el procedimiento legislativo aún no está concluido.

Aclararon que este Proyecto de Presupuesto, que para 2024 implica la solicitud de 84 mil 792.4 millones de pesos (4% superior a lo solicitado en 2023 de acuerdo con la inflación), está pendiente de discusión en el poder legislativo junto con todo el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y, de acuerdo con las expresiones de diversas personas legisladoras, podría tener reducciones que afectarían también a las finanzas del PFJ. “Por lo pronto y respecto a la discusión vigente sobre los fideicomisos del PJF, es importante reiterar la información real sobre estos instrumentos: Los fideicomisos no están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro.

<https://tinyurl.com/4x75mzbb>



MORENA EN SAN LÁZARO

Ahora obligan a SCJN a detallar el uso de los fondos

Los reportes pormenorizados de cada uno tendrán que estar listos en 7 días

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En las primeras horas de ayer, la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados concretó su demanda de quitar a la Suprema Corte sus fondos contenidos en 13 fideicomisos internos y la obliga a dar cuentas e informes pormenorizados de cada uno de ellos, en sólo siete días.

Con 260 votos a favor y 196 en contra, el pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro avaló, en lo particular y con cambios para un mayor rigor, la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con el agregado de un quinto artículo transitorio con más obligaciones a la Corte Suprema.

Luego de que la noche del martes el dictamen de la iniciativa de reformas quedó aprobado con 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención, durante la larga discusión en lo particular, los diputados de Morena agregaron un transitorio que ordena que “los recursos a que se refiere el transitorio anterior

deberán ser concentrados por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación”.

Añade que tales recursos “se destinarán por la Secretaría de Hacienda a los programas que permitan cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo”.

Ordena que “el Poder Judicial de la Federación, a través de sus órganos competentes, deberá publicar un informe individual, desagregado y pormenorizado por cada instrumento extinto a través del presente decreto”.

Pide que en tal informe “se indiquen los montos enterados a la Tesorería de la Federación, en términos del transitorio inmediato anterior, en observancia a los principios de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública, máxima publicidad y conexos previstos en la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Precisa que “el Poder Judicial de la Federación,

a través de sus órganos competentes, contará con un plazo máximo de siete días hábiles para publicar el informe al que se refiere el párrafo inmediato anterior, contados a partir del día siguiente al que se realice el entero correspondiente a la Tesorería de la Federación”.



Reclamo. Diputados del PAN protestaron en contra de la desaparición de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, ayer.



Diputados avalan la extinción de fideicomisos del Poder Judicial

Anoche el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, la reforma para extinguir 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, con una modificación al dictamen para destinar los 15 mil millones de pesos a los programas que permiten cumplir con el plan nacional de desarrollo.

Avalado con 260 votos a favor y 196 en contra, el proyecto fue turnado al Senado para su análisis y eventual ratificación.

[[MILENIO TV](#)]



Diputados de la 4T dan golpe a Poder Judicial; aprueban en lo general y particular la desaparición de 13 de 14 fideicomisos; pasa al senado

Luego de una discusión que duró 7 horas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la desaparición de 14 fideicomisos que benefician a órganos que integran el Poder Judicial: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://vanguardia.com.mx/noticias/diputados-de-la-4t-dan-golpe-a-poder-judicial-aprueban-en-lo-general-y-particular-la-desaparicion-de-13-de-14-fideicomisos-pasa-al-senado-XF9645770>



Portada / Actualidad /

Forbes Staff
octubre 18, 2023 @ 10:18 pm

Extinción de fideicomisos del PJF afectará prestaciones y pensiones de trabajadores: IMCO

La iniciativa pone en riesgo la estabilidad de fondos que no solo se nutren de recursos presupuestarios, sino también de contribuciones de los empleados, argumenta el centro de investigación.



La posible eliminación de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) destinados al cumplimiento de obligaciones laborales afectará prestaciones y pensiones de trabajadores, afirmó el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

“La iniciativa (aprobada por la Cámara de Diputados) pone en riesgo la estabilidad de fondos que no solo se nutren de recursos presupuestarios, sino también de las contribuciones de los propios trabajadores acumuladas a lo largo de años. Estos fondos se utilizan para cubrir servicios médicos de emergencia, pensiones y reubicaciones derivadas de compromisos laborales”, aseguró el IMCO en un comunicado.

El dictamen aprobado el martes por Morena y sus aliados en la Cámara baja busca la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos del PJF, y aún debe ser aprobado por el Senado.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



19/10/2023

LEGISLATIVO



Senado recibe minuta para extinguir fideicomisos de Poder Judicial

El Senado recibió de la Cámara de Diputados la minuta para extinguir fideicomisos del Poder Judicial, la cual se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda.

<https://www.milenio.com/politica/fideicomisos-judicial-senado-recibe-minuta-extinguirlos>



Senado recibe minuta para extinguir 13 fideicomisos del Poder Judicial

Hace unos momentos el Senado de la República recibió la minuta por parte de la Cámara de Diputados para discutir la extinción de estos fideicomisos, ésta se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público.

Al inicio de la Sesión, senadores del PAN aseguraron que es necesario hacer un análisis objetivo y claro, que permita tomar a los legisladores una decisión correcta de este tema y propusieron que se realice un Parlamento Abierto para conocer las diferentes voces y opiniones.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6844?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6844&authkey=!Af5drHo-TrTWYY&ithint=video&e=xUIfSL>



Cuándo votará el Senado la minuta para extinguir los fideicomisos del Poder Judicial

Se espera que Morena y sus aliados aprueben por mayoría simple el dictamen, con lo que Hacienda recibirá los 15 mil millones de pesos

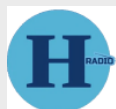
Por Omar Tinoco Morales



Morena y sus aliados tienen asegurada la mayoría simple para aprobar el dictamen. FOTO: Senado

La **Cámara de Senadores** recibió este miércoles 18 de octubre la minuta de la **Cámara de Diputados** con la que se extinguen 13 fideicomisos del **Poder Judicial de la Federación** para destinar alrededor de 15 mil millones de pesos, recursos que el gobierno federal podrá tomar para los programas del Plan Nacional de Desarrollo.

La **Mesa Directiva de la Cámara Alta** citó a los senadores para la siguiente sesión que se llevará a cabo el martes 24 de octubre a las 10:00 horas, por lo que ese mismo día Morena y sus aliados podrían votar a favor de esta iniciativa con la que la Tesorería del Gobierno Federal recibirá el dinero que actualmente está en manos del Poder Judicial.



Diputados aprueban mantener sesiones semipresenciales en el Pleno y en comisiones

El Pleno de San Lázaro aprobó una reforma al reglamento interno de la Cámara de Diputados para mantener las sesiones semipresenciales en el Pleno y en las comisiones. La bancada de Movimiento Ciudadano condenó esta iniciativa al considerar que favorece a los legisladores que realizan actos proselitistas.

[[HERALDO RADIO](#)]



Desde cuotas a turistas extranjeros al costo de títulos y cédulas para 2024, esto aprobaron diputados

Esta ley establece el cobro de derechos por servicios públicos o por el uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público

Por Omar Tinoco Morales



El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó este 18 de octubre la **Ley Federal de Derechos** que forma parte del **Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024**.

La Ley Federal de Derechos es un ordenamiento fiscal que establece el cobro de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación.

Con 239 votos a favor y 196 en contra, los legisladores establecieron que los ingresos obtenidos del derecho relativo a la estancia a las personas extranjeras que ingresen al país con fines turísticos, se destinen al fideicomiso que constituya la empresa estatal del **Tren Maya, S.A. de C.V.**, sectorizada a la **Secretaría de la Defensa Nacional**.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

19/10/2023

LEGISLATIVO



"Está romántico", dice AMLO ante foto de Xóchitl con "Alito"

Al arremeter contra los medios y exponer las portadas de los periódicos para exhibir cómo informaron la extinción de fideicomisos del Poder Judicial aprobada en lo general en la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador reaccionó a una foto en la que aparece Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial del Frente Amplio por México, con Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI. "¡Ay, ay, ay, ay, ay! ¡Déjalo ahí que está romántico", expresó López Obrador entre risas sobre la imagen en la que "Alito" Moreno le dice algo al oído a la senadora de Acción Nacional!

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/esta-romantico-dice-amlo-ante-foto-de-xochitl-con-alito/1728763>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

EN CHECO CONFÍA

Antonio Pérez Garibay, padre del piloto tricolor, asegura que a pesar de las críticas su hijo ya logró lo que ningún otro mexicano en el Gran Circo **DXT P.21**

HUGO SALVADOR

ANTONIO PÉREZ CONFÍA EN LA FORTALEZA DE CHECO

JORGE X. LÓPEZ

Para el padre del piloto mexicano Sergio Pérez, Antonio Garibay, el tapatio se encuentra en una posición difícil, pero a la vez bien gracias a que ya concretó algunos logros dentro de la actual temporada de Fórmula 1, la cual está a punto de tocar base en la Ciudad de México el próximo 29 de octubre.

Tomando en cuenta las constantes críticas que recibe *Checo* a nivel internacional y algunos tropiezos que ha experimentado durante el desarrollo de los diferentes GP's alrededor del mundo, el diputado Antonio Pérez piensa que su hijo tiene temple, que está concentrado y que no va a ceder ni un milímetro cuando llegue a la pista del Autódromo de los Hermanos Rodríguez.

“¿Qué significa esto? Yo creo que el día de hoy Sergio nos llega a este Gran Premio de México siendo dos veces campeón del mundo de constructores, eso ya es un logro grande y que no se había presentado antes”.

En terminos generales, Pérez Garibay también consideró que Sergio tiene la suficiente capacidad de seguir peleando por un buen lugar después de que Max Verstappen ya se llevó el título mundial de pilotos por tercera vez ahora que ganó en el Gran Premio de Qatar.



Sergio llega a México en la mejor posición que ha tenido en la historia del automovilismo un mexicano.

Yo creo que el día de hoy nos llega a este Gran Premio de México como un ganador”

Antonio Pérez Garibay
Legislador



Ahí mismo fue donde su compañero de equipo, el mexicano Sergio Pérez, se estrelló en la vuelta 11 de 19, lo cual implicó que no sumara ningún punto para el campeonato.

“Esta parte nunca ningún piloto mexicano lo había logrado conseguir. Checo Pérez hoy, lo ha conseguido dos veces. Max Verstappen es dos veces campeón del mundo de constructores junto con Checo Pérez. Ha logrado conseguir más podios, puntos y carreras que ningún mexicano. Tenemos que estar muy orgullosos de lo que ha hecho Checo Pérez”, aseguró el diputado.

También sostuvo que será muy difícil que la afición mexicana vuelva a tener un piloto con el desempeño de su hijo, por lo menos en los próximos cinco años, por lo que sería bueno valorar todo el trabajo que Checo ha hecho para llegar hasta donde está.

Sobre la permanencia en la escudería austriaca Red Bull, Pérez Garibay mencionó que, como aficionado al automovilismo, el mexicano está “donde tiene que estar”, pues la escudería consiguió el campeonato del mundo y ahí es a donde Sergio pertenece por ahora.

EL GRAN PERMIO DE CANCÚN

Sobre las negociaciones para realizar una fecha de Fórmula 1 en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, Antonio Pérez dijo que estas continúan y que hasta este momento ya tienen entre un 60% y 80% de avance.

El también empresario sostuvo que la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) y la F1 están muy interesados en tener un circuito en esa ciudad turística para reali-

zar carreras del 2025 al 2030.

“Vamos muy bien, soy la parte que trae el proyecto, nadie más que tu servidor, y vamos en muy buen camino (...) yo te podría decir que vamos entre un 60 y 80% de avance.

“Voy muy avanzado, muy bien, va viento en popa. No está perdido. Si tú me preguntas cómo va el Gran Premio de Jalisco de Fórmula 1 te diría que cero, no hay nada. Cancún sigue vivo, es una marca que le interesa a la Fórmula 1, a la FIA, es algo que les interesa a los inversionistas”, apuntó el legislador.

Sin embargo, aseguró que este proyecto se podrá lograr siempre y cuando Claudia Sheinbaum gane la Presidencia, ya que la virtual candidata de Morena, dijo, es quien entiende las negociaciones que se tienen que hacer. Consideró que Sheinbaum, siendo jefa de Gobierno de la Ciudad de México, fue quien salvó el Gran Premio de México.

“Ella lo sabe hacer, ella sabe trabajar con los empresarios. No se necesita dinero del Gobierno federal, estatal o municipal”, sostuvo Pérez Garibay,

Cuestionado si acaso ya no habría circuito automovilístico en Cancún si alguien más ganará la elección presidencial que no fuera la morenista, el legislador aseguró que

“no lo entenderían y nos vamos a tardar más. Si llegará otra persona empezaremos de cero”.

También afirmó que el dinero y los terrenos para construir las instalaciones ya están listos, pero que no se puede comenzar hasta no tener la seguridad de que se llevará el evento, para lo cual únicamente hace la falta la firma del Ejecutivo Federal.





**CONSCIENTE
DE QUE SU HIJO
ATRAVIESA
POR EPISODIOS
COMPLICADOS
DENTRO DE LA
FÓRMULA 1, EL
LEGISLADOR
CONSIDERA
QUE SERGIO
YA LOGRÓ LO
QUE NADIE
COMO PILOTO
MEXICANO**



**RUMBO A LA PRESIDENCIAL DE 2024**

Suma Sheinbaum a Encinas como compañero de lucha

Gira. En Morelos, Claudia aseguró que la 4T crece todos los días y que no hay retorno

ARMANDO YEFERSON

La coordinadora de los Comités en Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, sumó a su equipo de trabajo a Alejandro Encinas Rodríguez, actual subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

A través de redes sociales, la morenista compartió que se reunió con el funcionario del Gobierno federal, a quien considera un compañero de lucha.

“El día de ayer platicué con Alejandro Encinas, compañero de lucha de hace muchos años. Lo invité a que nos apoyara en el proceso que se avecina y aceptó gustosamente”, expresó.

Sheinbaum Pardo ha sumado a su equipo a Adán Augusto López, exsecretario de Gobernación; Ricardo Monreal, senador con licencia; Gerardo Fernández Noroña, diputado federal; y ha mantenido reuniones con Tatiana Clouthier, quien coordinó la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador.

CONTINUIDAD

Por otra parte, aseguró que la Cuarta Transformación es el rumbo del país, y apuntó que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), debe fortalecerse, ello para continuar con los resultados logrados por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La gran mayoría de los mexicanos y mexicanas sabe que la Cuarta Transformación es el rumbo de nuestro país”, expresó.

Desde el estado de Morelos, en un encuentro con militantes del partido guinda, la virtual candidata presidencial aseguró que la 4T es cada vez más grande, y que la tarea de “la transformación”, ha sido defender el bienestar del pueblo de México, a través de programas como: “Sembrando Vida”, la pensión de adultos mayores y la creación de apoyos para jóvenes y niños.

En tanto, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, señaló que es vital seguir abriendo las puertas del movimiento de Transformación, el cual cada día es seguido por más personas a todo lo largo y ancho de la República Mexicana.

“Este es un movimiento y tenemos que seguir invitando a más gente a que se sumen porque el objetivo de este movimiento es la regeneración de la vida pública del país (...) nuestro movimiento crece todos los días porque el pueblo de México ya decidió que está Transformación no tiene retorno”, destacó.



Platicué con Alejandro Encinas, compañero de lucha de hace muchos años. Lo invité a que nos apoyara en el proceso que se avecina y aceptó gustosamente”

CLAUDIA SHEINBAUM
Aspirante presidencial



Comisión de Derechos Humanos avala reformas en materia de trata de personas

Boletín No. 5221

- Se aceptaron cambios para garantizar la seguridad y un trato digno a las víctimas: diputada García Segura

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Marisol García Segura (Morena), aprobó con 24 votos a favor, cero en contra y siete abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a fin de incorporar principios, fortalecer sanciones y castigar a toda la cadena delictiva de la trata de personas.

Las modificaciones establecen que se entenderá por explotación de una persona la utilización de quien no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o resistir la conducta.

Se sancionará con pena de 10 a 15 años de prisión y de mil a 30 mil días multa al quien someta a una persona o se beneficie de someter a una persona para que realice actos pornográficos, y se considere el uso de las tecnologías de la información, tales como herramientas, programas, plataformas y dispositivos que se utilizan para procesar, administrar, editar, difundir, o crear contenidos con la información o material que devenga de una persona víctima.

Asimismo, pena de 15 a 25 años de prisión y de mil a 20 mil días multa, a quien promueva, publicite, invite, facilite o gestione por cualquier medio a que una o más personas viajen al interior o exterior del territorio nacional, con la finalidad de que realicen cualquier tipo de actos sexuales, reales o simulados, con una o varias personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas o afromexicanas.



Se impondrá pena de 9 a 15 años de prisión y de mil a 25 mil días multa a quien utilice a una persona para realizar actos de mendicidad que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, o no tenga capacidad de resistir la conducta; personas mayores de sesenta años, pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

También se sancionará con pena de 12 a 50 años de prisión y de 12 mil a 50 mil días multa, a quien, a sabiendas de su situación de trata, adquiera, use, compre, solicite o alquile servicios de una persona cuando se trate de una menor de 18 años o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o de resistirlo; mayores de sesenta años, personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, mujeres embarazadas, o personas con discapacidad, además de las que resulten por la comisión de conductas previstas en otros ordenamientos legales aplicables.

La diputada García Segura dijo que se recibieron algunas modificaciones de los grupos parlamentarios del PRI, MC y PRD, las cuales fueron aceptadas en el dictamen y consisten en cambiar la fracción VI del artículo 62 de la presente ley para incorporar que se deberá garantizar en todo momento la seguridad de las víctimas, así como un trato digno, respetuoso y adecuado a su contexto.

Asimismo, se modificó la fracción VI del artículo 90 para eliminar el término familiar, ya que la violencia hacia las mujeres es mucho más amplia. También se hicieron cambios a la fracción VI del artículo 114 para establecer que los refugios para víctimas deberán ser especializados en brindar atención integral a las víctimas de trata, garantizando en todo momento su seguridad, así como un trato digno, respetuoso y adecuado a su contexto.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) destacó la importancia de aprobar el fortalecimiento de este marco jurídico y anunció su voto a favor del dictamen, ya que se pretende prevenir con mayor fuerza la comisión de trata de personas, investigarlo con las mejores herramientas, perseguirlo y sancionarlo hasta erradicarlo.

De Morena, la diputada Inés Parra Juárez consideró que esta reforma está muy bien, “pero sí hay que tener en cuenta que el problema de fondo es que todas las fiscalías están actuando de manera ineficiente porque no investigan, no indagan, no presentan a los presuntos culpables y no hay de manera pronta y rápida la integración de carpetas contra los delincuentes”.



Por el PAN, la diputada Sarai Núñez Cerón enfatizó que su grupo parlamentario celebra que se tomen acciones respecto a este delito cuyas cifras son espeluznantes en nuestro país, pues “somos primero en el mundo con este delito”. Sin embargo, consideró que los tiempos fueron muy acelerados y que se debe discutir con expertos, la sociedad civil y a las víctimas, con el fin de robustecer el dictamen.

También del PAN, la diputada Mariana Mancillas Cabrera aclaró que “no estamos a favor de que a ningún ser humano se le trate como objeto en ningún momento, en ningún lugar, en ninguna circunstancia; de lo que estamos en contra es que se hagan leyes que no están siendo discutidas”. Precisoó que su voto sería en abstención.

Jaime Baltierra García, diputado del PT, señaló que con las modificaciones se fortalece el marco jurídico incorporando nuestros principios y robusteciendo sanciones para castigar toda la cadena delictiva en materia de trata de personas. Con la aprobación de este dictamen “reforzamos la protección y la aplicación de derechos fundamentales a los grupos más desfavorecidos”.

La diputada Gabriela Sodi (PRD) estimó correcta la propuesta; sin embargo, hay premura por aprobar el dictamen. “Tampoco podemos ver que la interculturalidad deje de ser una metodología medible porque es lo único que nos permite seguir protegiendo a estas instancias, así es que, si se desea redefinir, sería en otro momento con consultas públicas”.

Por su parte, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) dijo que el delito de trata de personas se ha incrementado y en muchas ocasiones pasa desapercibido porque no se tiene tan visibilizado. Aclaró que el trabajo se hizo a marchas forzadas para sacar este dictamen, por lo que pidió que este tipo de iniciativas se discutan con mayor tiempo.

La diputada Marisela Garduño Garduño (PT) indicó que la trata de personas “es un tema que nos duele y lastima, por eso tenemos que darle prioridad”. Enfatizó que este problema ha ido creciendo en todo el territorio nacional y el dictamen busca el perfeccionamiento de los instrumentos jurídicos que permitan ampliar la protección de las víctimas. “Es nuestra obligación como legisladores realizar los cambios al marco jurídico para que la protección a los más vulnerables sea efectiva”.



Yolis Jiménez Ramírez, diputada de Morena, planteó modificar el segundo párrafo del artículo 14 para quedar: “para lo anterior también se considerará el uso de las tecnologías de la información tales como herramientas, programas, plataformas y dispositivos que se utilizan para procesar, administrar, editar, difundir o crear contenido con la información o material que devenga de una persona víctima”.

La diputada Rosa María González Azcárraga (PAN) consideró que la Comisión de Justicia debería tener una opinión al respecto, porque “no nos corresponde”.

Opinión del PEF 2024

La Comisión también avaló emitir su opinión en sentido positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024. Señala que las propuestas de modificación se basan en los criterios de sostenibilidad en el Proyecto de PEF 2023, con un enfoque de género y derechos humanos, a fin de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Propuso transferir 500 millones de pesos del Instituto Nacional Electoral (INE) al Centro Nacional de Identificación Humana, para que cumpla a cabalidad con las funciones establecidas en la Ley. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizará las adecuaciones necesarias para el desempeño de la institución en 2024.

Asimismo, que el presupuesto asignado al INE quede en 37 mil 270 millones 242 mil 933 pesos y el asignado a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas sea de mil 649 millones 899 mil 182 pesos.

La diputada Parra Juárez anunció que no acompañaría la opinión porque la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha sido ineficaz e inoperante y no ha dado resultados en cuanto a la defensa de los derechos humanos, así como la subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.

La diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) sostuvo que la opinión no contiene la postura oficial de la CNDH sobre los recortes presentados, porque se eliminan 400 mil pesos del mecanismo de prevención de tortura, se reduce una quinta parte del presupuesto para personas migrantes y 30 por ciento para personas desaparecidas.



La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) anunció que su voto sería en contra. Sugirió aumentar el presupuesto destinado a los programas del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), proteger y defender los derechos humanos de los periodistas y defensoras de derechos humanos, y atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas.

En tanto, la diputada Bernal Bolnik dijo que el presupuesto es ineficiente y estimó que en este tema no se pueden escatimar gastos.

Comentó que en la opinión no hubo un análisis exhaustivo del presupuesto que abarca todo el tema de derechos humanos y el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas no trae lo que se requiere que son 800 millones de pesos.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) resaltó la importancia que tienen los incrementos del Ramo 35 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, donde se aumentan recursos para atender asuntos relacionados con víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos, y para el programa para atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes.

En su oportunidad, la diputada Sarai Núñez Cerón (PAN) dijo que su grupo parlamentario está en contra de la opinión, “no podemos concebir” que sea en sentido positivo cuando es evidente, con números, que se recorta a temas relacionados con personas desaparecidas.

La diputada Sodi anunció su voto en contra porque “es omisa la reducción” de los programas presupuestales que atienden asuntos relacionados con personas migrantes, víctimas del delito, de violación a derechos humanos, así como el apoyo a grupos vulnerables.

Del PRI, la diputada Carolina Dávila Ramírez señaló que la opinión no contiene un análisis profundo y crítico de lo que debería representar un organismo nacional como la CNDH.

Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, resaltó que la opinión habla de cómo se ha ejercido el gasto. A partir del 2020, la CNDH ha realizado un ejercicio de racionalización de gastos, por lo que ha logrado un ahorro de más de 320 millones de pesos.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo (PRI) subrayó que “ojalá y que el trabajo legislativo haya tenido un acuerdo previo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a efecto de que la opinión de cualquier diputada o diputado sea escuchada y respetada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/10/2023

LEGISLATIVO





La Comisión de Asuntos Frontera Norte develó el cuadro “Mujer Fronteriza”

Boletín No. 5217

- El arte es una herramienta que ayuda a mejorar al mundo: diputada Vargas Meraz

Al develar el cuadro “Mujer Fronteriza”, la presidenta de la Comisión Frontera Norte, Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), afirmó que el arte es una de las mejores herramientas que hay para mejorar al mundo e impactar de manera positiva la vida de muchas personas.

La pintura de la artista Christian Hernández Cortés, quien es conocida como “Una Christiana”, se expone en la sala de juntas de la Comisión, y es el cuadro principal de una colección de 15 en la que se representan diferentes formas y colores las vivencias de las mujeres fronterizas.

Vargas Meraz dijo que la artista obsequió su obra a la instancia, con el fin de que muchas mujeres, desde sus trincheras, sigan abriendo estas puertas, ya que esta acción contribuye a generar más oportunidades para las nuevas generaciones. “Puede haber niñas que se inspiren y que el día de mañana quieran convertirse en artistas y trascender para hacer los cambios que requiere el país”.

Previo a la develación del cuadro, la legisladora entregó un reconocimiento a la pintora por su trabajo en el que aborda dinámicas biculturales y binacionales de mujeres que viven en la frontera y que cruzan diariamente a Estados Unidos para trabajar.

“Agradecemos que se quede la obra aquí en la Comisión, aquí en la casa del pueblo, así que quisiéramos entregarte este reconocimiento”, finalizó.

Por su parte, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PRI) felicitó a la pintora y dijo que una mujer que pinta y hace letras es una revolucionaria. Comentó que el arte es un valor de carácter universal que une y se queda para siempre. Subrayó que dejará un documento histórico que verán muchas generaciones.



En su oportunidad, la diputada Evangelina Moreno Guerra (Morena) destacó la importancia de encontrar espacios para difundir el arte. “En Baja California hay mucho talento y estoy orgullosa de ser este puente de comunicación para traer esta obra a la Comisión”.

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández (PT) señaló que la pintura es un valor de carácter universal y en el contexto que actualmente se vive por las guerras, la pintura es un llamado a la unidad. Agregó que es un orgullo que la obra de la artista tijuanaense quede expuesta dentro de la oficina de la Comisión.

La artista originaria de Tijuana narró que “Mujer fronteriza” es la obra principal de una colección de 15 pinturas que representan lo que ella y muchas mujeres viven como mujeres residentes de la frontera del país.

“Hablo de lo que vivimos las mujeres fronterizas, tanto lo bueno como lo malo, hablo de alcanzar el mexican dream y también hablo de los que se quedan varados en mi ciudad, de los que no lo alcanzan a lograr”, finalizó.





Hamlet García Almaguer (Diputado–Morena)

Entrevista con Enrique Burgos

“Ayer aprobamos en la Cámara de Diputados, con los votos a favor de Morena, PT y Verde, la extinción de 13 de los 14 fideicomisos, ya se turnó al Senado de la República. Se mantiene el Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia, que es un fideicomiso que tiene un balance, -a junio del 2023-, de 6 mil 103 millones 922 mil pesos, que se puede utilizar precisamente para todas las tareas de impartición de justicia, personal, construcción de edificios, tecnología, todo lo que requiera el Poder Judicial Federal para administrar justicia, pero se eliminan los fideicomisos que están destinados precisamente a estos mandos superiores como el Fideicomiso 80691, que se denomina Pensiones Complementarias de Mandos Superior. Ayer la Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal nos visitó en la Comisión de Justicia y confirmó a pregunta expresa que estos mandos superiores, son mil 767 personas, que tienen por cierto, acceso también a un fondo de 400 millones de pesos para alimentación, lo que daría un promedio de 230 mil pesos anuales por cada uno de estos integrantes de los mandos superiores”.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6847?cid=75F18D3264FEE48F&resld=75F18D3264FEE48F!6847&authkey=!ALLmTA2sqKLS_pg&ithint=video&e=f1tqXe



“Unidad por encima de todo”, pide la coordinadora nacional de la 4T

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
JIUTEPEC, MOR.

La coordinadora nacional de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió “unidad por encima de todo” a los aspirantes a la candidatura de Morena rumbo a las elecciones de 2024.

La ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México encabezó un acto en este municipio, al que asistieron cerca de 2 mil militantes del partido guinda y los seis contendientes que buscan la coordinación estatal en Morelos.

Hay cuatro tareas que debemos cumplir, expuso, “la primera es la unidad, porque lo único que puede hacer que no triunfe nuestro movimiento es la división, y por eso les digo a todos que somos parte de este movimiento. “Y como aquí en Morelos está por definirse al coordinador de la Cuarta Transformación, de una vez se los digo, hay una palabra que nos define: unidad”, reiteró, tras lo cual pidió a los presentes que corearan dicha palabra.

Las otras tareas, expuso, son la organización, a fin de integrar comités en cada municipio, en cada colonia o comunidad. También que se movilicen e informen a la población sobre lo que pasa en la nación y lo que hace el gobierno que enca-

beza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La otra labor, indicó, es sumar a más personas al movimiento. Durante el evento se firmó el acuerdo de unidad con representantes de diferentes sectores del estado.

Sheinbaum celebró que los diputados federales aprobaran el martes la reforma a Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que incluye la extinción de 13 de los 14 fideicomisos que maneja, los cuales representan alrededor de 15 mil millones de pesos.

“No puede haber Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rica con pueblo pobre, y esos recursos son de los mexicanos; dicen por ahí que les están quitando a los trabajadores de la Corte. No (esos) son los *guardaditos* que tiene la SCJN, que pide más recursos de los que necesita, y después los va acumulando para pensiones y prestaciones más grandes de lo que ordena la ley.”

Por las recientes restricciones que le ha impuesto el Instituto Nacional Electoral (INE), la ex jefa de Gobierno dijo que quiere continuar encabezando la Cuarta Transformación en el siguiente sexenio.

“Lo que queremos es que ahora que termine el mandato del Presidente, el próximo año, haya continuidad en la transformación; por eso decimos que, a ver si no me sanciona el INE de nuevo, porque

ya no sabemos ni qué decir, vamos a construir el segundo piso de la transformación”, puntualizó.

Asociación de Ebrard registra a 619 mil miembros en el país

La asociación El Camino de México, encabezada por Marcelo Ebrard, ex titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, registró a 619 mil integrantes en el país, “que están organizados en apoyo al ex canciller”, sostuvo dicha agrupación.

Un mes después de su creación, la asociación emitió un comunicado en el que afirma que se han organizado docenas de asambleas y reuniones informativas, así como recorridos por barrios y colonias para sumar integrantes.

De igual forma, el equipo de marcelistas recordó que el ex aspirante en el proceso interno para definir al coordinador nacional de la defensa de la Cuarta Transformación impugnó los resultados de dicha contienda ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.

“Marcelo Ebrard ha explicado que su decisión es firme: no negociar principios”, y que el partido guinda enfrenta la disyuntiva de “aceptar y sancionar prácticas antidemocráticas, como acarreo, dispendio y uso de programas sociales, o tolerar que dichas acciones se vuelvan norma en el partido”.



Imparten en la Cámara de Diputados la conferencia “Tócate para que no te toque”

Boletín No. 5222

- El Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama convoca a seguir impulsando acciones en favor de las mujeres: diputado Reyes Carmona

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), el Sindicato de Trabajadores y el área de Servicios Médicos de la Cámara de Diputados, así como el Grupo Plural en Igualdad Sustantiva, llevaron a cabo la conferencia “Tócate para que no te toque”.

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama (19 de octubre), Reyes Carmona afirmó que esta fecha conmemorativa convoca a seguir impulsando acciones en favor de las mujeres, ya que este cáncer es una de las principales causas de su muerte.

Enfatizó que este tema debe ser “un compromiso de quienes aprobamos presupuestos”, y en el marco del análisis, discusión y aprobación del PEF 2024, “nos comprometerá a las legisladoras y legisladores no solamente a opinar para poder generar mayor presupuesto en favor de las mujeres, sino a garantizar servicios de salud” y cumplir con la Constitución Política de garantizar salud oportuna, de calidad, gratuita, al alcance de todas y todos los mexicanos.

“Cada día hay más casos de cáncer y más muertes por esta causa, y esto es una alarma, por lo que es importante “comprometernos en atender de manera oportuna el cáncer”, indicó.

La autoexploración, dijo, es parte de los que debemos hacer, pero también implementar mayores recursos en las unidades médicas, en las instituciones de salud, así como garantizar y dar la oportunidad para que todas las mujeres tengan las mismas oportunidades.



La prevención salva vidas

La diputada Amalia García Medina (MC) opinó que la prevención es fundamental porque ayuda a salvar vidas y a tener la posibilidad de continuar con una existencia útil. “Todos tenemos algún familiar o conocido que ha padecido cáncer de mama y lo que queremos es que se detecte a tiempo, y como dice el lema de la organización que ha estado impulsando esta actividad: el tocarse significa que no nos toque”.

Reconoció el trabajo del diputado Emmanuel Reyes porque es un gran aliado de las causas que benefician a las personas que sufren por el cáncer de mama, “es un gran impulsor de iniciativas de ley y del tema presupuestario”.

La mastografía es el estudio para la detección oportuna

Gabriel Escobar Osorio, médico radiólogo de la Cámara de Diputados, dijo que la mastografía es el estudio de elección para una detección oportuna; sin embargo, es importante reiterar a las pacientes que la autoexploración es necesaria para detectar a tiempo la aparición del cáncer mamario, porque de esto dependerá garantizar un tratamiento eficaz.

Puntualizó que los avances médicos están logrando erradicar esta enfermedad, pese a una detección avanzada. Mencionó que años atrás se consideraba como un padecimiento de pacientes mayores, pero actualmente hay mujeres de 25, 26 años con este daño, en donde a veces es necesario realizar el retiro total de la glándula mamaria.

Reconstrucción mamaria tiene muchos beneficios

La doctora Jessica Juliana Pradel Mora, especialista en cirugía estética reconstructiva, resaltó que privar a la mujer de las mamas es privarla de su feminidad, de su autoestima; impacta en su imagen y en su sexualidad, más allá de la lucha que debe tener contra el cáncer. Destacó que la mayoría de las pacientes que llegan a una reconstrucción mamaria lo hacen de manera tardía.

Es importante la atención psicológica a pacientes

La psicóloga oncológica Nancy Alicia Huerta Calderón señaló que la atención de esta rama de la medicina es dar acompañamiento a todas aquellas personas que tienen alguna enfermedad degenerativa. Uno de los protocolos es que a partir de que se sospeche que la personas puede



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/10/2023

LEGISLATIVO

llegar a tener un padecimiento se dé el acompañamiento y se empieza a abordar cómo va ser el impacto.

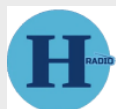




GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

Entrevista con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez

“Ha sido una constante que se ha utilizado, la aplanadora o lo que es lo mismo, no se le ha movido ni una coma, a pesar de que dieron algunos signos estos famosos diputados ebrardistas -que dicen que son 40, en realidad son muchos menos-, de que pudieran hacer alguna modificación, sobre todo, a las referencias que se tienen como el precio del barril de petróleo o el tipo de cambio. La realidad es que se espera muy poco, el día de ayer votaron estos diputados a favor de la eliminación de fideicomisos del Poder Judicial y, bueno, vamos a ver qué es lo que se espera, pero seguramente habrá un debate muy intenso”.

[[HERALDO RADIO](#)]



Diputada del PAN acusó al gobierno de AMLO de aplicar “ley de Herodes” al Poder Judicial

María Teresa Castell cuestionó al gobierno federal e invitó a no votar por López Obrador

Por Ximena Ochoa



La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), **María Teresa Castell**, se lanzó contra el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y los acusó de aplicar la *Ley de Herodes* a los trabajadores del Poder Judicial.

Durante su participación en la sesión del miércoles 18 de octubre, la legisladora recordó la película dirigida por Luis Estrada en 1999 y sentenció que desde que el mandatario mexicano asumió su cargo en diciembre de 2018 **todo el país se encuentra viviendo dicha ley.**

Para reforzar su argumento, puntualizó que tras las protestas por la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial toda la administración federal aplicó un **“o te ching*s o te jod*s”**, es decir, debido a que no hicieron caso a los reclamos de la ciudadanía.



PAN acusó privilegios para militares tras aprobación de fideicomiso turístico para Sedena

La Cámara de Diputados aprobó que la Secretaría de la Defensa Nacional pueda crear un fideicomiso con dinero para operar el Tren Maya

Por Ximena Ochoa



Jorge Triana cuestionó presuntos privilegios de la Sedena (PAN)

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana** Tena, acusó presuntos **privilegios para las Fuerzas Armadas** en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), tras la aprobación de la reforma que permitirá que la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) pueda crear un fideicomiso con dinero para operar el Tren Maya.

Durante su disertación, el legislador recordó que el pasado martes 17 de octubre la Cámara de Diputados —con la mayoría del oficialismo— aprobó la **extinción de 13 fideicomisos** pertenecientes al Poder Judicial, argumentando presuntos excesos y privilegios; sin embargo, cuestionó por qué estos conceptos no son aplicados para los militares.

[PAN acusó privilegios para militares tras aprobación de fideicomiso turístico para Sedena - Infobae](#)



Fideicomisos militares aumentaron mil 700 por ciento, reveló diputado del PAN

Jorge Triana, legislador de Acción Nacional, acusó del recorte al Poder Judicial

Por Mariana García



El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana Tena**, acusó que mientras se han eliminado los fideicomisos en el Poder Judicial, los recursos para las estancias militares han aumentado en **mil 700%**.

En el marco de la discusión de la eliminación de **13 de los 14 fideicomisos**, la bancada de la oposición se lanzó contra el Gobierno federal por mantener los privilegios en el sector militar y aumentar el monto de los fideicomisos en los últimos años. De acuerdo con el legislador, en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) han aumentado a **99 mil 500 millones de pesos**, cuando en un inicio contaban con un monto de **5 mil 800 millones de pesos**.

[Fideicomisos militares aumentaron mil 700 por ciento, reveló diputado del PAN - Infobae](#)



Conmemora aspirante opositora 70 años del voto femenino

Recrimina Gálvez resistencia a paridad

Critican negativas
de partidos políticos
a poner candidatas
para gubernaturas

JORGE RICARDO

La senadora y aspirante presidencial, Xóchitl Gálvez, consideró ayer que la resistencia de los partidos a postular a cinco candidatas a gubernaturas el próximo año se debe a que esa práctica se abandonó muchos años.

“Hoy todos los partidos están pagando las consecuencias de no haber impulsado en el pasado a más mujeres, porque hoy tendríamos muchas más diputadas federales, tendríamos muchas más alcaldesas, tendríamos senadoras, seguramente po-



■ Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial de Frente opositor, participó en una reunión con el Foro de Mujeres Independientes, al que asistieron diversas legisladoras y activistas.



senadoras, seguramente poderosísimas que, como es mi caso, que logré colarme a la candidatura presidencial en este proceso”, sostuvo.

“La verdad es que todos los partidos traen problemas con las candidaturas de mujeres”, agregó, tras participar en el acto conmemorativo de los 70 años del voto de la mujer, organizado por el Foro de Mujeres Independientes (IWF), una organización con sede en Nueva York.

El el discurso inaugural, Gálvez relató que como senadora pudo confirmar, con la morenista Martha Lucía

Mícher, que en ambos partidos (PAN y Morena), aparentemente confrontados, tenían la misma resistencia contra las candidaturas de mujeres.

“Estábamos en el estacionamiento Malú Mícher, Kenia López Rabadán (senadora panista) y yo, con algunos hombres que no querían la paridad y que se negaron a que estuviera la paridad en gubernaturas, y tuvimos que ceder nosotras en ese tema. Pero recuerdo perfecto esa plática de Malú reconociendo que dentro de su banca da y nosotras las panistas

teníamos exactamente el mismo problema.

“Afortunadamente, mi querida Carla Humphrey (consejera del INE) encontró la manera de lograr la paridad en gubernaturas, así que muchas felicidades”, agregó sobre la medida del órgano electoral, que obliga a los partidos a postular mujeres en cinco de las nueve gubernaturas en disputa en 2024.

En el acto por los 70 años del voto de las mujeres, participaron, entre otras, las panistas Margarita Zavala y Josefina Vázquez Mota, la priista Dulce María Sauri y la perredista Angélica de la Peña.

Igual que Gálvez, la directora del IWF en México, Carmen López Portillo, reconoció que hay avances en la participación de las mujeres en política, pero consideró que sigue habiendo retos, como subir la ocupación de cargos, pues de los 2 mil 469 municipios que tienen elecciones, sólo 545 son gobernados por mujeres, y también persisten desigualdades de ingresos y la violencia.

“Tenemos que reconocer que es indispensable continuar transitando de la democracia política a la democracia social, que sigamos luchando por cambiar esta realidad en la que 50 millones de mujeres viven en pobreza o en riesgo de ella. Es decir, 8 de cada 10 mujeres; 5.5 millones de mujeres no tienen acceso siquiera a la canasta alimentaria. Los salarios son invariablemente inferiores para las mujeres hasta un 40 por ciento respecto de los hombres.

“A finales del 2021, alrededor de 21.2 millones de mujeres estaban excluidas del mercado laboral; 13.8 millones de mujeres no tienen oportunidad de buscar empleo por la carga de tareas domésticas y de cuidado; 14.6 millones de mujeres, si bien están en el mercado laboral, no pasan del umbral de pobreza. Sólo un millón –5 por ciento– gana más de 14 mil pesos mensuales, suficientes apenas para mantener a una familia de cuatro personas”, dijo López Portillo.



ES UN ATAQUE, ACUSA

Ofrece Xóchitl pelear por el Poder Judicial y por recuperar los fondos

Para hacer realidad el *nearshoring* falta impulsar energías limpias, sostiene

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

“Vamos a defender” al Poder Judicial, advirtió la virtual candidata del Frente Amplio por México a la Presidencia, Xóchitl Gálvez Ruiz.

Entrevistada de manera previa a su participación en la inauguración de los conversatorios del International Women's Forum (IWF) 70 años del Voto de la Mujer, en el Museo Soumaya, la senadora panista repudió el ataque al Poder Judicial.

“Quitarle el dinero al Poder Judicial no tiene que ver con faltante, tiene que ver con un ataque directo al Poder Judicial. Entonces, vamos a defenderlo ahora que venga el Senado y vamos a votar en contra de esta ley que quita dinero”, sostuvo.

Está previsto que el pleno de la Cámara baja vote y avale la semana próxima el proyecto de decreto por el que se eliminan 13 de los 14 fidei-

“Ahora que venga el Senado y vamos a votar en contra de esta ley”

XÓCHITL GÁLVEZ

Aspirante presidencial

comisos del Poder Judicial, ya que, al ser una reforma legal, Morena y sus aliados tienen votos suficientes.

Ante ello, la legisladora hidalguense afirmó: “Pues podría pasar, pero allá sobre la conciencia de los senadores, porque a ver qué pensarían ellos que les quitaran su dinero; no estoy de acuerdo”.

Mástarde, al participar en el Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía, advirtió que la principal limitante para hacer realidad el *nearshoring* es la falta de energía limpia.

Destacó que el *nearshoring* no sólo “está a la vuelta de la esquina”, sino, sobre todo, “nos está pasando en la nariz y no lo estamos pudiendo atraer a México”.



Advertencia. Xóchitl Gálvez, ayer, con Margarita Zavala.

NICOLÁS TAVIRA



Entregan a Xóchitl Gálvez agenda incluyente "El México que queremos las mujeres"

GILBERTO GARCÍA

La representante del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez aseguró que la vida de las mujeres es más complicada en el país, y por ello consideró que recibir la propuesta de la agenda incluyente "**EL MÉXICO QUE QUEREMOS LAS MUJERES**" es un gusto y se dedicará a atender las necesidades de todas las **mujeres y niñas de México**.

Ante cientos de mujeres y hombres de Iztapalapa que le mostraron su apoyo, Xóchitl Gálvez detalló que esta **Alcaldía** es una zona que necesita más atención en casos de violencia de género y feminicidios. "**Me queda claro a dónde hay que poner el presupuesto, no tengo ninguna duda**", sostuvo.

De igual forma también reconoció que no hay manera de que las mujeres dejen una

vida de violencia si no tienen un ingreso económico, "**para que puedan trabajar es necesario contar con algunos programas sociales, como estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, apoyos económicos para poder emprender algún negocio, apoyo para niños con discapacidad y adultos mayores**".

En ese sentido, dijo que tiene la certeza de que el **Frente Amplio por México** garantizará los apoyos sociales a las personas, "**el presidente mintió cuando dijo que yo quería quitar los programas sociales, que quería quitar la pensión de adultos mayores, pues hoy este Frente Amplio ha presentado en la Cámara de Diputados una iniciativa para que la pensión para adultos mayores sea desde los 60 años**", enfatizó.

Por su parte, el **Presidente Nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva**, apuntó que gracias a la lucha de las mujeres y de todos



los que se dicen claramente feministas, se reconoce la lucha tan importante que siguen dando las mujeres.

Recordó que el **PRD** en un **Congreso Nacional** se declaró abierta y claramente un partido feminista y que fue el primero en dar el paso, de la mano de las compañeras, de caminar en igualdad de condiciones.

"**Desde luego que nosotros tenemos una confianza plena en ti, mi querida Xóchitl, como la tenemos en nuestras compañeras que encabezan la lucha aquí en Iztapalapa**", puntualizó.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



AMLO reacciona a foto de Xóchitl Gálvez y 'Alito' Moreno: "Ayayay, está romántico"

Durante una revisión de las portadas de periódicos nacionales, López Obrador no pudo evitar reaccionar a una fotografía de la panista y el priista

Por Rubi Martínez

18 Oct, 2023 11:47 a.m. MX

Compartir



Una fotografía de **Xóchitl Gálvez**, encargada del Frente Amplio por México (FAM), y **Alejandro 'Alito' Moreno**, dirigente nacional del PRI, causó la risa de los periodistas presentes en la conferencia de prensa matutina, luego de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no pudiera contener su reacción y terminara burlándose de ella.

Los hechos ocurrieron cuando el mandatario federal revisaba las portadas de los periódicos nacionales para comprobar cuántos de ellos habían incluido la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial, aprobada en la Cámara de Diputados el 17 de octubre.

"¿Quiénes son los que los defienden (al Poder Judicial)? A ver, pongan las portadas de los periódicos, de favor", solicitó.

[AMLO reacciona a foto de Xóchitl Gálvez y 'Alito' Moreno: "Ayayay, está romántico" - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



La extinción de fideicomisos del Poder Judicial no vulnera los derechos de sus trabajadores: PT

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado Reginaldo Sandoval Flores aseguró que sus compañeras y compañeros avalan la reforma al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que elimina los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque con ello se evitan actos de corrupción.

<https://efekto10.com/la-extincion-de-fideicomisos-del-poder-judicial-no-vulnera-los-derechos-de-sus-trabajadores-pt/>



Se reúne la Comisión de Relaciones Exteriores con la vicepresidenta del Parlamento Checo

Boletín No. 5215

Con el fin de intercambiar experiencias y reforzar lazos de amistad, y encontrar nuevas áreas de oportunidad, la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), llevó a cabo una reunión de trabajo con la vicepresidenta del Parlamento Checo, Vera Kovarová, y con parlamentarios de la Comisión de Relaciones Exteriores de ese país.

Al dar la bienvenida a la delegación checa, Femat Bañuelos explicó que el mundo vive un momento difícil que necesita decisión y determinación para hacer frente a las guerras que están cobrado miles de vidas, así como para enfrentar la crisis de refugiados en países vecinos y, sobre todo, al sufrimiento de la gente que “hoy ha dejado sus hogares y huir de las balas”.

Puntualizó que México busca acuerdos y colaboración con los países hermanos, especialmente porque en nuestra Constitución está definida cómo debe ser nuestra política exterior. “Desde hace bastante tiempo nos hemos mantenido bajo la Doctrina Estrada, lo que nos obliga a ser muy respetuosos de las situaciones del mundo, pero siempre haremos un llamado a la solución de conflictos por la vía del diálogo”.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (Morena), presidenta del Grupo de Amistad México - República Checa, resaltó la importancia de la visita de los parlamentarios checos, con el propósito de fortalecer la amistad entre ambas naciones, pues la presencia de mexicanos en ese territorio se ha ido incrementando en los últimos años.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) lamentó la falta de decisión de los organismos internacionales para buscar la paz en el mundo. Apuntó que debido a las guerras y conflictos que se han suscitado recientemente, la República Checa tiene un alto grado de sensibilidad humana para tratar de evitarlos, pues conocen los costos y las pérdidas de vidas inocentes.



El diputado Alberto Villa Villegas (Morena), integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, dijo que la distancia no es barrera que impida intercambiar lazos de amistad y fraternidad.

De igual forma, el secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD), expresó que este encuentro, además de reforzar los lazos de amistad, brinda una oportunidad de generar condiciones para aumentar el intercambio comercial, académico, cultural y deportivo.

La diputada migrante María Elena Serrano Maldonado (PRI) dio la bienvenida a la delegación checa a la Cámara de Diputados donde “tienen las puertas abiertas”.

Vera Kovarová, vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Parlamento de la República Checa, se pronunció porque los Grupos de Amistad en México y en su país puedan colaborar y abordar los temas de la inteligencia artificial y la ciberseguridad. Se pronunció a favor de ayudar en los temas que impulsen a las mujeres en los distintos ámbitos.

El diputado checo, Marek Ženíšek, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento de ese país, dijo que la reunión es una oportunidad para mejorar las relaciones parlamentarias, ya que coinciden con la postra de México para buscar soluciones pacíficas a los conflictos, aunque lamentó la falta de mecanismos para obligar a que alguna de las partes en conflicto a que respeten el derecho internacional.

El diputado Petr Beitzl, vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento Checo, se mostró optimista para reforzar la amistad entre los dos países. Recordó que debido al conflicto Rusia-Ucrania, han llegado miles de refugiados a su país.

Zdenek Kubanek, embajador de la República Checa en México, subrayó las buenas relaciones entre las cámaras de los congresos de las dos naciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/10/2023

LEGISLATIVO





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Tren Maya cuesta tres veces más de lo presupuestado, acusó diputada de MC

Julieta Mejía, del partido naranja, aseguró que su bancada no apoyaría la creación de fideicomiso en la Sedena para aportar gasto a la mega obra de AMLO

Por Mariana García

18 Oct, 2023 07:10 p.m. MX

Compartir



A menos de tres meses para que se lleve a cabo la **inauguración del Tren Maya**, legisladores de la oposición se lanzaron en contra del Gobierno federal por el alto costo que ha conllevado la mega obra férrea del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

Durante la sesión de este 18 de octubre de la Cámara de Diputados, la diputada de Movimiento Ciudadano, **Julieta Mejía**, destacó que la actual administración ha destinado un gran número de recursos públicos a la mega obra del titular del Ejecutivo federal, por lo que señaló que el gasto en esta obra ha sido **tres veces más de lo presupuestado en un principio**.

[Tren Maya cuesta tres veces más de lo presupuestado, acusó diputada de MC - Infobae](#)



Diputado de MC enlistó las consecuencias de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial

El diputado Braulio López acusó al gobierno federal de hacer una persecución política a los ministros de la Suprema Corte

Por Mariana García



El presidente celebró que los diputados aprobaron eliminar 13 fideicomisos del Poder Judicial

Las tensiones entre la oposición y el federalismo resurgieron en la Cámara de Diputados tras la votación de la eliminación de **13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial**. Entre los inconformes, destacaron los legisladores de Movimiento Ciudadano (MC), quienes resaltaron las consecuencias que **esto podría significar**.

Fue el diputado emecista, **Braulio López** quien, durante su participación en San Lázaro, aseguró que la extinción de los fideicomisos sí afectaría directamente a los trabajadores de los distintos órganos judiciales, por lo que, en un intento de demostrar los efectos de estas extinciones, enlistó alguno de ellos.

El emecista resaltó que con la eliminación del fideicomiso para las pensiones no son las destinadas a ministros o jueces, sino que, como su nombre lo dice, van dirigidas a mandos **medios y personal operativo**. Sobre el fideicomiso de apoyos médicos complementarios para trabajadores, su extinción significaría quitar **atención a víctimas de violencia** y más.

[Diputado de MC enlistó las consecuencias de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial - Infobae](#)



Braulio López Ochoa (Diputado – MC)

Entrevista con Sandra Romandía

“Dejó de estar en vigor el reglamentillo que funcionó durante la pandemia, porque el 5 de mayo, la OMS decretó el fin de la emergencia sanitaria; sin embargo, los coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PRD, PT y PVEM, seis de los siete partidos, solo MC no participó, presentaron una iniciativa donde metieron en el reglamento las sesiones semipresenciales. Son únicamente dos días a la semana, durante 7 meses y medio y es increíble que sabiendo que las y los niños ya van a la escuela, los trabajadores ya están en sus empleos, aquí los diputados y las diputadas quieran sesionar en la semipresencialidad”.

https://drive.google.com/file/d/17Lzo8K0ZxXWVpo3Z1tJGgk0M-xPf2_0N/view



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Grupo de Amistad México - Estado de Palestina se reúne para estudiar el conflicto en la Franja de Gaza

Boletín No. 5213

- Prevén emitir un pronunciamiento para solicitar a las naciones involucradas un cese al fuego

El Grupo de Amistad México - Estado de Palestina, que preside el diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD), se reunió para estudiar y analizar los acontecimientos del conflicto bélico entre Israel y la nación del Oriente Medio, en la Franja de Gaza.

Prieto Gómez explicó que realizará un pronunciamiento que no trastoque el derecho de ningún país.

El documento que las y los diputados integrantes analizan contiene un manifiesto enérgico y un rechazo respecto al uso de la violencia en cualquier conflicto entre los pueblos y las naciones.

Argumentan que la historia del mundo nos enseña que los conflictos armados generan dolor y sangre, que vidas valiosas se pierden en los combates, que el número de víctimas inocentes de mujeres y niños, siempre es mayor en una guerra.

Subrayan que con los recientes ataques del grupo armado Hamás y la respuesta de las fuerzas armadas de Israel, se corre el riesgo real e inminente que algunos gobiernos del mundo lo aprovechen para acrecentar el conflicto armado.

Refieren que el Grupo de Amistad México - Estado de Palestina considera que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) debe intervenir para lograr el cese definitivo de las acciones bélicas y que se instale una mesa de diálogo, análisis y resolución del conflicto.



De igual manera, que se garantice la no intervención de ningún gobierno apoyando o condenando este conflicto, que las naciones más poderosas del mundo, se comprometan a respetar los acuerdos logrados y que la Organización Mundial de la Salud (OMS) participe en la atención, cuidado y rehabilitación de las personas heridas.

Además, el restablecimiento social y la reconstrucción de los daños en el que los países miembros de la ONU aporten los recursos necesarios para la restauración, construcción o remodelación de escuelas, hospitales, centros de salud y fábricas.

Asimismo, que las naciones en conflicto decreten permanentemente la Mesa de Paz hasta lograr los acuerdos definitivos y la terminación de la violencia entre su población.

El pronunciamiento que será emitido por el Grupo de Amistad México - Estado de Palestina enfatiza que las y los diputados creen que la violencia es la negación de la inteligencia, cuya característica humana nos distingue de las demás especies, ya que el uso de las armas nos aleja del diálogo y el entendimiento, que son esenciales para la convivencia armónica entre los pueblos y naciones.

El diputado Prieto Gómez expresó que el Grupo desea que este conflicto se solucione pronto, pues ninguna nación debe ser vulnerada por nadie, porque “El respeto al derecho ajeno es la paz”.

“Ayer veíamos un suceso en un hospital de Palestina en la Franja de Gaza, donde fallecieron centenas de niños, mujeres y hombres y no se puede por ese camino; por ello, nosotros como mexicanos y diputados apostamos por la paz de los pueblos”, dijo.

A su vez, la diputada Inés Parra Juárez (Morena) mencionó que esta reunión tiene la finalidad de diseñar un pronunciamiento respecto al conflicto entre Israel y Palestina, pues el respeto al derecho a la vida debe estar por encima de cualquier otro interés.

Resaltó la importancia de que este Grupo de Amistad se pronuncie por el cese del bombardeo israelí a la Franja de Gaza y se ponga un alto a los crímenes de guerra que ahora se cometen en esa región.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/10/2023

LEGISLATIVO





Cámara de Diputados se ilumina de color lila por el Día Internacional de las Mastocitosis y las Patologías Mastocitarias

Boletín No. 5224

- Se requiere hacer evidente la necesidad de recursos para la atención de estas enfermedades raras: diputada Sodi

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi (PRD), llevó a cabo el encendido de la iluminación del frontispicio de la Cámara de Diputados en color lila, con motivo del Día Internacional de las Mastocitosis y las Patologías Mastocitarias, que se conmemora el 20 de octubre.

La legisladora Sodi dijo que es importante entender que este tipo de enfermedades no son consideradas dentro de los presupuestos de manera contundente, por eso se requiere hacer evidente en la Cámara de Diputados que existen y que requieren de recursos.

Puntualizó que son síntomas tan variados que implican una barrera que dificulta su diagnóstico y que exigen de atención de médicos especializados. “Es un tema desconocido que apenas se está nombrando en México, del cual apenas se conoce; por ello la importancia de que la sociedad sepa de ella”.

Indicó que como Poder Legislativo se deben tomar cartas en el asunto para que las personas con esta u otras enfermedades raras puedan acceder al tratamiento adecuado de manera eficaz y con eficiencia.

La diputada María José Sánchez Escobedo (PRI) dijo que es un honor estar en este evento importante, ya que como una persona que tiene discapacidad, sabe de la problemática a la que se enfrentan las personas y sus familias, dado que existen fallas en hospitales y a veces los mismos doctores no saben cómo atenderlas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

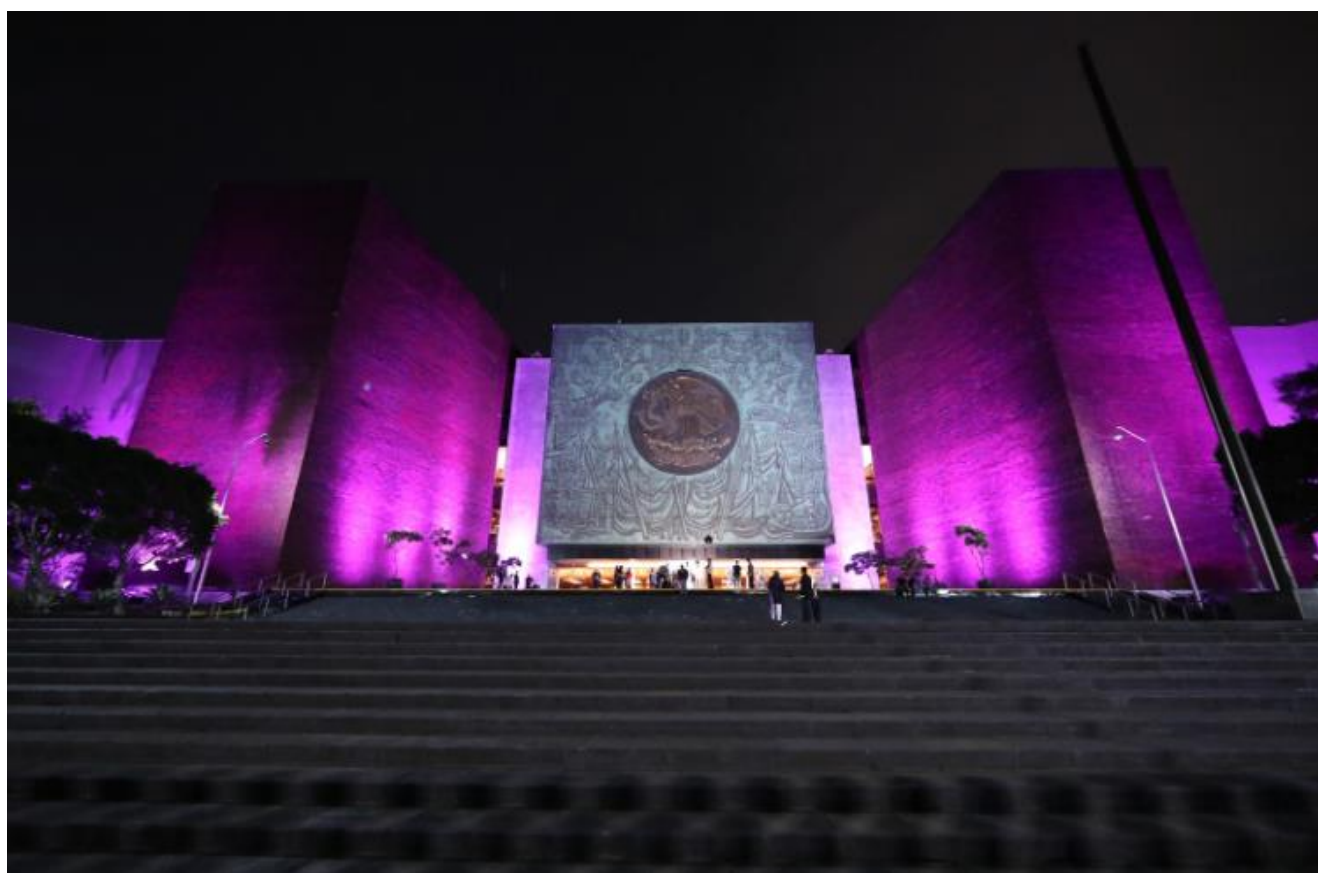
BOLETINES

19/10/2023

LEGISLATIVO

A nombre de familias con mastocitocisis, Karen Jacobo López, mamá de un niño con esta enfermedad, agradeció a la Comisión por abrirles la puerta para visibilizar institucionalmente en México las enfermedades raras mastocitocisis y patologías mastocitarias.

“Mi hijo fue diagnosticado con mastocitocisis, en el camino hemos aprendido mucho como familia, ir descubriendo esta enfermedad que ataca a las personas y el sistema de salud no está preparado para atenderlas”, expresó.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Resuelven el tema de los médicos en Chile 2023

Tras las diferencias entre el Comité Olímpico Mexicano y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte por el retraso de los viajes del personal médico, para asistir a los atletas tricolores en los Juegos Panamericanos, el organismo dirigido por María José Alcalá confirmó que se pudo llegar a un acuerdo con la Conade.

El COI anunció que van a colaborar de manera conjunta para resolver tal situación.

"El Comité Olímpico Mexicano, a través de su presidenta María José Alcalá y la Directora General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara, han acordado trabajar de manera conjunta para garantizar la atención y necesidades de los atletas mexicanos que participan en los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023, teniendo el total apoyo de los médicos y fisiatras asignados a la Delegación Mexicana", señaló en un comunicado el COM.

Para María José Alcalá, las diferencias que existen entre dependencias no pueden ser un factor que influya en los deportistas nacionales, ya que de acuerdo con la ex clavadista, ellos son la razón de ser del deporte y quienes toman esta justa como una oportunidad de conseguir plazas o puntos olímpicos.

Alcalá reconoció la disposición y voluntad de la directora de la CONADE, para solucionar tal conflicto, que comenzó a raíz de las declaraciones de la presidenta del COM, que denunció un intento por cambiar de último momento a los abanderados mexicanos, previo a que la comitiva tricolor fuese recibida el lunes pasado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con María José Alcalá, había sido la ex gimnasta Rut Castillo, actual directora del Deporte de Alto Rendimiento, quien había solicitado tal modificación en los casos de Carlos Sansores y Karina Esquer, como abanderados previamente reconocidos por la Conade y el mismo COM, que condujo a una medida expresa de la Conade, de cancelar los vuelos del personal médico a la capital chilena para el certamen deportivo que inicia este fin de semana. /24HORAS



@COM_MEXICO



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PJ debe excusarse de analizar extinción de recursos: Morena

Los integrantes del Poder Judicial deberán excusarse de conocer sobre la reforma a su Ley Orgánica que extingue 13 de sus fideicomisos, so pena de cometer prevaricato, es decir, por tener algún interés personal, aseguró el diputado Hamlet García (Morena).

El legislador detalló que en el capítulo II, relativo a los impedimentos que establece la propia Ley Orgánica del Poder Judicial, los ministros de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los magistrados de circuito, los jueces de distrito y los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal están impedidos para conocer de asuntos al tener interés personal, de su cónyuge o sus parientes.

Esto, según la ley, incluye a los familiares "en línea recta sin limitación de grado, en la colateral por consanguinidad hasta el cuarto grado y en la colateral por afinidad hasta el segundo,

con alguno o alguno de las y los interesados, sus representantes, patronas, patronos o personas defensoras.

El morenista añadió que también la fracción VIII de dicho artículo imposibilita al Poder Judicial para conocer de la reforma pues están impedidos por "tener interés personal en asunto donde alguno de los interesados sea juez, jueza, persona árbitro o arbitrador".

Detalló que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tiene en su poder seis fideicomisos de los cuales el destinado a pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados tiene, al corte del segundo

trimestre de 2023, 4 mil 722 millones de pesos.

"La Auditoría Superior de la Federación dijo que estos recursos alcanzan para mantener por 100 años a los jueces y magistrados y sus pensiones. Ningún país del mundo tiene esa capacidad. En el reino del Poder Judicial sí", expresó.

Agregó que en la SCJN existen otros seis fideicomisos entre los que destacan el relativo a pensiones complementarias a mandos superiores con 832 millones de pesos y que ayer la oficial mayor del Poder Judicial precisó que son mil 767 servidores públicos. / JORGE X. LÓPEZ